

Actualización *online* permanente hasta diciembre de 2017

# Estatuto Tributario 2017

**Incluye:**

- Estatuto Tributario actualizado con la última reforma tributaria Ley 1819 de 2016 y concordado con el Decreto Único Reglamentario en materia tributaria 1625 de 2016.
- Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016 que compiló todas las normas en materia tributaria concordado con el Estatuto Tributario.
- Agenda tributaria 2017 (Decreto 2105 de 2016).



**ECOE**  
EDICIONES

Concordado y comentado por  
**Jorge Hernán Zuluaga Potes**

# Tabla de contenido

—◆—

DECRETO 624 DE 1989

## IMPUESTOS ADMINISTRADOS POR LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS NACIONALES

### TÍTULO PRELIMINAR. OBLIGACIÓN TRIBUTARIA

Artículo 1°. Origen de la obligación sustancial. ....	1
<b>SUJETOS PASIVOS</b> .....	1
Artículo 2°. Contribuyentes. ....	1
Artículo 3°. Responsables. ....	1
Artículo 4°. Sinónimos. ....	1
<b>LIBRO PRIMERO</b> .....	2
<b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS</b> .....	2
<b>DISPOSICIONES GENERALES</b> .....	2
Artículo 5°. El impuesto sobre la renta y sus complementarios constituyen un solo impuesto. ....	2
Artículo 6°. Declaración voluntaria del impuesto sobre la renta. ....	2
<b>SUJETOS PASIVOS</b> .....	2
Artículo 7°. Las personas naturales están sometidas al impuesto. ....	2
Artículo 8°. Los cónyuges se gravan en forma individual. ....	2
Artículo 9°. Impuesto de las personas naturales, residentes y no residentes. ....	2
Artículo 10. Residencia para efectos tributarios. ....	3
Artículo 11. Bienes destinados a fines especiales. ....	4
Artículo 12. Sociedades y entidades sometidas al impuesto. ....	4
Artículo 12-1. Concepto de sociedades y entidades nacionales para efectos tributarios. ....	4
Artículo 13. Sociedades limitadas y asimiladas. ....	5
Artículo 14. Las sociedades anónimas y asimiladas están sometidas al impuesto. ....	6
Artículo 14-1. Efectos tributarios de la fusión de sociedades. ....	6
Artículo 14-2. Efectos tributarios de la escisión de sociedades. ....	6
Artículo 15. Entidades cooperativas que son contribuyentes. ....	6
Artículo 16. Entidades contribuyentes. ....	6
Artículo 17. Los fondos públicos y telecom son contribuyentes. ....	6
Artículo 18. Contratos de colaboración empresarial. ....	6
Artículo 18-1. Utilidades por inversiones de capital del exterior de portafolio. ....	7
Artículo 19. Contribuyentes del régimen tributario especial. ....	9
Artículo 19-1. Retención en la fuente sobre rendimientos financieros a cargo de contribuyentes del régimen tributario especial. ....	10
Artículo 19-2. Tratamiento tributario de las cajas de compensación. ....	10
Artículo 19-3. Otros contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios. ....	10
Artículo 19-4. Tributación sobre la renta de las cooperativas. ....	10
Artículo 19-5. Otros contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios. ....	11
Artículo 20. Las sociedades y entidades extranjeras son contribuyentes.....	12
Artículo 20-1. Establecimiento permanente. ....	12
Artículo 20-2. Tributación de los establecimientos permanentes y sucursales.....	13
Artículo 21. Concepto de sociedad extranjera. ....	13
Artículo 21-1. ....	13

<b>NO CONTRIBUYENTES</b> .....	14
Artículo 22. Entidades no contribuyentes y no declarantes. ....	14
Artículo 23. Entidades no contribuyentes declarantes. ....	14
Artículo 23-1. No son contribuyentes los fondos de inversión, los fondos de valores y los fondos comunes. ....	15
<b>INGRESOS DE FUENTE NACIONAL Y DE FUENTE EXTRANJERA</b> .....	16
Artículo 24. Ingresos de fuente nacional. ....	16
Artículo 25. Ingresos que no se consideran de fuente nacional. ....	17
<b>TÍTULO I. RENTA</b> .....	18
<b>CAPÍTULO I. INGRESOS</b> .....	18
Artículo 26. Los ingresos son base de la renta líquida. ....	18
Artículo 27. Realización del ingreso para los no obligados a llevar contabilidad. ....	18
Artículo 28. Realización del ingreso para los obligados a llevar contabilidad. ....	18
Artículo 28-1. Transacciones que generan ingresos que involucran más de una obligación. ....	20
Artículo 29. Valor de los ingresos en especie. ....	20
Artículo 30. Definición de dividendos o participaciones en utilidades. ....	20
Artículo 31. Valor de los ingresos en acciones y otros títulos. ....	20
Artículo 32. Tratamiento tributario de los contratos de concesión y asociaciones público privadas .....	21
Artículo 33. Tratamiento tributario de instrumentos financieros medidos a valor razonable.....	22
Artículo 32-1. Ingreso por diferencia en cambio. ....	22
Artículo 33-1. Tratamiento tributario de instrumentos financieros medidos a costo amortizado. ....	22
Artículo 33-2. Tratamiento del factoraje o factoring para efectos del impuesto sobre la renta y complementarios. ....	23
Artículo 33-3. Tratamiento tributario de las acciones preferentes. ....	23
Artículo 33-4. Tratamiento de las operaciones de reporto o repo, simultáneas y de transferencia temporal de valores .....	23
Artículo 34. Ingresos de las madres comunitarias. ....	24
Artículo 35. Las deudas por préstamos en dinero entre las sociedades y los socios generan intereses presuntivos.....	24
Artículo 35-1. Límite a los ingresos no constitutivos de renta.....	24
Artículo 36. Prima en colocación de acciones o de cuotas sociales. ....	24
Artículo 36-1. Utilidad en la enajenación de acciones.....	24
Artículo 36-2. Distribución de utilidades o reservas en acciones o cuotas de interes social.....	25
Artículo 36-3. Capitalizaciones no gravadas para los socios o accionistas .....	25
Artículo 36-4. Procesos de democratización. ....	25
Artículo 37. Utilidad en venta de inmuebles .....	25
Artículo 38. El componente inflacionario de los rendimientos financieros percibidos por personas naturales y sucesiones ilíquidas. ....	25
Artículo 39. Componente inflacionario de los rendimientos financieros que distribuyan los fondos de inversión, mutuos de inversión y de valores. ....	26
Artículo 40. El componente inflacionario en rendimientos financieros percibidos por los demás contribuyentes. ....	26
Artículo 41. Componente inflacionario de rendimientos y gastos financieros. ....	27
Artículo 42. Recompensas. ....	27
Artículo 43. Los premios en concursos nacionales e internacionales. ....	27
Artículo 44. La utilidad en la venta de casa o apartamento de habitación. ....	27
Artículo 45. Las indemnizaciones por seguro de daño. ....	28

Artículo 46.	Apoyos económicos no constitutivos de renta ni de ganancia ocasional.....	28
Artículo 46-1.	Indemnizaciones por destrucción o renovación de cultivos, y por control de plagas. ....	28
Artículo 47.	Los gananciales. ....	28
Artículo 47-1.	Donaciones para partidos, movimientos y campañas políticas. ....	28
Artículo 47-2.	.....	29
Artículo 48.	Las participaciones y dividendos.....	29
Artículo 49.	Determinación de los dividendos y participaciones no gravados.....	29
Artículo 50.	Utilidades en ajustes por inflación o por componente inflacionario. ....	30
Artículo 51.	La distribución de utilidades por liquidación .....	30
Artículo 52.	Incentivo a la Capitalización Rural (ICR). ....	31
Artículo 53.	Aportes de entidades estatales, sobretasas e impuestos para financiamiento de sistemas de servicio público de transporte masivo de pasajeros .....	31
Artículo 54.	Pagos por intereses y servicios técnicos en zonas francas .....	31
Artículo 55.	Aportes al Sistema General de Pensiones .....	31
Artículo 56.	Aportes obligatorios al Sistema General de Salud. ....	31
Artículo 56-1.	Aportes a los Fondos de Pensiones y pago de las pensiones. ....	31
Artículo 56-2.	Aportes del empleador a Fondos de Cesantías. ....	31
Artículo 57.	Exoneración de impuestos para la zona del Nevado del Ruiz. ....	31
Artículo 57-1.	Ingresos no constitutivos de renta o ganancia ocasional. ....	31
Artículo 57-2.	Tratamiento tributario recursos asignados a proyectos calificados como de carácter científico, tecnológico o de innovación. ....	32
<b>CAPÍTULO II. COSTOS</b> .....		32
Artículo 58.	Realización del costo para los no obligados a llevar contabilidad. ....	32
Artículo 59.	Realización del costo para los obligados a llevar contabilidad. ....	32
<b>NATURALEZA DE LOS ACTIVOS</b> .....		33
Artículo 60.	Clasificación de los activos enajenados. ....	33
Artículo 61.	Costo fiscal de los activos adquiridos con posterioridad a 31 de diciembre de 2016. ....	34
<b>COSTO DE LOS ACTIVOS MOVIBLES</b> .....		34
Artículo 62.	Sistema para establecer el costo de los inventarios enajenados.....	34
Artículo 63.	Limitación a la valuación en el sistema de juego de inventarios. ....	34
Artículo 64.	Disminución del inventario. ....	34
Artículo 65.	Métodos de valoración de inventarios. ....	35
Artículo 66.	Determinación del costo fiscal de los bienes muebles y de prestación de servicios. ....	35
Artículo 66-1.	Determinación del costo de mano de obra en el cultivo del café.....	35
Artículo 67.	Determinación del costo fiscal de los bienes inmuebles. ....	36
Artículo 68.	Costo fiscal de activos. ....	36
<b>COSTO DE LOS ACTIVOS FIJOS</b> .....		37
Artículo 69.	Determinación del costo fiscal de los elementos de la propiedad, planta y equipo y propiedades de inversión. ....	37
Artículo 69-1.	Determinación del costo fiscal de los activos no corrientes mantenidos para la venta. ....	37
Artículo 70.	Ajuste al costo de los activos fijos. ....	38
Artículo 71.	Utilidad en la enajenación de inmuebles .....	38
Artículo 72.	Avalúo como costo fiscal. ....	38
Artículo 73.	Ajuste de bienes raíces, acciones y aportes que sean activos fijos de personas naturales. ....	38
Artículo 74.	Costo fiscal de los activos intangibles. ....	39
Artículo 74-1.	Costo fiscal de las inversiones. ....	41
Artículo 75.	Costo fiscal de los bienes incorporales formados. ....	42

Artículo 76.	Costo promedio de las acciones. ....	42
Artículo 76-1.	Ajuste al costo fiscal de acciones y participaciones. ....	42
Artículo 77.	Requisitos para su aceptación. ....	42
Artículo 78.	Paz y salvo por cuotas de fomento arrocero, cerealista y cacaoero. ....	43
Artículo 79.	Determinación del valor de los pagos en especie que constituyen costo. ....	43
Artículo 80.	Determinación del valor de costos en divisas extranjeras.....	43
Artículo 81.	Parte del componente inflacionario no constituye costo. ....	43
Artículo 81-1.	Componente inflacionario que no constituye costo. ....	44
Artículo 82.	Determinación de costos estimados y presuntos. ....	44
Artículo 83.	Determinación del costo de venta en plantaciones de reforestación.....	44
Artículo 84.	Determinación del costo en venta de acciones de sociedades anónimas abiertas. ....	44
Artículo 85.	No deducibilidad de los costos originados en pagos realizados a vinculados económicos no contribuyentes. ....	44
Artículo 85-1.	Limitación de costos y gastos para usuarios de zonas francas.....	45
Artículo 86.	Prohibición de tratar como costo el impuesto a las ventas. ....	45
Artículo 87.	Limitación de los costos a profesionales independientes y comisionistas. ....	45
Artículo 87-1.	Otros gastos originados en la relación laboral no deducibles.....	45
Artículo 88.	Limitación de costos por compras a proveedores ficticios o insolventes. ....	45
Artículo 88-1.	Desconocimiento de costos y gastos por campañas de publicidad de productos extranjeros. ....	45
<b>CAPÍTULO III. RENTA BRUTA</b> .....		46
Artículo 89.	Composición de la renta bruta. ....	46
Artículo 90.	Determinación de la renta bruta en la enajenación de activos. ....	46
Artículo 90-1.	Valor de enajenación de los bienes raíces. ....	47
Artículo 90-2.	Saneamiento de bienes raíces. ....	47
<b>CAPÍTULO IV. RENTAS BRUTAS ESPECIALES</b> .....		48
<b>RENTA DE LOS SOCIOS, ACCIONISTAS O ASOCIADOS</b> .....		48
Artículo 91.	La renta bruta de los socios o accionistas es la parte gravable de los dividendos o participaciones percibidos. ....	48
Artículo 92.	Activos biológicos. ....	48
Artículo 93.	Tratamiento de los activos biológicos productores. ....	48
Artículo 94.	Tratamiento de los activos biológicos consumibles. ....	49
Artículo 95.	Renta bruta especial en la enajenación de activos biológicos.....	49
<b>ACTIVIDADES DE SEGUROS Y CAPITALIZACIÓN</b> .....		50
Artículo 96.	Renta bruta en compañías de seguros de vida. ....	50
Artículo 97.	Renta bruta en compañías de seguros generales. ....	50
Artículo 98.	Reserva matemática y reserva técnica. ....	50
Artículo 99.	Ingresos netos y primas netas. ....	51
Artículo 100.	Determinación de la renta bruta en contratos de renta vitalicia. ....	51
Artículo 101.	Las sumas pagadas como renta vitalicia son deducibles. ....	51
Artículo 102.	Contratos de fiducia mercantil. ....	51
Artículo 102-1.	Titularización. ....	53
Artículo 102-2.	Distribución de los ingresos en el transporte terrestre automotor. ....	54
Artículo 102-3.	Distribución de los ingresos en las cooperativas de trabajo asociado. ....	54
Artículo 102-4.	Ingresos brutos derivados de la compra venta de medios de pago en la prestación de servicios de telefonía móvil. ....	54
Artículo 103.	Definición. ....	54
<b>CAPÍTULO V. ASPECTOS GENERALES</b> .....		55
Artículo 104.	Realización de las deducciones para los no obligados a llevar contabilidad. ....	55
Artículo 105.	Realización de la deducción para los obligados a llevar contabilidad. ....	55

Artículo 106. Valor de los gastos en especie. ....	56
Artículo 107. Las expensas necesarias son deducibles. ....	56
Artículo 107-1. Limitación de deducciones. ....	57
<b>SALARIOS</b> .....	57
Artículo 108. Los aportes parafiscales son requisito para la deducción de salarios. ....	57
Artículo 108-1. Deducción por pagos a viudas y huérfanos de miembros de las fuerzas armadas muertos en combate, secuestrados o desaparecidos. ....	58
Artículo 108-2. Prueba de requisitos para la deducción por pagos a viudas y huérfanos de miembros de las fuerzas armadas. ....	58
Artículo 108-3. Cuotas de manejo de tarjetas. ....	58
Artículo 108-4. Tratamiento tributario de los pagos basados en acciones. ....	58
Artículo 109. Deducción de cesantías pagadas. ....	59
Artículo 110. Deducción de cesantías consolidadas. ....	59
Artículo 111. Deducción de pensiones de jubilación e invalidez. ....	59
Artículo 112. Deducción de la provisión para el pago de futuras pensiones .....	59
Artículo 113. Cómo se determina la cuota anual deducible de la provisión. ....	60
<b>APORTES</b> .....	60
Artículo 114. Deducción de aportes. ....	60
Artículo 114-1. Exoneración de aportes. ....	60
<b>IMPUESTO DEDUCIBLE</b> .....	61
Artículo 115. Deducción de impuestos pagados. ....	61
Artículo 115-1. Deducción para las prestaciones sociales, aportes parafiscales e impuestos. ....	62
Artículo 115-2. Deducción especial del impuesto sobre las ventas. ....	62
<b>IMPUESTOS, REGALÍAS Y CONTRIBUCIONES DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS</b> .....	63
Artículo 116. Deducción de impuestos, regalías y contribuciones pagados por los organismos descentralizados. ....	63
<b>INTERESES</b> .....	63
Artículo 117. Deducción de intereses. ....	63
Artículo 118. El componente inflacionario no es deducible. ....	63
Artículo 118-1. Subcapitalización. ....	63
Artículo 119. Deducción de intereses sobre préstamos para adquisición de vivienda. ....	64
<b>AJUSTES POR DIFERENCIA EN CAMBIO</b> .....	64
Artículo 120. Limitaciones a pagos de regalías por concepto de intangibles. ....	64
Artículo 121. Deducción de gastos en el exterior. ....	65
<b>GASTOS EN EL EXTERIOR</b> .....	65
Artículo 122. Limitación a las deducciones de los costos y gastos en el exterior. ....	65
Artículo 123. Requisitos para su procedencia. ....	65
Artículo 124. Los pagos a la casa matriz son deducibles. ....	66
Artículo 124-1. Otros pagos no deducibles. ....	66
Artículo 124-2. Pagos a jurisdicciones no cooperantes, de baja o nula imposición y a entidades pertenecientes a regímenes tributarios preferenciales. ....	66
<b>DONACIONES Y CONTRIBUCIONES</b> .....	67
Artículo 125. Incentivo a la donación del sector privado en la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y Biblioteca Nacional. ....	67
Artículo 125-1. Requisitos de los beneficiarios de las donaciones. ....	67
Artículo 125-2. Modalidades de las donaciones. ....	68
Artículo 125-3. Requisitos para reconocer la deducción. ....	68
Artículo 125-4. Requisitos de las deducciones por donaciones. ....	68
Artículo 125-5. Donaciones a entidades no pertenecientes al régimen tributario especial. ..	68
Artículo 126. Deducción de contribuciones a fondos mutuos de inversión y fondos de pensiones de jubilación e invalidez. ....	69

Artículo 126-1. Deducción de contribuciones a fondos de pensiones de jubilación e invalidez y fondos de cesantías. ....	69
Artículo 126-2. Deducción por donaciones efectuadas a la Corporación General Gustavo Matamoros D'costa. ....	71
Artículo 126-3. Deducciones por inversiones o donaciones para proyectos de investigación o desarrollo científico o tecnológico. ....	71
Artículo 126-4. Incentivo al ahorro de largo plazo para el fomento de la construcción .....	71
Artículo 126-5. Deducción por donaciones efectuadas para el apadrinamiento de parques naturales y conservación de bosques naturales. ....	73
<b>DEPRECIACIÓN</b> .....	73
Artículo 127. Beneficiarios de la deducción. ....	73
Artículo 127-1. Contratos de arrendamiento. ....	74
Artículo 128. Deducción por depreciación. ....	76
Artículo 129. Concepto de obsolescencia. ....	76
Artículo 130. Constitución de reserva. ....	76
Artículo 131. Base para calcular la depreciación. ....	76
Artículo 131-1. Base para calcular la depreciación por personas jurídicas.....	76
Artículo 132. Opción para depreciar bienes adquiridos a partir de 1989. ....	77
Artículo 133. Ajustes por inflación a la depreciación a partir del año 1992.....	77
Artículo 134. Métodos de depreciación. ....	77
Artículo 135. Bienes depreciables. ....	77
Artículo 136. Depreciación de bienes adquiridos en el año. ....	77
Artículo 137. Limitación a la deducción por depreciación. ....	77
Artículo 138. Posibilidad de utilizar una vida útil diferente. ....	78
Artículo 139. Depreciación de bienes usados. ....	78
Artículo 140. Depreciación acelerada para fines fiscales.....	78
Artículo 141. Registro contable de la depreciación.....	79
<b>AMORTIZACIÓN DE INVERSIONES</b> .....	79
Artículo 142. Deducción de inversiones. ....	79
Artículo 143. Deducción por amortización de activos intangibles. ....	79
Artículo 143-1. Amortización de las inversiones en la exploración, desarrollo y construcción de minas y yacimientos de petróleo y gas. ....	80
Artículo 144. Obligación del cumplimiento de los requisitos exigidos en la ley.....	82
<b>CARTERA MOROSA O PÉRDIDA</b> .....	82
Artículo 145. Deducción de deudas de dudoso o difícil cobro. ....	82
Artículo 146. Deducción por deudas manifiestamente perdidas o sin valor. ....	82
Artículo 147. Compensación de pérdidas fiscales de sociedades. ....	82
Artículo 148. Deducción por pérdidas de activos. ....	83
<b>PÉRDIDA</b> .....	83
Artículo 149. Pérdidas en la enajenación de activos. ....	84
Artículo 150. Pérdidas sufridas por personas naturales en actividades agrícolas.....	84
Artículo 151. No son deducibles las pérdidas, por enajenación de activos a vinculados economicos. ....	84
Artículo 152. No son deducibles las pérdidas, por enajenación de activos de sociedades a socios .....	84
Artículo 153. No es deducible la pérdida en la enajenación de acciones o cuotas de interés social.....	84
Artículo 154. Pérdida en la enajenación de plusvalía. ....	85
Artículo 155. No son deducibles las pérdidas, por enajenación de bonos de financiamiento especial.....	85
Artículo 156. Las pérdidas no pueden afectar rentas de trabajo. ....	85
<b>DEDUCCIONES ESPECIALES POR INVERSIONES</b> .....	85
Artículo 157. Deducción por inversiones en nuevas plantaciones, riegos, pozos y silos.....	85

Artículo 158.	Deducción por amortización en el sector agropecuario. ....	85
Artículo 158-1.	Deducción por donaciones e inversiones en investigación, desarrollo tecnológico e innovación. ....	85
Artículo 158-2.	Deducción por inversiones en control y mejoramiento del medio ambiente. ....	86
Artículo 158-3.	Deducción por inversión en activos fijos. ....	87
Artículo 159.	Deducción por inversiones en evaluación y exploración de recursos naturales no renovables. ....	87
Artículo 160.	Deducción por exploración de petróleos en contratos vigentes al 28 de octubre de 1974. ....	87
Artículo 161.	Deducción por agotamiento en explotación de hidrocarburos, en contratos vigentes a octubre 28 de 1974. ....	87
Artículo 162.	Sistemas para su determinación. ....	87
Artículo 163.	Agotamiento normal a base de porcentaje fijo. ....	87
Artículo 164.	Determinación del valor bruto del producto natural .....	88
Artículo 165.	Limitación a la deducción. ....	88
Artículo 166.	Deducción por factor especial de agotamiento en explotación de hidrocarburos. ....	88
Artículo 167.	Deducción por agotamiento en explotaciones de minas, gases distintos de los hidrocarburos y depósitos naturales en contratos vigentes a octubre 28 de 1974. ....	88
Artículo 168.	Quiénes tienen derecho a la deducción. ....	89
Artículo 169.	Factores que integran el costo. ....	89
Artículo 170.	Sistema para su determinación. ....	89
Artículo 171.	Deducción por amortización de inversiones en exploraciones de gases y minerales.....	90
Artículo 172.	Armortización de inversiones efectuadas por Ecopetrol. ....	90
	<b>PRESUSUNCIÓN DE DEDUCCIÓN</b> .....	90
Artículo 173.	Las deducciones en plantaciones de reforestación. ....	90
	<b>PAGO POR RENTA VITALICIA</b> .....	90
Artículo 174.	Deducción por sumas pagadas como renta vitalicia. ....	90
	<b>DEDUCCIÓN POR RENTA PRESUNTIVA</b> .....	90
Artículo 175.	Deducción, provisiones y reservas del Fondo Agropecuario de Garantías ...	90
	<b>LIMITACIONES COMUNES A COSTOS Y DEDUCCIONES</b> .....	90
Artículo 176.	Los gastos que no sean susceptibles de tratarse como deducción, no podrán ser tratados como costos ni capitalizados. ....	90
Artículo 177.	Las limitaciones a costos se aplican a las deducciones. ....	91
Artículo 177-1.	Límite de los costos y deducciones. ....	91
Artículo 177-2.	No aceptación de costos y gastos. ....	91
	<b>CAPÍTULO VI. RENTA LÍQUIDA</b> .....	92
Artículo 178.	Determinación de la renta líquida. ....	92
Artículo 179.	La utilidad en la enajenación de activos fijos poseídos por menos de dos años es renta líquida. ....	92
	<b>RENTAS LÍQUIDAS ESPECIALES. RENTA PRESUNTIVA</b>	
	<b>NORMAS APLICABLES PARA 1989</b> .....	92
Artículo 180.	Bases y porcentajes. ....	92
Artículo 181.	Periodo improductivo o fuerza mayor. ....	92
Artículo 182.	Reducción por medidas legales o administrativas. ....	92
Artículo 183.	Reducción por control de precios, que requiere pronunciamiento del ministerio de hacienda. ....	92
Artículo 184.	Exclusión de ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional. ....	92
Artículo 185.	Fijación de la base de cálculo sobre ingresos. ....	92
Artículo 186.	Fijación de la base de cálculo sobre patrimonio. ....	92

Artículo 187. Los dividendos y participaciones excluidos de la base de cálculo aumentan la renta presuntiva. ....	92
<b>NORMAS APLICABLES A PARTIR DE 1990</b> .....	93
Artículo 188. Base y porcentaje de la renta presuntiva. ....	93
Artículo 188-1. Porcentaje a partir del año gravable 1992. ....	93
Artículo 189. Depuración de la base de cálculo y determinación. ....	93
Artículo 190. El CONPES podrá fijar las tasas diferenciales por efecto de los avalúos catastrales. ....	93
Artículo 191. Exclusiones de la renta presuntiva. ....	94
Artículo 192. Reducción por situación anormal geográfica o económica. ....	94
Artículo 193. Concepto de valor patrimonial neto. ....	94
Artículo 194. Exclusión de los inmuebles gravemente afectados por el Nevado del Ruiz... ..	94
<b>RECUPERACIÓN DE DEDUCCIONES</b> .....	95
Artículo 195. Deducciones cuya recuperación constituyen renta líquida. ....	95
Artículo 196. Renta líquida por recuperación de deducciones en bienes depreciados. ....	95
Artículo 197. Recuperación de la deducción en las provisiones de pensiones de jubilación.....	95
Artículo 198. Recuperación de deducciones por amortización. ....	95
Artículo 199. Recuperación por pérdidas compensadas modificadas por la liquidación de revisión. ....	95
Artículo 200. Contratos por servicios de construcción. ....	95
Artículo 201. Opciones en la determinación de la renta líquida. ....	96
Artículo 202. Aplicación a la industria de la construcción. ....	96
Artículo 203. Determinación de la renta líquida. ....	96
<b>EXPLOTACIÓN DE PELÍCULAS Y PROGRAMAS DE COMPUTADOR</b> .....	96
Artículo 204. Porcentaje que constituye renta líquida.....	96
Artículo 204-1. Renta en explotación de programas de computador.....	97
<b>CERTIFICADOS DE DESARROLLO TURÍSTICO</b> .....	97
Artículo 205. Renta gravable por certificados de desarrollo turístico. ....	97
<b>CAPÍTULO VII. RENTAS EXENTAS DE TRABAJO</b> .....	97
Artículo 206. Rentas de trabajo exentas. ....	97
Artículo 206-1. Determinación de la renta para servidores públicos diplomáticos, consulares y administrativos del Ministerio de Relaciones Exteriores. ....	98
Artículo 207. Exención de prestaciones provenientes de un Fondo de Pensiones. ....	99
Artículo 207-1. Exención de cesantías pagadas por Fondos de Cesantías. ....	99
Artículo 207-2. Otras rentas exentas. ....	99
<b>DERECHOS DE AUTOR</b> .....	100
Artículo 208. Rentas exentas por derechos de autor. ....	100
<b>EMPRESAS COMUNITARIAS</b> .....	100
Artículo 209. Renta exenta de las empresas comunitarias. ....	100
Artículo 210. Extension de la exención .....	101
<b>EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS</b> .....	101
Artículo 211. Exención para empresas de servicios públicos domiciliarios. ....	101
Artículo 211-1. Rentas exentas de loterías y licoreras. ....	102
Artículo 211-2. Utilidades exentas de empresas industriales y comerciales del Estado del orden nacional. ....	102
<b>ZONAS FRANCAS</b> .....	102
Artículo 212. Renta exenta de las zonas francas. ....	102
Artículo 213. Renta exenta de los usuarios de las zonas francas. ....	102
<b>FONDO DE GARANTÍAS</b> .....	103
Artículo 214. Exención para el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras. ....	103
Artículo 215. Condición para mantener exención en explotación de hidrocarduros. ....	103
Artículo 216. Renta exenta para contratos vigentes a octubre 28 de 1974. ....	103

<b>FONDOS GANADEROS</b> .....	103
Artículo 217. Renta exenta para Fondos Ganaderos organizados como sociedades anónimas abiertas. ....	103
<b>INTERESES</b> .....	103
Artículo 218. Intereses, comisiones y demás pagos para empréstitos y títulos de deuda pública externa. ....	103
Artículo 219. Intereses de cédulas BCH emitidas con anterioridad al 30 de septiembre de 1974. ....	103
Artículo 220. Intereses de bonos de financiamiento presupuestal y de bonos de financiamiento especial. ....	104
Artículo 221. Intereses por enajenación de inmuebles destinados a la reforma urbana. ....	104
Artículo 222. Intereses por deudas y bonos de la reforma agraria, e intereses sobre pagarés y cédulas de reforma urbana. ....	104
<b>SEGUROS DE VIDA</b> .....	104
Artículo 223. Indemnizaciones por seguros de vida. ....	104
<b>EMPRESAS EN LA ZONA DEL NEVADO DEL RUIZ</b> .....	104
Artículo 224. Renta exenta para nuevas empresas en la zona del Nevado del Ruiz. ....	104
Artículo 225. Concepto de nueva empresa en la zona del Nevado del Ruiz. ....	104
Artículo 226. Renta exenta para empresas que reanuden actividades en la zona del Nevado del Ruiz.....	104
Artículo 227. Renta exenta para empresas de tardío rendimiento en la zona del Nevado del Ruiz. ....	104
Artículo 228. Extensión del beneficio a los socios en la zona del Nevado del Ruiz.....	104
<b>EMPRESAS EDITORIALES</b> .....	105
Artículo 229. Rentas exentas en empresas editoriales. ....	105
Artículo 230. Concepto de empresa editorial. ....	105
Artículo 231. Renta exenta para inversionistas en empresas editoriales. ....	105
Artículo 232. Renta exenta para empresas en San Andrés y Providencia. ....	105
<b>PARA EXTRANJEROS</b> .....	105
Artículo 233. Rentas exentas de personas y entidades extranjeras. ....	105
<b>INTRANSFERIBILIDAD DE LAS RENTAS EXENTAS</b> .....	105
Artículo 234. Las rentas exentas de las sociedades no son transferibles. ....	105
Artículo 235. Las exenciones solo benefician a su titular. ....	105
Artículo 235-1. Límite de las rentas exentas. ....	106
Artículo 235-2. Rentas exentas a partir del año gravable 2018. ....	106
<b>CAPÍTULO VIII. RENTA GRAVABLE ESPECIAL</b> .....	108
<b>COMPARACIÓN PATRIMONIAL</b> .....	108
Artículo 236. Renta por comparación patrimonial. ....	108
Artículo 237. Ajuste para el cálculo. ....	108
Artículo 238. Diferencia patrimonial en la primera declaración. ....	108
Artículo 239. No habrá lugar a la comparación patrimonial. ....	108
Artículo 239-1. Renta líquida gravable por activos omitidos o pasivos inexistentes. ....	108
<b>CAPÍTULO IX. TARIFAS DEL IMPUESTO DE RENTA</b> .....	109
Artículo 240. Tarifa general para personas jurídicas. ....	109
Artículo 240-1. Tarifa para usuarios de Zona Franca. ....	112
Artículo 241. Tarifa para las personas naturales residentes y asignaciones y donaciones modales. ....	112
Artículo 242. Tarifa especial para dividendos o participaciones recibidas por personas naturales residentes. ....	113
Artículo 243. Destinación específica. ....	114
Artículo 244. Excepción de los no declarantes. ....	115
Artículo 245. Tarifa especial para dividendos o participaciones recibidos por sociedades y entidades extranjeras y por personas naturales no residentes. ....	115

Artículo 246. Tarifa especial para dividendos y participaciones recibidos por sucursales de sociedades extranjeras. ....	115
Artículo 246-1. Régimen de transición para el impuesto a los dividendos. ....	115
Artículo 247. Tarifa del impuesto de renta para personas naturales sin residencia. ....	115
Artículo 248. Tarifa especial para algunos pagos al exterior efectuados por constructores colombianos. ....	116
Artículo 248-1. Contribución especial a cargo de contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta. ....	116
<b>DESCUENTOS TRIBUTARIOS</b> .....	116
Artículo 249. Por inversión en acciones de sociedades agropecuarias. ....	116
Artículo 250. Descuento tributario por la generación de empleo. ....	116
Artículo 251. Modalidades de las donaciones. ....	116
Artículo 252. Requisitos para reconocer el descuento. ....	116
Artículo 253. Por reforestación. ....	116
Artículo 254. Descuento por impuestos pagados en el exterior. ....	117
Artículo 255. Descuento para inversiones realizadas en control, conservación y mejoramiento del medio ambiente. ....	119
Artículo 256. Descuento para inversiones realizadas en investigación, desarrollo tecnológico o innovación. ....	119
Artículo 257. Descuento por donaciones a entidades sin ánimo de lucro pertenecientes al régimen especial. ....	120
Artículo 258. Limitaciones a los descuentos tributarios de que tratan los artículos 255, 256 y 257 del Estatuto Tributario. ....	120
Artículo 258-1. Descuento del impuesto sobre las ventas en la adquisición o importación de bienes de capital. ....	120
Artículo 258-2. Descuento por impuesto sobre las ventas pagado en la adquisición e importación de maquinaria pesada para industrias básicas. ....	120
Artículo 259. Límite de los descuentos. ....	121
Artículo 260. Intransferibilidad de los descuentos tributarios. ....	121
<b>CAPÍTULO XI. PRECIOS DE TRANSFERENCIA</b> .....	122
Artículo 260-1. Criterios de vinculación. ....	122
Artículo 260-2. Operaciones con vinculados. ....	123
Artículo 260-3. Métodos para determinar el precio o margen de utilidad en las operaciones con vinculados. ....	124
Artículo 260-4. Criterios de comparabilidad para operaciones entre vinculados y terceros independientes. ....	127
Artículo 260-5. Documentación comprobatoria. ....	128
Artículo 260-6. Ajustes. ....	129
Artículo 260-7. Jurisdicciones no cooperantes, de baja o nula imposición y regímenes tributarios preferenciales. ....	129
Artículo 260-8. Ingresos, costos y deducciones. ....	131
Artículo 260-9. Obligación de presentar declaración informativa. ....	131
Artículo 260-10. Acuerdos anticipados de precios. ....	131
Artículo 260-11. Sanciones respecto de la documentación comprobatoria y de la declaración informativa. ....	132
<b>TÍTULO II. PATRIMONIO</b> .....	139
<b>CAPÍTULO I. PATRIMONIO BRUTO</b>	
<b>BIENES Y DERECHOS QUE LO INTEGRAN</b> .....	139
Artículo 261. Patrimonio bruto. ....	139
Artículo 262. Qué son derechos apreciables en dinero. ....	140
Artículo 263. Qué se entiende por posesión. ....	140
Artículo 264. Presunción de aprovechamiento económico. ....	140

Artículo 265.	Bienes poseídos en el país. ....	140
Artículo 266.	Bienes no poseídos en el país. ....	140
<b>VALOR PATRIMONIAL DE LOS ACTIVOS</b> .....		141
Artículo 267.	Regla general para la valoración patrimonial de los activos. ....	141
Artículo 267-1.	Valor patrimonial de los bienes adquiridos por leasing. ....	141
Artículo 268.	Valor de los depósitos en cuentas corrientes y de ahorro. ....	141
Artículo 269.	Valor patrimonial de los bienes en moneda extranjera. ....	141
Artículo 270.	Valor patrimonial de los créditos. ....	141
Artículo 271.	Valor patrimonial de los títulos, bonos y seguros de vida. ....	142
Artículo 271-1.	Valor patrimonial de los derechos fiduciarios. ....	142
Artículo 272.	Valor de las acciones, aportes, y demás derechos en sociedades. ....	142
Artículo 273.	Revalorización del patrimonio. ....	143
Artículo 274.	Acciones de sociedades que no se cotizan en bolsa. ....	143
Artículo 275.	Valor patrimonial de las mercancías vendidas a plazos. ....	143
Artículo 276.	Valor de los semovientes. ....	143
Artículo 277.	Valor patrimonial de los inmuebles. ....	143
Artículo 278.	Costo mínimo de los inmuebles adquiridos con préstamos. ....	143
Artículo 279.	Valor de los bienes incorporales. ....	143
<b>AJUSTES A LOS ACTIVOS PATRIMONIALES</b> .....		144
Artículo 280.	Reajuste fiscal a los activos patrimoniales. ....	144
Artículo 281.	Efectos del reajuste fiscal. ....	144
<b>CAPÍTULO II. PATRIMONIO LÍQUIDO</b> .....		144
Artículo 282.	Concepto. ....	144
<b>CAPÍTULO III. DEUDAS</b> .....		144
Artículo 283.	Deudas. ....	144
Artículo 284.	Pasivos de compañías de seguros. ....	145
Artículo 285.	Pasivos moneda extranjera. ....	145
Artículo 286.	No son deudas. ....	145
Artículo 287.	Valor patrimonial de las deudas. ....	145
<b>CAPÍTULO IV</b> .....		145
Artículo 288.	Ajustes por diferencia en cambio. ....	145
Artículo 289.	Efecto del Estado de Situación Financiera de Apertura -ESFA- en los activos y pasivos, cambios en políticas contables y errores contables. ....	146
Artículo 290.	Régimen de transición. ....	147
Artículo 291.	Régimen de transición por los ajustes de diferencia en cambio. ....	149
<b>CAPÍTULO V. IMPUESTO AL PATRIMONIO</b> .....		150
Artículo 292.	Impuesto al patrimonio. ....	150
Artículo 292-1.	Impuesto al patrimonio. ....	150
Artículo 292-2.	Impuesto a la riqueza - sujetos pasivos. ....	150
Artículo 293.	Hecho generador. ....	151
Artículo 293-1.	Hecho generador. ....	151
Artículo 293-2.	No contribuyentes del impuesto a la riqueza. ....	151
Artículo 294.	Causación. ....	151
Artículo 294-1.	Causación. ....	151
Artículo 294-2.	Hecho generador. ....	152
Artículo 295.	Base gravable. ....	152
Artículo 295-1.	Base gravable. ....	152
Artículo 295-2.	Base gravable. ....	153
Artículo 296.	Tarifa. ....	155
Artículo 296-1.	Tarifa. ....	155
Artículo 296-2.	Tarifa. ....	156
Artículo 297.	Entidades no sujetas al impuesto al patrimonio. ....	158

Artículo 297-1. Entidades no sujetas al impuesto. ....	158
Artículo 297-2. Causación. ....	158
Artículo 298. Declaración y pago. ....	159
Artículo 298-1. Contenido de la declaración del impuesto al patrimonio. ....	159
Artículo 298-2. Administración y control del impuesto al patrimonio. ....	159
Artículo 298-3. No deducibilidad del impuesto. ....	160
Artículo 298-4. Normas aplicables al impuesto sobre el patrimonio. ....	160
Artículo 298-5. Control y sanciones. ....	160
Artículo 298-6. No deducibilidad del impuesto. ....	160
Artículo 298-7. Declaración y pago voluntarios. ....	160
Artículo 298-8. ....	160
<b>TÍTULO III. GANANCIAS OCASIONALES</b> .....	161
<b>CAPÍTULO I. INGRESOS SUSCEPTIBLES DE CONSTITUIR</b>	
<b>GANANCIA OCASIONAL</b> .....	161
Artículo 299. Ingresos constitutivos de ganancia ocasional. ....	161
Artículo 300. Se determina por la diferencia entre el precio de enajenación y el costo fiscal del activo. ....	161
Artículo 301. Se determinan por el exceso de lo recibido sobre el capital aportado. ....	161
<b>LAS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES</b> .....	162
Artículo 302. Origen. ....	162
Artículo 303. Cómo se determina su valor. ....	162
<b>POR LOTERÍAS, PREMIOS, RIFAS, APUESTAS Y SIMILARES</b> .....	163
Artículo 304. Gravamen a los premios en dinero y en especie. ....	163
Artículo 305. En premios en títulos de capitalización. ....	163
Artículo 306. El impuesto debe ser retenido en la fuente. ....	163
Artículo 306-1. Impuesto sobre premios de apuestas y concursos hípicos o caninos y premios a propietarios de caballos o canes de carreras. ....	164
<b>GANANCIAS OCASIONALES EXENTAS</b> .....	164
Artículo 307. Ganancias ocasionales exentas. ....	164
Artículo 308. Herencias o legados a personas diferentes a legitimarios y cónyuge .....	164
Artículo 309. Donaciones a damnificados por la actividad volcánica del Nevado del Ruiz. ....	164
Artículo 310. Otras exenciones. ....	165
<b>CAPÍTULO III. GANANCIA OCASIONAL NETA</b> .....	165
Artículo 311. De las ganancias ocasionales se restan las pérdidas ocasionales. ....	165
Artículo 311-1. Utilidad en la venta de la casa o apartamento. ....	165
Artículo 312. Casos en los cuales no se aceptan pérdidas ocasionales. ....	165
<b>CAPÍTULO IV. TARIFAS DEL IMPUESTO DE GANANCIAS OCASIONALES</b> .....	166
Artículo 313. Para las sociedades y entidades nacionales y extranjeras. ....	166
Artículo 314. Para personas naturales residentes. ....	166
Artículo 315. El impuesto de ganancia ocasional para los no declarantes. ....	166
Artículo 316. Para personas naturales extranjeras sin residencia. ....	166
Artículo 317. Para ganancias ocasionales provenientes de loterías, rifas, apuestas y similares. ....	166
<b>CAPÍTULO V. RÉGIMEN APLICABLE A PARTIR DE 1992</b>	
<b>PARA ALGUNOS CONTRIBUYENTES</b> .....	166
Artículo 318. Tratamiento de la ganancia ocasional como renta. ....	166
<b>TÍTULO IV. REORGANIZACIONES EMPRESARIALES</b> .....	166
<b>CAPÍTULO I. APORTES A SOCIEDADES</b> .....	166
Artículo 319. Aportes a sociedades nacionales. ....	167
Artículo 319-1. Aportes sometidos al impuesto. ....	168
Artículo 319-2. Aportes a sociedades y entidades extranjeras. ....	168

<b>CAPÍTULO II. FUSIONES Y ESCISIONES</b> .....	168
Artículo 319-3. Fusiones y escisiones adquisitivas. ....	168
Artículo 319-4. Efectos en las fusiones y escisiones adquisitivas. ....	168
Artículo 319-5. Fusiones y escisiones reorganizativas. ....	170
Artículo 319-6. Efectos en las fusiones y escisiones reorganizativas entre entidades. ....	170
Artículo 319-7. Fusiones y escisiones gravadas. ....	172
Artículo 319-8. Fusiones y escisiones entre entidades extranjeras. ....	172
Artículo 319-9. Responsabilidad solidaria en casos de fusión y escisión. ....	173
<b>TÍTULO IV. REMESAS</b> .....	173
<b>CAPÍTULO IV. DISPOSICIONES VARIAS</b> .....	173
Artículo 325. Requisitos para los giros al exterior. ....	173
Artículo 326. Requisitos para la autorización de cambio de titular de inversión extranjera. ....	173
Artículo 327. Facultad de establecer condiciones para el cambio de titular de inversión extranjera. ....	174
Artículo 328. Recaudo y control.....	174
<b>TÍTULO V</b> .....	174
<b>CAPÍTULO I. DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE</b> .....	174
<b>LA RENTA DE LAS PERSONAS NATURALES</b> .....	174
Artículo 329. Determinación del impuesto sobre la renta de las personas naturales. ....	174
Artículo 330. Determinación cedular. ....	174
Artículo 331. Rentas líquidas gravables. ....	175
Artículo 332. Rentas exentas y deducciones. ....	175
Artículo 333. Base de renta presuntiva. ....	175
Artículo 334. Facultades de fiscalización. ....	175
<b>CAPÍTULO II. RENTAS DE TRABAJO</b> .....	175
Artículo 335. Ingresos de las rentas de trabajo. ....	175
Artículo 336. Renta líquida cedular de las rentas de trabajo. ....	176
<b>CAPÍTULO III. RENTAS DE PENSIONES</b> .....	176
Artículo 337. Ingresos de las rentas de pensiones. ....	176
<b>RENTAS DE CAPITAL</b> .....	176
Artículo 338. Ingresos de las rentas de capital. ....	176
Artículo 339. Renta líquida cedular de las rentas de capital. ....	176
<b>CAPÍTULO V. RENTAS NO LABORALES</b> .....	177
Artículo 340. Ingresos de las rentas no laborales. ....	177
Artículo 341. Renta líquida cedular de las rentas no laborales. ....	177
<b>CAPÍTULO VI. RENTAS DE DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES</b> .....	177
Artículo 342. Ingresos de las rentas de dividendos y participaciones. ....	177
Artículo 343. Renta líquida. ....	177
<b>TÍTULO V. AJUSTE INTEGRAL POR INFLACIÓN A PARTIR</b> <b>DEL AÑO GRAVABLE 1992</b> .....	178
<b>TÍTULO VI. RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL</b> .....	178
Artículo 356. Tratamiento especial para algunos contribuyentes. ....	178
Artículo 356-1. Distribución indirecta de excedentes y remuneración de los cargos directivos de contribuyentes pertenecientes al régimen tributario especial. ....	178
Artículo 356-2. Calificación al régimen tributario especial. ....	179
Artículo 356-3. Actualización del RUT para los contribuyentes del régimen tributario especial. ....	180
Artículo 357. Determinación del beneficio neto o excedente. ....	180
Artículo 358. Exención sobre el beneficio neto o excedente. ....	180
Artículo 359. Objeto social. ....	181
Artículo 360. Autorización para utilizar plazos adicionales para invertir. ....	182

Artículo 328. Recaudo y control.....	183
Artículo 362. Comité de calificaciones. ....	183
Artículo 363. Funciones del Comité. ....	183
Artículo 364-1. Cláusula general para evitar la elusión fiscal. ....	183
Artículo 364-2. Actos y circunstancias que constituyen abuso del régimen tributario especial. ....	184
Artículo 364-3. Exclusión del régimen tributario especial. ....	185
Artículo 364-4. Registro ante la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia. ....	186
Artículo 364-5. Registro web y remisión de comentarios de la sociedad civil. ....	186
Artículo 364-6. Fiscalización en cabeza de la DIAN. ....	187
<b>LIBRO SEGUNDO</b>	
<b>RETENCIÓN EN LA FUENTE</b> .....	188
<b>DISPOSICIONES GENERALES</b> .....	188
Artículo 365. Facultad para establecerlas. ....	188
Artículo 366. Facultad para establecer nuevas retenciones. ....	188
Artículo 366-2. Normas aplicables en materia de retención en la fuente. ....	189
Artículo 367. Finalidad de la retención en la fuente. ....	189
Artículo 368. Quiénes son agentes de retención. ....	189
Artículo 368-1. Retención sobre distribución de ingresos por los fondos de inversión, los fondos de valores y los fondos comunes. ....	190
Artículo 368-2. Personas naturales que son agentes de retención. ....	190
Artículo 369. Cuando no se efectúa la retención. ....	190
Artículo 370. Los agentes que no efectúen la retención, son responsables con el contribuyente. ....	190
Artículo 371. Casos de solidaridad en las sanciones por retención. ....	191
Artículo 372. Solidaridad de los vinculados económicos por retención. ....	191
Artículo 373. Los valores retenidos se imputan en la liquidación privada. ....	191
Artículo 374. En la liquidación oficial se deben acreditar los valores retenidos. ....	191
<b>TÍTULO II. OBLIGACIONES DEL AGENTE RETENEDOR</b> .....	191
<b>RETENER</b> .....	191
Artículo 375. Efectuar la retención. ....	191
<b>CONSIGNAR</b> .....	192
Artículo 376. Consignar lo retenido. ....	192
Artículo 376-1. Retención en la fuente a través de las entidades financieras.....	192
Artículo 377. La consignación extemporánea causa intereses moratorios. ....	192
<b>EXPEDIR CERTIFICADOS</b> .....	192
Artículo 378. Por concepto de salarios. ....	192
Artículo 378-1. ....	192
Artículo 379. Contenido del certificado de ingresos y retenciones. ....	192
Artículo 380. Datos a cargo del asalariado no declarante. ....	193
Artículo 381. Certificados por otros conceptos. ....	193
<b>PRESENTAR DECLARACIONES</b> .....	193
Artículo 382. Obligación de declarar. ....	193
<b>TÍTULO III. CONCEPTOS SUJETOS A RETENCIÓN</b> .....	194
<b>CAPÍTULO I. INGRESOS LABORALES</b> .....	194
Artículo 383. Tarifa. ....	194
Artículo 384. Tarifa mínima de retención en la fuente para empleados. ....	195
<b>PROCEDIMIENTOS PARA LA DETERMINACIÓN DE LA RETENCIÓN</b> .....	195
Artículo 385. Primera opción frente a la retención. ....	195
Artículo 386. Segunda opción frente a la retención. ....	195
Artículo 387. Deducciones que se restarán de la base de retención. ....	196
Artículo 387-1. Disminución de la base de retención por pagos a terceros	

por concepto de alimentación. ....	197
Artículo 388. Depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente. ....	197
<b>DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES</b> .....	198
Artículo 389. Cuáles están sometidos a retención. ....	198
Artículo 390. Retención sobre dividendos y participaciones. ....	198
Artículo 391. Tarifa sobre otras rentas. ....	198
<b>HONORARIOS, COMISIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS</b> .....	199
Artículo 392. Se efectúa sobre los pagos o abonos en cuenta. ....	199
Artículo 393. Comisiones por transacciones realizadas en la bolsa. ....	199
Artículo 394. Cómo opera la retención por arrendamientos cuando hay intermediación. ....	199
<b>CAPÍTULO IV. RENDIMIENTOS FINANCIEROS</b> .....	200
Artículo 395. Conceptos objeto de retención. ....	200
Artículo 396. La tarifa puede aplicarse sobre el valor bruto del rendimiento. ....	200
Artículo 397. Retención en la fuente en títulos con descuento. ....	200
Artículo 397-1. Rendimiento de títulos de ahorro a largo plazo. ....	200
<b>CAPÍTULO V. ENAJENACIÓN DE ACTIVOS FIJOS DE PERSONAS NATURALES</b> .....	200
Artículo 398. Retención en la enajenación de activos fijos de personas naturales. ....	200
Artículo 399. Disminución de la retención cuando el activo enajenado corresponda a la casa o apartamento de habitación. ....	201
Artículo 400. Excepción. ....	201
<b>CAPÍTULO VI. OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS</b> .....	201
Artículo 401. Retención sobre otros ingresos tributarios. ....	201
Artículo 401-1. Retención en la fuente en la colocación independiente de juegos de suerte y azar. ....	202
Artículo 401-2. Retención en la fuente en indemnizaciones. ....	202
Artículo 401-3. Retención en la fuente en indemnizaciones derivadas de una relación laboral o legal y reglamentaria. ....	202
<b>CAPÍTULO VII. LOTERÍAS, RIFAS, APUESTAS Y SIMILARES</b> .....	202
Artículo 402. Se efectúa al momento del pago. ....	202
Artículo 403. Procedimiento para el pago de la retención en premios en especie. ....	202
Artículo 404-1. Retención en la fuente por premios. ....	203
<b>CAPÍTULO VIII. PATRIMONIO</b> .....	203
Artículo 405. La retención es requisito para la aceptación de la deuda. ....	203
<b>POR PAGOS AL EXTERIOR A TÍTULO DEL IMPUESTO DE RENTA</b> .....	203
Artículo 406. Casos en que debe efectuarse la retención. ....	203
Artículo 407. Tarifas para dividendos y participaciones. ....	203
Artículo 408. Tarifas para rentas de capital y de trabajo. ....	203
Artículo 409. Tarifa especial para profesores extranjeros. ....	204
Artículo 410. Retención en la fuente en la explotación de películas cinematográficas. ....	205
Artículo 411. Tarifa para rentas en explotación de programas de computador. ....	205
Artículo 412. Tarifa sobre los contratos “llave en mano” y demás contratos de confección de obra material. ....	205
Artículo 413. Esta retención se aplicará a partir del 24 de diciembre de 1986. ....	205
Artículo 414. Tarifa sobre pagos por arrendamiento de maquinaria. ....	205
Artículo 414-1. Retención en la fuente en transporte internacional. ....	205
Artículo 415. Tarifa de retención para los demás casos. ....	206
Artículo 416. Los intereses sobre deuda externa pagados por la nación no están sometidos a retención. ....	206
<b>A TÍTULO DEL IMPUESTO DE REMESAS</b> .....	206
Artículo 417. Obligación de efectuar la retención. ....	206
Artículo 418. Casos en los cuales no se efectúa la retención. ....	206
Artículo 419. Para la aceptación de costos y deducciones por pagos al exterior se requiere acreditar la consignación del respectivo impuesto retenido en la fuente. ....	206

**LIBRO TERCERO**

<b>IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS</b> .....	207
<b>TÍTULO I. HECHO GENERADOR DEL IMPUESTO</b> .....	207
Artículo 420. Hechos sobre los que recae el impuesto. ....	207
Artículo 420-1. Recauda y control del impuesto sobre las ventas en la enajenación de aerodinós. ....	208
Artículo 421. Hechos que se consideran venta. ....	208
Artículo 421-1. IVA para tiquetes aéreos internacionales adquiridos en el exterior. ....	209
Artículo 422. Los bienes resultantes de procesos de montaje, instalación, o similares, se consideran muebles. ....	209
Artículo 423. Exclusión del impuesto en el territorio intendencial de San Andrés y Providencia. ....	209
Artículo 423-1. Importación de premios en concursos internacionales. ....	209
<b>BIENES O SERVICIOS EXCLUIDOS</b> .....	209
Artículo 424. Bienes que no causan el impuesto. ....	209
Artículo 424-1. Materias primas excluidas para medicamentos, plaguicidas y fertilizantes. .	217
Artículo 424-2. Materias primas para la producción de vacunas. ....	218
Artículo 424-3. Maquinaria agropecuaria excluida del impuesto. ....	218
Artículo 424-4. Alambrón destinado a la elaboración de alambre de púas y torcido para cercas. ....	218
Artículo 424-5. Bienes excluidos del impuesto. ....	218
Artículo 424-6. Gas propano para uso doméstico. ....	218
Artículo 424-7. Otros bienes excluidos del impuesto a las ventas. ....	218
Artículo 425. Otros bienes que no causan el impuesto. ....	218
Artículo 426. Servicio excluido. ....	218
Artículo 427. Pólizas de seguros excluidas. ....	218
Artículo 428. Importaciones que no causan impuesto. ....	218
Artículo 428-1. Importaciones de activos por instituciones de educación y centros de investigación. ....	221
<b>CAUSACIÓN DEL IMPUESTO</b> .....	221
Artículo 429. Momento de causación. ....	221
Artículo 430. Causación del impuesto sobre la venta de cerveza. ....	221
Artículo 431. Causación en el servicio de transporte aéreo o marítimo. ....	221
Artículo 432. En el servicio de teléfonos se causa al momento del pago. ....	221
Artículo 433. En seguros se causa al conocimiento de la emisión de la póliza. ....	222
Artículo 434. En seguros de transporte. ....	222
Artículo 435. En seguros generales. ....	222
Artículo 436. En seguros autorizados en moneda extranjera. ....	222
<b>RESPONSABLES DEL IMPUESTO</b> .....	222
Artículo 437. Los comerciantes y quienes realicen actos similares a los de ellos y los importadores son sujetos pasivos. ....	222
Artículo 437-1. Retención en la fuente en el impuesto sobre las ventas. ....	223
Artículo 437-2. Agentes de retención en el impuesto sobre las ventas. ....	224
Artículo 437-3. Responsabilidad por la retención. ....	225
Artículo 437-4. Retención de IVA para venta de chatarra y otros bienes. ....	225
Artículo 437-5. Retención de IVA para venta de tabaco. ....	226
Artículo 438. Intermediarios en la comercialización que son responsables. ....	226
Artículo 439. Los comerciantes de bienes exentos no son responsables. ....	226
Artículo 440. Qué se entiende por productor. ....	227
Artículo 441. Responsabilidad de los clubes sociales y deportivos. ....	227
Artículo 442. Responsabilidad en el servicio de transporte gravado. ....	227
Artículo 443. Responsabilidad en el servicio de teléfono. ....	227
Artículo 443-1. Responsabilidad en los servicios financieros. ....	227

<b>RÉGIMEN ESPECIAL PARA LOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO,</b>	
<b>CERVEZA Y GASEOSA.....</b> 227	
Artículo 444.	Responsables en la venta de derivados del petróleo. .... 227
Artículo 445.	Responsables en la venta de cervezas de producción nacional. .... 228
Artículo 446.	Responsables en la venta de gaseosas y similares. .... 228
<b>TÍTULO IV. LA BASE GRAVABLE.....</b> 228	
Artículo 447.	En la venta y prestación de servicios, regla general. .... 228
Artículo 448.	Otros factores integrantes de la base gravable. .... 228
Artículo 449.	La financiación por vinculados económicos es parte de la base gravable. .... 228
Artículo 449-1.	Financiación que no forma parte de la base gravable. .... 229
Artículo 450.	Casos de vinculación económica. .... 229
Artículo 451.	Casos en que una sociedad se considera subordinada. .... 229
Artículo 452.	Cuándo subsiste la vinculación económica. .... 230
Artículo 453.	Valor de las operaciones subfacturadas o no facturadas. .... 230
Artículo 454.	Los descuentos efectivos no integran la base gravable. .... 230
Artículo 455.	Base gravable para intermediarios. .... 230
Artículo 456.	Base gravable para intermediarios en la venta de activos fijos. .... 230
Artículo 457.	Base gravable mínima en la venta de activos fijos por intermediarios. .... 230
Artículo 457-1.	Base gravable en la venta de vehículos usados. .... 230
Artículo 458.	Base gravable en los retiros de bienes corporales muebles. .... 231
Artículo 459.	Base gravable en las importaciones. .... 231
Artículo 460.	Base gravable en servicios de clubes. .... 231
Artículo 461.	Base gravable en servicio de transporte internacional de pasajeros. .... 231
Artículo 462.	Base gravable para el servicio telefónico. .... 232
Artículo 462-1.	Base gravable especial. .... 232
Artículo 462-2.	Responsabilidad en los servicios de parqueadero prestado por las propiedades horizontales. .... 232
Artículo 463.	Base gravable mínima. .... 232
Artículo 464.	El Gobierno puede fijar bases mínimas de liquidación. .... 233
Artículo 465.	Competencia para fijar precios. .... 233
Artículo 466.	Base gravable en la venta de gasolina motor. .... 233
Artículo 467.	Base gravable en otros productos derivados del petróleo. .... 233
<b>TÍTULO V. TARIFAS.....</b> 234	
Artículo 468.	Tarifa general del impuesto sobre las ventas. .... 234
Artículo 468-1.	Bienes gravados con la tarifa del cinco por ciento (5%). .... 234
Artículo 468-2.	Bienes gravados con la tarifa del dos por ciento (2%). .... 238
Artículo 468-3.	Servicios gravados con la tarifa del cinco por ciento (5%). .... 238
Artículo 469.	Vehículos automóviles con tarifa general. .... 239
Artículo 470.	Servicio gravado con la tarifa del veinte por ciento (20%). .... 239
Artículo 471.	Tarifas para otros vehículos, naves y aeronaves. .... 239
Artículo 472.	Automotores sometidos a la tarifa del 20%. .... 239
Artículo 473.	Bienes sometidos a las tarifas diferenciales del 35% o del 20%. .... 239
<b>TARIFAS ESPECIALES PARA PRODUCTOS DERIVADOS</b>	
<b>DEL PETRÓLEO Y CERVEZAS.....</b> 239	
Artículo 474.	Tarifa especial para derivados del petróleo. .... 239
Artículo 475.	Tarifa especial para las cervezas. .... 239
Artículo 476.	Servicios excluidos del impuesto sobre las ventas. .... 239
Artículo 476-1.	Seguros tomados en el exterior. .... 243
<b>BIENES EXENTOS.....</b> 243	
Artículo 477.	Bienes que se encuentran exentos del impuesto. .... 243
<b>BIENES EXENTOS POR SU DESTINACIÓN O USO.....</b> 246	
Artículo 478.	Libros y revistas exentos. .... 246
Artículo 479.	Los bienes que se exporten son exentos. .... 246

Artículo 480.	Bienes donados exentos del impuesto sobre las ventas. ....	246
Artículo 481.	Bienes exentos con derecho a devolución bimestral. ....	246
Artículo 482.	Las personas exentas por ley de otros impuestos no lo están del impuesto sobre las ventas. ....	247
Artículo 482-1.	Limitación a las exenciones y exclusiones en importación de bienes. ....	247
<b>DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO A CARGO</b>		
<b>DEL RESPONSABLE DEL RÉGIMEN COMÚN</b> .....		
Artículo 483.	Determinación del impuesto para los responsables del régimen común. ....	248
Artículo 484.	Disminución por deducciones u operaciones anuladas, rescindidas o resueltas. ....	248
Artículo 484-1.	Tratamiento del impuesto sobre las ventas retenido. ....	248
Artículo 485.	(SIC) Impuestos descontables. ....	249
Artículo 485-1.	Descuento del impuesto sobre las ventas liquidado sobre operaciones gravadas realizadas con responsables del régimen simplificado. ....	249
Artículo 485-1.	Descuento especial del impuesto a las ventas. ....	249
Artículo 485-2.	Descuento especial del impuesto sobre las ventas. ....	249
Artículo 486.	Ajuste de los impuestos descontables. ....	249
Artículo 486-1.	Determinación del impuesto en los servicios financieros. ....	250
Artículo 486-2.	Tratamiento tributario en operaciones de transferencias temporales de valores. ....	250
Artículo 487.	La terminación del contrato por mora en el pago de la prima de seguros da lugar a descontar el impuesto de la prima no pagada. ....	250
Artículo 488.	Solo son descontables los impuestos originados en operaciones que constituyan costo o gasto. ....	250
Artículo 489.	Impuestos descontables susceptibles de devolución bimestral de impuestos. ....	250
Artículo 490.	Los impuestos descontables en las operaciones gravadas, excluidas y exentas se imputarán proporcionalmente. ....	251
Artículo 491.	En la adquisición de activo fijo no hay descuento. ....	251
Artículo 492.	Los créditos o las deudas incobrables no dan derecho a descuento. ....	251
Artículo 493.	Los impuestos descontables no constituyen costo ni deducción. ....	251
Artículo 494.	No son descontables las adquisiciones efectuadas a proveedores no inscritos. ....	251
Artículo 495.	No son descontables las adquisiciones efectuadas a proveedores ficticios o insolventes. ....	252
Artículo 496.	Oportunidad de los descuentos. ....	252
Artículo 497.	Descuentos calculados para intermediarios. ....	252
Artículo 498.	Impuestos descontables en los servicios. ....	253
Artículo 498-1.	IVA descontable en la adquisición de bienes de capital. ....	253
<b>RÉGIMEN SIMPLIFICADO</b> .....		
Artículo 499.	Quiénes pertenecen a este régimen. ....	253
Artículo 499-1.	Régimen simplificado para prestadores de servicios. ....	253
Artículo 500.	Quiénes no pueden acogerse a este régimen. ....	253
Artículo 501.	Determinación del impuesto en el régimen simplificado. ....	253
Artículo 502.	Impuesto sobre las ventas como costo o gasto en renta. ....	253
Artículo 503.	Cuando los ingresos superen la cifra establecida se liquidará como el régimen común. ....	254
Artículo 504.	Oportunidad de los descuentos para el régimen simplificado. ....	254
Artículo 506.	Obligaciones para los responsables del régimen simplificado. ....	254
<b>PROCEDIMIENTOS Y ACTUACIONES ESPECIALES</b>		
<b>EN EL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS</b> .....		
Artículo 507.	Obligación de inscribirse en el registro nacional de vendedores. ....	254
Artículo 508.	Quiénes se acojan al régimen simplificado deben manifestarlo a la Dirección General de Impuestos Nacionales. ....	255
Artículo 508-1.	Cambio de régimen por la administración. ....	255

Artículo 508-2. Paso de régimen simplificado a régimen común. ....	255
Artículo 509. Obligación de llevar registro auxiliar y cuenta corriente para responsables del régimen común. ....	255
Artículo 510. Cuenta impuesto sobre las ventas retenido. ....	255
Artículo 511. Discriminación del impuesto en la factura. ....	255
Artículo 512. Normas aplicables a las cervezas de producción nacional. ....	256
Artículo 512-1. Impuesto nacional al consumo. ....	256
Artículo 512-2. Base gravable y tarifa en los servicios de telefonía, datos y navegación móvil. ....	257
Artículo 512-3. Bienes gravados a la tarifa del 8%. ....	257
Artículo 512-4. Bienes gravados a la tarifa del 16%. ....	258
Artículo 512-5. Vehículos que no causan el impuesto. ....	259
Artículo 512-6. Contenido de la declaración del impuesto nacional al consumo. ....	260
Artículo 512-7. ....	260
Artículo 512-8. Definición de restaurantes. ....	261
Artículo 512-9. Base gravable y tarifa en el servicio de restaurantes. ....	261
Artículo 512-10. Bares, tabernas y discotecas cualquiera fuera la denominación o modalidad que adopten. ....	261
Artículo 512-11. Base gravable y tarifa en los servicios de bares, tabernas y discotecas. ....	262
Artículo 512-12. Establecimientos que prestan el servicio de restaurante y el de bares y similares. ....	262
Artículo 512-13. Régimen simplificado del impuesto nacional al consumo de restaurantes y bares. ....	262
Artículo 512-14. Obligaciones de los responsables del impuesto nacional al consumo. ....	262
Artículo 512-15. Impuesto nacional al consumo de bolsas plásticas. ....	262
Artículo 512-16. Bolsas plásticas que no causan el impuesto. ....	263
Artículo 512-17. Hecho generador del impuesto nacional al consumo de cannabis. ....	264
Artículo 512-18. Responsables del impuesto nacional al consumo de cannabis. ....	264
Artículo 512-19. Base gravable del impuesto nacional al consumo de cannabis. ....	264
Artículo 512-20. Tarifas del impuesto nacional al consumo de cannabis. ....	265
Artículo 512-21. Causación del impuesto nacional al consumo de cannabis. ....	265
Artículo 513. Aplicación de las normas de procedimiento general. ....	265
<b>LIBRO CUARTO</b>	
<b>IMPUESTO DE TIMBRE NACIONAL</b> .....	266
<b>TÍTULO I. SUJETOS PASIVOS</b> .....	266
Artículo 514. Contribuyentes o responsables son sujetos pasivos. ....	266
Artículo 515. Quiénes son contribuyentes. ....	266
Artículo 516. Quiénes son responsables. ....	266
Artículo 517. Los funcionarios oficiales responden solidariamente con los agentes de retención. ....	266
Artículo 518. Agentes de retención. ....	266
<b>TÍTULO II. ACTUACIONES GRAVADAS Y SUS TARIFAS</b> .....	267
Artículo 519. Base gravable en el impuesto de timbre nacional. ....	267
Artículo 520. Otros instrumentos sometidos al impuesto de timbre cuando su cuantía fuere superior a un millón de pesos (\$1.000.000). ....	267
Artículo 521. Documentos privados sometidos al impuesto de timbre, cualquiera fuere su cuantía. ....	268
Artículo 522. Reglas para determinar las cuantías.....	268
Artículo 523. Actuaciones y documentos sin cuantía gravados con el impuesto. ....	268
Artículo 524. Las visas que se expidan a los extranjeros causan impuesto de timbre. ....	269
Artículo 525. Impuesto de timbre para actuaciones que se cumplan en el exterior. ....	269
Artículo 526. Cuando se cancelen dentro del país se liquidan al cambio oficial. ....	270

<b>CAUSACIÓN DEL IMPUESTO DE TIMBRE</b>	
<b>PARA ALGUNAS ACTUACIONES.....</b>	270
Artículo 527. Momentos de realización de algunos hechos gravados. ....	270
Artículo 528. La no expresión de la fecha hace presumir el plazo vencido. ....	270
<b>TÍTULO IV. NO CAUSAN IMPUESTO DE TIMBRE.....</b>	270
Artículo 529. Las obligaciones relacionadas con el crédito externo. ....	270
<b>ACTUACIONES Y DOCUMENTOS EXENTOS DEL IMPUESTO DE TIMBRE.....</b>	270
Artículo 530. Se encuentran exentos del impuesto de timbre. ....	270
Artículo 530-1. ....	273
Artículo 531. Las operaciones de fomento de la caja agraria están exentas del impuesto de timbre. ....	274
Artículo 532. Las entidades oficiales están exentas del pago del impuesto de timbre. ....	274
Artículo 533. Qué se entiende por entidades de derecho público. ....	274
Artículo 534. La exención debe constar en el documento o acto exento. ....	274
<b>TÍTULO VI. PAGO DEL IMPUESTO DE TIMBRE.....</b>	274
Artículo 535. El impuesto se paga al momento de presentar la declaración. ....	274
<b>FACULTADES DE LA ADMINISTRACIÓN PARA EL CONTROL Y RECAUDO DEL IMPUESTO DE TIMBRE.....</b>	274
Artículo 536. Amplias facultades de investigación. ....	74
Artículo 537. Las autoridades deberán prestar todas las garantías y apoyo a los funcionarios encargados del control. ....	275
Artículo 538. El Gobierno está facultado para establecer retenciones. ....	275
Artículo 539. Excepción al control y recaudo del impuesto. ....	275
Artículo 539-1. Obligaciones del agente de retención de timbre. ....	275
Artículo 539-2. Obligación de expedir certificados. ....	275
Artículo 539-3. Obligación de declararla. ....	276
<b>TÍTULO VIII. OBLIGACIONES Y PROHIBICIONES DE FUNCIONARIOS.....</b>	276
Artículo 540. Ningún documento deberá ser tenido como prueba mientras no se pague el impuesto de timbre. ....	276
Artículo 541. Qué se entiende por actuación. ....	276
Artículo 542. Qué se entiende por funcionario oficial. ....	276
Artículo 543. Los funcionarios oficiales remitirán a las divisiones de fiscalización los documentos que no hayan cancelado el impuesto de timbre. ....	276
<b>TÍTULO IX. SANCIONES.....</b>	276
Artículo 544. Multa para funcionarios que admitan documentos gravados sin el pago del impuesto de timbre. ....	276
Artículo 545. Multa para quien impida y obstaculice el control del impuesto de timbre. ..	277
Artículo 546. Sanción a las autoridades por no prestar apoyo y garantías a los funcionarios encargados del control y fiscalización del impuesto de timbre. ....	277
Artículo 547. Las sanciones recaen sobre el agente de retención. ....	277
<b>TÍTULO X. DISPOSICIONES VARIAS.....</b>	277
Artículo 548. Reajuste anual de los valores absolutos en el impuesto de timbre. ....	277
Artículo 549. Qué son valores absolutos. ....	277
Artículo 550. Para las actuaciones ante el exterior el impuesto se ajusta cada tres años. ...	277
Artículo 551. Caso en que no es aplicable el ajuste. ....	277
Artículo 552. El Gobierno deberá publicar las cifras ajustadas. ....	277
Artículo 553. Los convenios entre particulares sobre impuestos no son oponibles al fisco. ....	277
Artículo 554. Procedimiento aplicable al impuesto de timbre. ....	277
<b>LIBRO QUINTO</b>	
<b>PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO, SANCIONES Y ESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS NACIONALES.....</b>	278

<b>TÍTULO I. ACTUACIÓN</b> .....	278
<b>NORMAS GENERALES</b> .....	278
Artículo 555. Capacidad y representación. ....	278
Artículo 555-1. Número de Identificación Tributaria - NIT. ....	278
Artículo 555-2. Registro Único Tributario - RUT. ....	278
Artículo 556. Representación de las personas jurídicas. ....	279
Artículo 557. Agencia oficiosa. ....	279
Artículo 558. Equivalencia del término contribuyente o responsable. ....	279
Artículo 559. Presentación de escritos y recursos. ....	280
Artículo 560. Competencia para el ejercicio de las funciones. ....	280
Artículo 561. Delegación de funciones. ....	282
Artículo 562. Administración de grandes contribuyentes. ....	282
Artículo 562-1. Actualización del registro de contribuyentes. ....	282
Artículo 563. Dirección para notificaciones. ....	282
Artículo 564. Dirección procesal. ....	283
Artículo 565. Formas de notificación de las actuaciones de la administración de impuestos. ....	283
Artículo 566. Notificación por correo. ....	284
Artículo 566-1. Notificación electrónica. ....	284
Artículo 567. Corrección de actuaciones enviadas a dirección errada. ....	284
Artículo 568. Notificaciones devueltas por el correo. ....	285
Artículo 569. Notificación personal. ....	285
Artículo 570. Constancia de los recursos. ....	285
<b>TÍTULO II. DEBERES Y OBLIGACIONES FORMALES</b> .....	285
<b>CAPÍTULO I. NORMAS COMUNES</b> .....	285
Artículo 571. Obligados a cumplir los deberes formales. ....	285
Artículo 572. Representantes que deben cumplir deberes formales. ....	285
Artículo 572-1. Apoderados generales y mandatarios especiales. ....	286
Artículo 573. Responsabilidad subsidiaria de los representantes por incumplimiento de deberes formales. ....	286
<b>CAPÍTULO II. DECLARACIONES TRIBUTARIAS</b> .....	287
<b>DISPOSICIONES GENERALES</b> .....	287
Artículo 574. Clases de declaraciones. ....	287
Artículo 575. Las declaraciones deben coincidir con el periodo fiscal. ....	287
Artículo 576. Obligados a declarar por contribuyentes sin residencia en el país. ....	287
Artículo 577. Aproximación de los valores de las declaraciones tributarias. ....	288
Artículo 578. Utilización de formularios. ....	288
Artículo 579. Lugares y plazos para la presentación de las declaraciones tributarias. ....	288
Artículo 579-1. Domicilio fiscal. ....	288
Artículo 579-2. Presentación electrónica de declaraciones. ....	288
Artículo 580. Declaraciones que se tienen por no presentadas. ....	289
Artículo 580-1. Ineficacia de las declaraciones de retención en la fuente presentadas sin pago total. ....	290
Artículo 581. Efectos de la firma del contador. ....	291
Artículo 582. Declaraciones que no requieren firma de contador. ....	291
<b>RESERVA DE LAS DECLARACIONES TRIBUTARIAS</b> .....	291
Artículo 583. Reserva de la declaración. ....	291
Artículo 584. Examen de la declaración con autorización del declarante. ....	292
Artículo 585. Para los efectos de los impuestos nacionales, departamentales o municipales se puede intercambiar información. ....	292
Artículo 586. Garantía de la reserva por parte de las entidades contratadas para el manejo de información tributaria. ....	292

Artículo 587. Información sobre bases para aportes parafiscales. ....	292
Artículo 587-1. Suministro de información con fines estadísticos. ....	292
<b>CORRECCIÓN DE LAS DECLARACIONES TRIBUTARIAS</b> .....	293
Artículo 588. Correcciones que aumentan el impuesto o disminuyen el saldo a favor. ....	293
Artículo 589. Correcciones que disminuyan el valor a pagar o aumenten el saldo a favor.	294
Artículo 589-1. Corrección de algunos errores que implican tener la declaración por no presentada. ....	294
Artículo 590. Correcciones provocadas por la administración. ....	294
<b>DECLARACIÓN DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS</b> .....	294
Artículo 591. Quiénes deben presentar declaración de renta y complementarios. ....	294
Artículo 592. Quiénes no están obligados a declarar. ....	294
Artículo 593. Asalariados no obligados a declarar. ....	295
Artículo 594. El certificado de ingresos y retenciones reemplaza la declaración para los asalariados no declarantes. ....	295
Artículo 594-1. Trabajadores independientes no obligados a declarar. ....	295
Artículo 594-2. Declaraciones tributarias presentadas por los no obligados. ....	295
Artículo 594-3. Otros requisitos para no obligados a presentar declaración del impuesto sobre la renta. ....	295
Artículo 595. Periodo fiscal cuando hay liquidación en el año. ....	296
Artículo 596. Contenido de la declaración de renta. ....	296
Artículo 597. La declaración de renta podrá firmarse con salvedades. ....	296
<b>DECLARACIÓN ANUAL DE INGRESOS Y PATRIMONIO</b> .....	297
Artículo 598. Entidades no obligadas a presentar declaración. ....	297
Artículo 599. Contenido de la declaración de ingresos y patrimonio. ....	297
<b>DECLARACIÓN DE VENTAS</b> .....	298
Artículo 600. Periodo gravable del impuesto sobre las ventas. ....	298
Artículo 601. Quiénes deben presentar declaración de impuesto sobre las ventas. ....	298
Artículo 602. Contenido de la declaración bimestral de ventas. ....	299
Artículo 603. Obligación de declarar y pagar el impuesto sobre las ventas retenido. ....	299
<b>DECLARACIÓN DE RETENCIÓN EN LA FUENTE</b> .....	299
Artículo 604. Periodo fiscal. ....	299
Artículo 605. Quiénes deben presentar declaración. ....	300
Artículo 606. Contenido de la declaración de retención. ....	300
Artículo 607. Contenido de la declaración anual de activos en el exterior. ....	301
Artículo 608. Actuaciones que no requieren de la presentación de la declaración de timbre. ....	301
Artículo 609. Contenido de la declaración de timbre. ....	301
Artículo 610. Casos en que la declaración puede contener más de una actuación gravada. ....	301
Artículo 611. Casos en que intervienen las mismas partes. ....	301
<b>OTROS DEBERES FORMALES DE LOS SUJETOS PASIVOS</b>	
<b>DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y DE TERCEROS</b> .....	301
Artículo 612. Deber de informar la dirección. ....	301
Artículo 613. Inscripción en el registro nacional de vendedores. ....	302
Artículo 614. Obligación de informar el cese de actividades. ....	302
Artículo 615. Obligación de expedir factura. ....	302
Artículo 615-1. Obligaciones del agente retenedor en el impuesto sobre las ventas. ....	302
Artículo 616. Libro fiscal de registro de operaciones. ....	303
Artículo 616-1. Factura o documento equivalente. ....	303
Artículo 616-2. Casos en los cuales no se requiere la expedición de factura. ....	304
Artículo 616-3. ....	304
Artículo 616-4. Proveedores autorizados, obligaciones e infracciones. ....	305
Artículo 617. Requisitos de la factura de venta. ....	305

Artículo 618. Obligación de exigir factura o documento equivalente. ....	306
Artículo 618-1. Creación del premio fiscal. ....	306
Artículo 618-2. Obligaciones que deben cumplir las personas o entidades que elaboren facturas o documentos equivalentes. ....	307
Artículo 618-3. Plazo para empezar a aplicar el sistema de facturación. ....	307
Artículo 619. En la correspondencia, facturas y demás documentos se debe informar el NIT. ....	307
Artículo 620. Obligación de fundamentarse en la declaración de renta. ....	307
Artículo 621. Identificación tributaria en préstamos. ....	307
<b>DEBERES Y OBLIGACIONES DE INFORMACIÓN</b> .....	308
Artículo 622. Obligación de las entidades financieras de informar la parte no gravada de los rendimientos. ....	308
Artículo 623. (SIC) Información de las entidades vigiladas por la superintendencia bancaria. 308	
Artículo 623-1. Información especial a suministrar por las entidades financieras. ....	309
Artículo 623-2. Información para la investigación y localización de bienes de deudores morosos. ....	309
Artículo 623-2. Información por otras entidades de crédito. ....	309
Artículo 623-3. ....	309
Artículo 624. Información de las cámaras de comercio. ....	309
Artículo 625. Información de las bolsas de valores. ....	310
Artículo 626. Información relacionada con aportes parafiscales. ....	310
Artículo 627. Información de la Registraduría Nacional del Estado Civil ....	310
Artículo 628. Límite de información a suministrar por los comisionistas de bolsa. ....	310
Artículo 629. Información de los notarios. ....	310
Artículo 629-1. Información de las personas o entidades que elaboran facturas o documentos equivalentes. ....	311
Artículo 630. Información de los jueces civiles. ....	311
Artículo 631. Para estudios y cruces de información y el cumplimiento de otras funciones. ....	311
Artículo 631-1. Obligación de informar los estados financieros consolidados por parte de los grupos empresariales. ....	313
Artículo 631-2. Valores de operaciones objeto de información. ....	313
Artículo 631-3. Información para efectos de control tributario. ....	314
Artículo 631-4. Obligaciones relacionadas con el intercambio automático de información. ....	314
Artículo 631-5. Beneficiarios efectivos. ....	315
Artículo 631-6. Beneficiarios efectivos. ....	315
Artículo 632. Deber de conservar informaciones y pruebas. ....	316
Artículo 632-1. Relación de retenciones de timbre. ....	316
Artículo 633. Información en medios magnéticos. ....	317
<b>TÍTULO III. SANCIONES</b> .....	317
<b>INTERESES MORATORIOS</b> .....	317
Artículo 634. Intereses moratorios. ....	317
Artículo 634-1. Suspensión de los intereses moratorios. ....	318
Artículo 635. Determinación de la tasa de interés moratorio. ....	318
Artículo 636. Sanción por mora en la consignación de los valores recaudados por las entidades autorizadas. ....	318
<b>NORMAS GENERALES SOBRE SANCIONES</b> .....	318
Artículo 637. Actos en los cuales se pueden imponer sanciones. ....	318
Artículo 638. Prescripción de la facultad para imponer sanciones. ....	318
Artículo 639. Sanción mínima. ....	319

Artículo 640.	Aplicación de los principios de lesividad, proporcionalidad, gradualidad y favorabilidad en el régimen sancionatorio. ....	319
Artículo 640-1.	Otras sanciones. ....	320
Artículo 640-2.	Independencia de procesos. ....	320
<b>SANCIONES RELACIONADAS CON LAS DECLARACIONES TRIBUTARIAS</b> .....		321
Artículo 641.	Extemporaneidad en la presentación. ....	321
Artículo 642.	Extemporaneidad en la presentación de las declaraciones con posterioridad al emplazamiento. ....	322
Artículo 643.	Sanción por no declarar. ....	322
Artículo 644.	Sanción por corrección de las declaraciones. ....	323
Artículo 645.	Sanción relativa a la declaración de ingresos y patrimonio. ....	324
Artículo 646.	Sanción por corrección aritmética. ....	324
Artículo 647.	Inexactitud en las declaraciones tributarias. ....	324
Artículo 647-1.	Rechazo o disminución de pérdidas. ....	325
Artículo 648.	Sanción por inexactitud. ....	325
Artículo 649.	Transitorio - sanción por activos omitidos o pasivos inexistentes.....	326
Artículo 650.	Sanción por uso fraudulento de cédulas. ....	326
Artículo 650-1.	Sanción por no informar la dirección. ....	326
Artículo 650-2.	Sanción por no informar la actividad económica. ....	326
<b>SANCIONES RELATIVAS A INFORMACIONES Y EXPEDICIÓN DE FACTURAS</b> .....		326
Artículo 651.	Sanción por no enviar información o enviarla con errores. ....	326
Artículo 652.	Sanción por expedir facturas sin requisitos. ....	327
Artículo 652-1.	Sanción por no facturar. ....	328
Artículo 653.	Constancia de la no expedición de facturas o expedición sin el lleno de los requisitos. ....	328
<b>SANCIONES RELACIONADAS CON LA CONTABILIDAD Y DE CLAUSURA DEL ESTABLECIMIENTO</b> .....		328
Artículo 654.	Hechos irregulares en la contabilidad. ....	328
Artículo 655.	Sanción por irregularidades en la contabilidad. ....	328
Artículo 656.	Reducción de las sanciones por libros de contabilidad. ....	329
Artículo 657.	Sanción de clausura del establecimiento. ....	329
Artículo 657-1.	Retención de mercancías a quienes compren sin factura. ....	331
Artículo 658.	Sanción por incumplir la clausura. ....	331
Artículo 658-1.	Sanción a administradores y representantes legales. ....	331
Artículo 658-2.	Sanción por evasión pasiva. ....	331
Artículo 658-3.	Sanciones relativas al incumplimiento en la obligación de inscribirse en el RUT y obtención del NIT. ....	332
<b>SANCIONES RELATIVAS A LAS CERTIFICACIONES DE CONTADORES PÚBLICOS</b> .....		332
Artículo 659.	Sanción por violar las normas que rigen la profesión. ....	332
Artículo 659-1.	Sanción a sociedades de contadores públicos. ....	332
Artículo 660.	Suspensión de la facultad de firmar declaraciones tributarias y certificar pruebas con destino a la administración tributaria. ....	333
Artículo 661.	Requerimiento previo al contador o revisor fiscal. ....	333
Artículo 661-1.	Comunicación de sanciones. ....	333
<b>SANCIONES ESPECÍFICAS PARA CADA TRIBUTOS</b> .....		334
Artículo 662.	Sanción por utilización de interpuestas personas por parte de los inversionistas institucionales. ....	334
Artículo 663.	Sanción por gastos no explicados. ....	334
Artículo 664.	Sanción por no acreditar el pago de los aportes parafiscales. ....	334
Artículo 665.	Responsabilidad penal por no consignar las retenciones en la fuente y el IVA. ....	334

Artículo 666.	Responsabilidad penal por no certificar correctamente valores retenidos. ....	335
Artículo 667.	Sanción por no expedir certificados. ....	335
Artículo 668.	Sanción por extemporaneidad en la inscripción en el registro nacional de vendedores e inscripción de oficio. ....	335
Artículo 669.	Sanción por omitir ingresos o servir de instrumento de evasión. ....	335
Artículo 670.	Sanción por improcedencia de las devoluciones y/o compensaciones. ....	335
Artículo 671.	Sanción de declaración de proveedor ficticio o insolvente. ....	337
Artículo 671-1.	Insolvencia. ....	337
Artículo 671-2.	Efectos de la insolvencia. ....	338
Artículo 671-3.	Procedimiento para decretar la insolvencia. ....	338
<b>SANCIONES A NOTARIOS Y A OTROS FUNCIONARIOS. ....</b>		<b>338</b>
Artículo 672.	Sanción por autorizar escrituras o traspasos sin el pago de la retención. ....	338
Artículo 673.	Sanción a notarios que autoricen escrituras por un precio inferior. ....	338
Artículo 673-1.	Sanción a empleados y trabajadores del Estado por enriquecimiento no justificado. ....	338
<b>SANCIONES A ENTIDADES AUTORIZADAS PARA RECAUDAR IMPUESTOS. ....</b>		<b>339</b>
Artículo 674.	Errores de verificación. ....	339
Artículo 675.	Inconsistencia en la información remitida. ....	339
Artículo 676.	Extemporaneidad en la entrega de la información de los documentos recibidos de los contribuyentes. ....	339
Artículo 676-1.	Extemporaneidad e inexactitud en los informes, formatos o declaraciones que deben presentar las entidades autorizadas para recaudar. ....	340
Artículo 676-2.	Aplicación de los principios de lesividad, proporcionalidad, gradualidad y favorabilidad en el régimen sancionatorio de las entidades autorizadas para recaudar. ....	340
Artículo 676-3.	Sanción mínima y máxima en el régimen sancionatorio de las entidades autorizadas para recaudar. ....	341
Artículo 677.	Cancelación de la autorización para recaudar impuestos y recibir declaraciones. ....	341
Artículo 678.	Competencia para sancionar a las entidades recaudadoras. ....	341
<b>SANCIONES ESPECIALES CONTEMPLADAS POR NORMAS TRIBUTARIAS. ....</b>		<b>341</b>
<b>APLICABLES A FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN. ....</b>		<b>341</b>
Artículo 679.	Incumplimiento de deberes. ....	341
Artículo 680.	Violación manifiesta de la ley. ....	342
Artículo 681.	Pretermisión de términos. ....	342
Artículo 682.	Incumplimiento de los términos para devolver. ....	342
<b>DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO E IMPOSICIÓN DE SANCIONES. ....</b>		<b>342</b>
<b>CAPÍTULO I. NORMAS GENERALES. ....</b>		<b>342</b>
Artículo 683.	Espíritu de justicia. ....	342
Artículo 684.	Facultades de fiscalización e investigación. ....	343
Artículo 684-1.	Otras normas de procedimiento aplicables en las investigaciones tributarias. ....	343
Artículo 684-2.	Implantación de sistemas técnicos de control. ....	343
Artículo 684-3.	Tarjeta fiscal. ....	344
Artículo 684-4.	Sanciones aplicables a los proveedores autorizados. ....	344
Artículo 685.	Emplazamiento para corregir. ....	345
Artículo 686.	Deber de atender requerimientos. ....	345
Artículo 687.	Las opiniones de terceros no obligan a la administración. ....	345
Artículo 688.	Competencia para la actuación fiscalizadora. ....	345
Artículo 689.	Facultad para establecer beneficio de auditoría. ....	345
Artículo 689-1.	Beneficio de auditoría. ....	346

Artículo 690.	Facultad para desconocer efectos tributarios de los contratos sobre partes de interés social. ....	347
Artículo 690-1.	Determinación de la renta o ganancia ocasional cuando se encubra la enajenación de bienes con la venta de acciones. ....	347
Artículo 691.	Competencia para ampliar requerimientos especiales, proferir liquidaciones oficiales y aplicar sanciones. ....	347
Artículo 692.	Procesos que no tienen en cuenta las correcciones a las declaraciones. ....	347
Artículo 693.	Reserva de los expedientes. ....	348
Artículo 693-1.	Información tributaria. ....	348
Artículo 694.	Independencia de las liquidaciones. ....	348
Artículo 695.	Periodos de fiscalización en el impuesto sobre las ventas y en retención en la fuente. ....	348
Artículo 696.	Un requerimiento y una liquidación pueden referirse a renta y ventas. ....	348
Artículo 696-1.	Gastos de investigaciones y cobro tributarios. ....	348
<b>CAPÍTULO II. LIQUIDACIONES OFICIALES</b> .....		349
<b>LIQUIDACIÓN DE CORRECCIÓN ARITMÉTICA</b> .....		349
Artículo 697.	Error aritmético. ....	349
Artículo 698.	Facultad de corrección. ....	349
Artículo 699.	Término en que debe practicarse la corrección. ....	349
Artículo 700.	Contenido de la liquidación de corrección. ....	349
Artículo 701.	Corrección de sanciones. ....	349
<b>LIQUIDACIÓN DE REVISIÓN</b> .....		350
Artículo 702.	Facultad de modificar la liquidación privada. ....	350
Artículo 703.	El requerimiento especial como requisito previo a la liquidación. ....	350
Artículo 704.	Contenido del requerimiento. ....	350
Artículo 705.	Término para notificar el requerimiento. ....	350
Artículo 705-1.	Término para notificar el requerimiento en ventas y retención en la fuente. ....	350
Artículo 706.	Suspensión del término. ....	350
Artículo 707.	Respuesta al requerimiento especial. ....	351
Artículo 708.	Ampliación al requerimiento especial.....	351
Artículo 709.	Corrección provocada por el requerimiento especial. ....	351
Artículo 709-1.	Pago de la sanción por omisión de activos como requisito para desvirtuar diferencia patrimonial. ....	351
Artículo 710.	Término para notificar la liquidación de revisión. ....	351
Artículo 711.	Correspondencia entre la declaración, el requerimiento y la liquidación de revisión. ....	352
Artículo 712.	Contenido de la liquidación de revisión. ....	352
Artículo 713.	Corrección provocada por la liquidación de revisión. ....	352
Artículo 714.	Término general de firmeza de las declaraciones tributarias. ....	352
<b>LIQUIDACIÓN DE AFORO</b> .....		353
Artículo 715.	Emplazamiento previo por no declarar. ....	353
Artículo 716.	Consecuencia de la no presentación de la declaración con motivo del emplazamiento. ....	353
Artículo 717.	Liquidación de aforo. ....	353
Artículo 718.	Publicidad de los emplazados o sancionados. ....	353
Artículo 719.	Contenido de la liquidación de aforo. ....	353
Artículo 719-1.	Inscripción en proceso de determinación oficial. ....	354
Artículo 719-2.	Efectos de la inscripción en proceso de determinación oficial. ....	354
<b>TÍTULO V. DISCUSIÓN DE LOS ACTOS DE LA ADMINISTRACIÓN</b> .....		354
Artículo 720.	Recursos contra los actos de la administración tributaria. ....	354
Artículo 721.	Competencia funcional de discusión. ....	355
Artículo 722.	Requisitos del recurso de reconsideración y reposición. ....	355

Artículo 723.	Los hechos aceptados no son objeto de recurso. ....	355
Artículo 724.	Presentación del recurso. ....	355
Artículo 725.	Constancia de presentación del recurso. ....	355
Artículo 726.	Inadmisión del recurso. ....	356
Artículo 727.	Notificación del auto. ....	356
Artículo 728.	Recurso contra el auto inadmisorio. ....	356
Artículo 729.	Reserva del expediente. ....	356
Artículo 730.	Causales de nulidad. ....	356
Artículo 731.	Término para alegarlas. ....	357
Artículo 732.	Término para resolver los recursos. ....	357
Artículo 733.	Suspensión del término para resolver. ....	357
Artículo 734.	Silencio administrativo. ....	357
Artículo 735.	Recursos contra las resoluciones que imponen sanción de clausura y sanción por incumplir la clausura. ....	357
Artículo 736.	Revocatoria directa. ....	357
Artículo 737.	Oportunidad. ....	357
Artículo 738.	Competencia. ....	357
Artículo 738-1.	Término para resolver las solicitudes de revocatoria directa. ....	358
Artículo 739.	Recurso contra providencias que sancionan a contadores públicos o revisores fiscales. ....	358
Artículo 740.	Independencia de los recursos. ....	358
Artículo 741.	Recursos equivocados. ....	358
<b>TÍTULO VI. RÉGIMEN PROBATORIO.</b> .....		358
<b>CAPÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES</b> .....		358
Artículo 742.	Las decisiones de la administración deben fundarse en los hechos probados. ....	358
Artículo 743.	Idoneidad de los medios de prueba. ....	358
Artículo 744.	Oportunidad para allegar pruebas al expediente. ....	359
Artículo 745.	Las dudas provenientes de vacíos probatorios se resuelven a favor del contribuyente. ....	359
Artículo 746.	Presunción de veracidad. ....	359
Artículo 746-1.	Práctica de pruebas en virtud de convenios de intercambio de información. ....	359
Artículo 746-2.	Presencia de terceros en la práctica de pruebas. ....	360
<b>CAPÍTULO II. MEDIOS DE PRUEBA.</b> .....		360
Artículo 747.	Hechos que se consideran confesados. ....	360
Artículo 748.	Confesión ficta o presunta. ....	360
Artículo 749.	Indivisibilidad de la confesión. ....	360
<b>TESTIMONIO</b> .....		360
Artículo 750.	Las informaciones suministradas por terceros son prueba testimonial. ....	360
Artículo 751.	Los testimonios invocados por el interesado deben haberse rendido antes del requerimiento o liquidación. ....	361
Artículo 752.	Inadmisibilidad del testimonio. ....	361
Artículo 753.	Declaraciones rendidas fuera de la actuación tributaria. ....	361
<b>INDICIOS Y PRESUNCIONES</b> .....		361
Artículo 754.	Datos estadísticos que constituyen indicio. ....	361
Artículo 754-1.	Indicios con base en estadísticas de sectores económicos. ....	361
Artículo 755.	La omisión del NIT o del nombre en la correspondencia, facturas y recibos permiten presumir ingresos. ....	361
Artículo 755-1.	Presunción en juegos de azar. ....	361
Artículo 755-2.	Presunción de renta gravable por ingresos en divisas. ....	362
Artículo 755-3.	Renta presuntiva por consignaciones en cuentas bancarias y de ahorro. ....	362

<b>FACULTAD PARA PRESUMIR INGRESOS</b> .....	362
Artículo 756. Las presunciones sirven para determinar las obligaciones tributarias. ....	362
Artículo 757. Presunción por diferencia en inventarios. ....	362
Artículo 758. Presunción de ingresos por control de ventas o ingresos gravados. ....	363
Artículo 759. Presunción por omisión de registro de ventas o prestación de servicios. ....	363
Artículo 760. Presunción de ingresos por omisión del registro de compras. ....	363
Artículo 761. Las presunciones admiten prueba en contrario. ....	364
Artículo 762. Presunción del valor de la transacción en el impuesto a las ventas. ....	364
Artículo 763. Presunción de ingresos gravados con impuesto a las ventas, por no diferenciar las ventas y servicios gravados de los que no lo son. ....	364
Artículo 763-1. Régimen Unificado de Imposición (RUI) para pequeños contribuyentes del impuesto sobre la renta y responsable del impuesto sobre las ventas. ....	364
<b>DETERMINACIÓN PROVISIONAL DEL IMPUESTO</b> .....	364
Artículo 764. Liquidación provisional. ....	364
Artículo 764-1. Procedimiento para proferir, aceptar, rechazar o modificar la liquidación provisional. ....	365
Artículo 764-2. Rechazo de la liquidación provisional o de la solicitud de modificación de la misma. ....	366
Artículo 764-3. Sanciones en la liquidación provisional. ....	367
Artículo 764-4. Firmeza de las declaraciones tributarias producto de la aceptación de la liquidación provisional. ....	367
Artículo 764-5. Notificación de la liquidación provisional y demás actos. ....	367
Artículo 764-6. Determinación y discusión de las actuaciones que se deriven de una liquidación provisional. ....	367
<b>PRUEBA DOCUMENTAL</b> .....	368
Artículo 765. Facultad de invocar documentos expedidos por las oficinas de impuestos. .	368
Artículo 766. Procedimiento cuando se invoquen documentos que reposen en la administración. ....	368
Artículo 767. Fecha cierta de los documentos privados. ....	368
Artículo 768. Reconocimiento de firma de documentos privados. ....	368
Artículo 769. Certificados con valor de copia auténtica. ....	368
Artículo 770. Prueba de pasivos. ....	369
Artículo 771. Prueba supletoria de los pasivos. ....	369
Artículo 771-1. Valor probatorio de la impresión de imágenes ópticas no modificables. ....	369
Artículo 771-2. Procedencia de costos, deducciones e impuestos descontables. ....	369
Artículo 771-3. Control integral. ....	370
Artículo 771-4. Control en la expedición del registro o licencia de importación. ....	370
Artículo 771-5. Medios de pago para efectos de la aceptación de costos, deducciones, pasivos e impuestos descontables. ....	370
Artículo 771-6. Facultad para desconocer costos y gastos. ....	372
<b>PRUEBA CONTABLE</b> .....	372
Artículo 772. La contabilidad como medio de prueba. ....	372
Artículo 772-1. Conciliación fiscal. ....	372
Artículo 773. Forma y requisitos para llevar la contabilidad. ....	372
Artículo 774. Requisitos para que la contabilidad constituya prueba. ....	372
Artículo 775. Prevalencia de los libros de contabilidad frente a la declaración. ....	373
Artículo 776. Prevalencia de los comprobantes sobre los asientos de contabilidad. ....	373
Artículo 777. La certificación de contador público y revisor fiscal es prueba contable. ....	373
<b>INSPECCIONES TRIBUTARIAS</b> .....	373
Artículo 778. Derecho de solicitar la inspección. ....	373
Artículo 779. Inspección tributaria. ....	373

Artículo 779-1. Facultades de registro. ....	374
Artículo 780. Lugar de presentación de los libros de contabilidad. ....	374
Artículo 781. La no presentación de los libros de contabilidad será indicio en contra del contribuyente. ....	374
Artículo 782. Inspección contable. ....	374
Artículo 783. Casos en los cuales debe darse traslado del acta. ....	375
<b>PRUEBA PERICIAL</b> .....	375
Artículo 784. Designación de peritos. ....	375
Artículo 785. Valoración del dictamen. ....	375
<b>CAPÍTULO III. CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES QUE DEBEN SER PROBADAS</b>	
<b>POR EL CONTRIBUYENTE</b> .....	375
Artículo 786. Las de los ingresos no constitutivos de renta. ....	375
Artículo 787. Las de los pagos y pasivos negados por los beneficiarios. ....	375
Artículo 788. Las que los hacen acreedores a una exención. ....	376
Artículo 789. Los hechos que justifican aumento patrimonial. ....	376
Artículo 790. De los activos poseídos a nombre de terceros. ....	376
Artículo 791. De las transacciones efectuadas con personas fallecidas. ....	376
<b>TÍTULO VII. EXTINCIÓN DE LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA</b> .....	376
<b>CAPÍTULO I. RESPONSABILIDAD POR EL PAGO DEL IMPUESTO</b> .....	376
Artículo 792. Sujetos pasivos. ....	376
Artículo 793. Responsabilidad solidaria. ....	376
Artículo 794. Responsabilidad solidaria de los socios por los impuestos de la sociedad. ..	377
Artículo 794-1. Desestimación de la personalidad jurídica. ....	377
Artículo 795. Solidaridad de las entidades no contribuyentes que sirvan de elemento de evasión. ....	378
Artículo 795-1. Procedimiento para declaración de deudor solidario. ....	378
Artículo 796. Solidaridad de las entidades públicas por el impuesto sobre las ventas. ....	378
Artículo 797. Solidaridad fiscal entre los beneficiarios de un título valor. ....	378
Artículo 798. Responsabilidad subsidiaria por incumplimiento de deberes formales. ....	378
Artículo 799. Responsabilidad de los bancos por pago irregular de cheques fiscales. ....	379
Artículo 799-1. Información a las centrales de riesgo. ....	379
<b>CAPÍTULO II. FORMAS DE EXTINGUIR LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA</b> .....	379
<b>SOLUCIÓN O PAGO</b> .....	379
Artículo 800. Lugar de pago. ....	379
Artículo 801. Autorización para recaudar impuestos. ....	379
Artículo 802. Aproximación de los valores en los recibos de pago. ....	380
Artículo 803. Fecha en que se entiende pagado el impuesto. ....	380
Artículo 804. Prelación en la imputación del pago. ....	380
<b>PAGO DE IMPUESTOS CON BÓNOS Y TÍTULOS</b> .....	381
Artículo 805. Con bonos de financiamiento presupuestal, bonos de financiamiento especial y bonos para la paz. ....	381
Artículo 806. Pago con títulos y certificados. ....	381
<b>ANTICIPO DEL IMPUESTO</b> .....	381
Artículo 807. Cálculo y aplicación del anticipo. ....	381
Artículo 808. Facultad para reducir el anticipo en forma general. ....	381
Artículo 809. Autorización de la reducción en casos individuales. ....	382
Artículo 810. Término para decidir sobre la solicitud de reducción. ....	382
<b>PLAZOS PARA EL PAGO DE LOS IMPUESTOS,</b>	
<b>ANTICIPOS Y RETENCIONES</b> .....	382
Artículo 811. Facultad para fijarlos. ....	382
Artículo 812. Mora en el pago de los impuestos nacionales. ....	382
Artículo 813. Exoneración de intereses moratorios. ....	382

<b>ACUERDOS DE PAGO</b> .....	383
Artículo 814. Facilidades para el pago. ....	383
Artículo 814-1. Competencia para celebrar contratos de garantía. ....	385
Artículo 814-2. Cobro de garantías. ....	385
Artículo 814-3. Incumplimiento de las facilidades. ....	385
<b>COMPENSACIÓN DE LAS DEUDAS FISCALES</b> .....	385
Artículo 815. Compensación con saldos a favor. ....	385
Artículo 815-1. ....	386
Artículo 815-2. Compensación de oficio. ....	386
Artículo 816. Término para solicitar la compensación. ....	386
<b>PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN DE COBRO</b> .....	386
Artículo 817. Término de prescripción de la acción de cobro. ....	386
Artículo 818. Interrupción y suspensión del término de prescripción. ....	387
Artículo 819. El pago de la obligación prescrita, no se puede compensar, ni devolver. ....	387
<b>REMISIÓN DE LAS DEUDAS TRIBUTARIAS</b> .....	387
Artículo 820. Remisión de las deudas tributarias. ....	387
<b>CONTROL AL RECAUDO DE IMPUESTOS</b> .....	388
Artículo 821. Salida de extranjeros. ....	388
Artículo 822. Control de los recaudos por la Contraloría General de la República. ....	388
Artículo 822-1. Dación en pago. ....	389
<b>TÍTULO VIII. COBRO COACTIVO</b> .....	389
Artículo 823. Procedimiento administrativo coactivo. ....	389
Artículo 824. Competencia funcional. ....	389
Artículo 825. Competencia territorial. ....	389
Artículo 825-1. Competencia para investigaciones tributarias. ....	389
Artículo 826. Mandamiento de pago. ....	389
Artículo 827. Comunicación sobre aceptación de concordato. ....	390
Artículo 828. Títulos ejecutivos. ....	390
Artículo 828-1. Vinculación de deudores solidarios. ....	390
Artículo 829. Ejecutoria de los actos. ....	390
Artículo 829-1. Efectos de la revocatoria directa. ....	391
Artículo 830. Término para pagar o presentar excepciones. ....	391
Artículo 831. Excepciones. ....	391
Artículo 832. Trámite de excepciones. ....	391
Artículo 833. Excepciones probadas. ....	391
Artículo 833-1. Recursos en el procedimiento administrativo de cobro. ....	391
Artículo 834. Recurso contra la resolución que decide las excepciones. ....	392
Artículo 835. Intervención del contencioso administrativo. ....	392
Artículo 836. Orden de ejecución. ....	392
Artículo 836-1. Gastos en el procedimiento administrativo coactivo. ....	392
Artículo 837. Medidas preventivas. ....	392
Artículo 837-1. Límite de inembargabilidad. ....	393
Artículo 838. Límite de los embargos. ....	393
Artículo 839. Registro del embargo. ....	394
Artículo 839-1. Trámite para algunos embargos. ....	394
Artículo 839-2. Embargo, secuestro y remate de bienes. ....	395
Artículo 839-3. Oposición al secuestro. ....	395
Artículo 839-4. Relación costo-beneficio en el proceso administrativo de cobro coactivo. ....	395
Artículo 840. Remate de bienes. ....	395
Artículo 841. Suspensión por acuerdo de pago. ....	396
Artículo 842. Prescripción de la acción de cobro. ....	396

Artículo 843. Cobro ante la jurisdicción ordinaria. ....	396
Artículo 843-1. Auxiliares. ....	396
Artículo 843-2. Aplicación de depósitos. ....	397
<b>TÍTULO IX. INTERVENCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN</b> .....	397
Artículo 844. En los procesos de sucesión. ....	397
Artículo 845. Concordatos. ....	397
Artículo 846. En otros procesos. ....	398
Artículo 847. En liquidación de sociedades. ....	398
Artículo 848. Personería del funcionario de cobranzas. ....	398
Artículo 849. Independencia de procesos. ....	399
Artículo 849-1. Irregularidades en el procedimiento. ....	399
Artículo 849-2. Provisión para el pago de impuestos. ....	399
Artículo 849-3. Clasificación de la cartera morosa. ....	399
Artículo 849-4. Reserva del expediente en la etapa de cobro. ....	399
<b>TÍTULO X. DEVOLUCIONES</b> .....	399
Artículo 850. Devolución de saldos a favor. ....	399
Artículo 850-1. Devolución del IVA por adquisiciones con tarjetas de crédito, débito o banca móvil. ....	400
Artículo 851. Facultad para fijar trámites de devolución de impuestos. ....	400
Artículo 852. Facultad para devolver a entidades exentas o no contribuyentes. ....	401
Artículo 853. Competencia funcional de las devoluciones. ....	401
Artículo 854. Término para solicitar la devolución de saldos a favor. ....	401
Artículo 855. Término para efectuar la devolución. ....	401
Artículo 856. Verificación de las devoluciones. ....	402
Artículo 857. Rechazo e inadmisión de las solicitudes de devolución o compensación. ....	402
Artículo 857-1. Investigación previa a la devolución o compensación. ....	403
Artículo 858. Auto inadmisorio. ....	404
Artículo 859. Devolución de retenciones no consignadas. ....	404
Artículo 860. Devolución con presentación de garantía. ....	404
Artículo 861. Compensación previa a la devolución. ....	405
Artículo 862. Mecanismos para efectuar la devolución. ....	405
Artículo 863. Intereses a favor del contribuyente. ....	406
Artículo 864. Tasa de interés para devoluciones. ....	406
Artículo 865. El Gobierno efectuará las apropiaciones presupuestales para las devoluciones. ....	406
<b>TÍTULO XI. OTRAS DISPOSICIONES PROCEDIMENTALES</b> .....	406
Artículo 866. Corrección de los actos administrativos y liquidaciones privadas. ....	406
Artículo 867. Pago o caución para demandar. ....	406
Artículo 867-1. Actualización del valor de las sanciones tributarias pendientes de pago. ....	407
Artículo 868. Unidad de Valor Tributario, UVT. ....	407
Artículo 868-1. Valores absolutos reexpresados en Unidades de Valor Tributario, UVT. ....	407
Artículo 868-2. Moneda para efectos fiscales. ....	415
Artículo 869. Abuso en materia tributaria. ....	415
Artículo 869-1. Procedimiento especial por abuso en materia tributaria. ....	416
Artículo 869-2. Facultad adicional de la administración tributaria en caso de abuso. ....	416
<b>LIBRO SEXTO</b>	
<b>GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS</b> .....	417
Artículo 870. Gravamen a los Movimientos Financieros, GMF. ....	417
Artículo 871. Hecho generador del GMF. ....	417
Artículo 872. ....	419
Artículo 873. Causación del GMF. ....	419
Artículo 874. Base gravable del GMF. ....	419

Artículo 875.	Sujetos pasivos del GMF. ....	419
Artículo 876.	Agentes de retención del GMF. ....	419
Artículo 877.	Declaración y pago del GMF. ....	419
Artículo 878.	Administración del GMF. ....	420
Artículo 879.	Exenciones del GMF. ....	420
Artículo 880.	Agentes de retención del GMF en operaciones de cuenta de depósito. ....	426
Artículo 881.	Devolución del GMF. ....	426
<b>LIBRO SÉPTIMO</b>		
<b>TÍTULO I. RÉGIMEN DE ENTIDADES CONTROLADAS DEL EXTERIOR</b> .....		427
Artículo 882.	Entidades Controladas del Exterior sin residencia fiscal en Colombia (ECE). ....	427
Artículo 883.	Sujetos del régimen de Entidades Controladas del Exterior sin residencia fiscal en Colombia (ECE). ....	427
Artículo 884.	Ingresos pasivos. ....	427
Artículo 885.	Presunción de pleno derecho. ....	429
Artículo 886.	Realización de los ingresos. ....	429
Artículo 887.	Realización de los costos. ....	429
Artículo 888.	Realización de las deducciones. ....	429
Artículo 889.	Determinación de las rentas pasivas. ....	429
Artículo 890.	Renta líquida gravable. ....	429
Artículo 891.	Pérdidas asociadas a las rentas pasivas. ....	430
Artículo 892.	Descuento por impuestos pagados en el exterior por la ECE. ....	430
Artículo 893.	Tratamiento de la distribución de beneficios por parte de la ECE cuyo origen corresponde a rentas sometidas al régimen ECE. ....	430
Artículo 894.	Subdirección de Informática. ....	430
Artículo 895.	División de Evaluación y Procedimientos. ....	430
Artículo 896.	División de Análisis y Programación. ....	430
Artículo 897.	División Técnica. ....	430
Artículo 898.	División de Producción. ....	430
Artículo 899.	Subdirección de Administración. ....	430
Artículo 900.	División de Recursos Humanos. ....	430
Artículo 901.	División de Inspección. ....	430
Artículo 902.	División Financiera. ....	430
<b>PARTE IV. MONOTRIBUTO</b>		
<b>LIBRO OCTAVO. MONOTRIBUTO</b>		
<b>CAPÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES</b> .....		431
Artículo 903.	Creación del monotributo. ....	431
Artículo 904.	Hecho generador y base gravable del monotributo. ....	431
Artículo 905.	Sujetos pasivos. ....	431
Artículo 906.	Sujetos que no pueden optar por el monotributo. ....	432
Artículo 907.	Componentes del monotributo. ....	432
Artículo 908.	Valor del monotributo. ....	432
<b>CAPÍTULO II. INSCRIPCIÓN, DECLARACIÓN, PERÍODO Y PAGO</b> .....		433
Artículo 909.	Inscripción al monotributo. ....	433
Artículo 910.	Declaración y pago del monotributo. ....	433
Artículo 911.	Retenciones en la fuente. ....	433
Artículo 912.	Retención en la fuente sobre ingresos de tarjetas de crédito, débito y otros mecanismos de pagos electrónicos. ....	433
<b>CAPÍTULO III. DISPOSICIONES VARIAS</b> .....		434
Artículo 913.	Exclusión del monotributo por razones de control. ....	434
Artículo 914.	Exclusión del monotributo por incumplimiento. ....	434
Artículo 915.	Cambio del régimen común al monotributo. ....	434

Artículo 916.	Destinación específica del componente de impuesto nacional del monotributo. ....	434
Artículo 917.	División Administrativa. ....	434
Artículo 918.	Subadministración de Grandes Contribuyentes. ....	434
Artículo 919.	División de Grandes Contribuyentes. ....	434
Artículo 920.	Funciones generales. ....	434
Artículo 921.	Funciones que asume el administrador. ....	435
Artículo 922.	Comité de Coordinación. ....	435
Artículo 923.	Recaudaciones de impuestos nacionales. ....	435
Artículo 924.	Planta global. ....	435
Artículo 925.	Distribución de la planta global y ubicación de los funcionarios. ....	435
Artículo 926.	Redistribución de la planta y reubicación de funcionarios. ....	435
Artículo 927.	Reconocimiento por el traslado. ....	435
Artículo 928.	Traslado sin lleno de requisitos para el cargo. ....	435
Artículo 929.	Fondo de Divulgación Tributaria. ....	435
Artículo 930.	Destinación del Fondo de Divulgación Tributaria. ....	435
Artículo 931.	Distribución general de los recursos del fondo. ....	435
Artículo 932.	Fijación de tarifas. ....	435
Artículo 933.	Conceptos de la Dirección General de Impuestos Nacionales. ....	435

#### DECRETO NÚMERO 1625 DE 2016

<b>LIBRO 1. REGLAMENTO DE IMPUESTOS DEL ORDEN NACIONAL.....</b>	<b>439</b>
<b>PARTE 1. GENERALIDADES .....</b>	<b>439</b>
Artículo 1.1.1. Obligaciones de dar, hacer y no hacer. ....	439
Artículo 1.1.2. Contribuyentes o responsables. ....	439
Artículo 1.1.3. Tasa de cambio para efectos tributarios. ....	439
<b>PARTE 2. IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIO DE GANANCIAS OCASIONALES, PRECIOS DE TRANSFERENCIA, RETENCIÓN EN LA FUENTE Y AUTORRETENCIÓN.....</b>	<b>440</b>
<b>TÍTULO 1. IMPUESTO SOBRE LA RENTA .....</b>	<b>440</b>
<b>CAPÍTULO 1. GENERALIDADES .....</b>	<b>440</b>
Artículo 1.2.1.1.1. Comunidad organizada. ....	440
Artículo 1.2.1.1.2. Fines de lucro de las corporaciones o asociaciones. ....	440
Artículo 1.2.1.1.3. Sociedades y entidades extranjeras. ....	440
Artículo 1.2.1.1.4. Concepto de empresa extranjera. ....	441
Artículo 1.2.1.1.5. Tributación de las personas naturales sin residencia en Colombia y de las sociedades y entidades extranjeras. ....	441
Artículo 1.2.1.1.6. Improcedencia de la concurrencia de beneficios. ....	441
Artículo 1.2.1.1.7. Principios generales. ....	441
Artículo 1.2.1.1.8. Usufructo legal. ....	441
Artículo 1.2.1.1.9. Créditos para la financiación de exportaciones. ....	442
<b>CAPÍTULO 2. DEFINICIONES.....</b>	<b>442</b>
Artículo 1.2.1.2.1. Definición de asistencia técnica. ....	442
Artículo 1.2.1.2.2. Ganadería. ....	442
Artículo 1.2.1.2.3. Definición de “know-How”. ....	442
<b>CAPÍTULO 3. DOMICILIO Y RESIDENCIA .....</b>	<b>443</b>
Artículo 1.2.1.3.1. Ingresos para efectos de establecer la residencia tributaria de las personas naturales. ....	443
Artículo 1.2.1.3.2. Administración de bienes en el país para efectos de establecer la residencia tributaria de las personas naturales. ....	443
Artículo 1.2.1.3.3. Activos poseídos en el país para efectos de establecer la residencia tributaria de las personas naturales. ....	443

Artículo 1.2.1.3.4.	Prueba idónea. ....	443
Artículo 1.2.1.3.5.	Lugar fijo de negocios. ....	444
Artículo 1.2.1.3.6.	Domicilio fiscal de los establecimientos permanentes. ....	444
Artículo 1.2.1.3.7.	Actividades de carácter exclusivamente auxiliar o preparatorio. ....	444
Artículo 1.2.1.3.8.	Sociedades o entidades consideradas nacionales por tener su sede efectiva de administración en el territorio colombiano. ....	445
<b>CAPÍTULO 4. NO CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.</b> .....		446
Artículo 1.2.1.4.1.	Entidades de salud no contribuyentes. ....	446
Artículo 1.2.1.4.2.	Forma de acreditar la destinación de los excedentes. ....	446
<b>CAPÍTULO 5. CONTRIBUYENTES DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL</b> .....		447
Artículo 1.2.1.5.1.	Contribuyentes con régimen tributario especial. ....	447
Artículo 1.2.1.5.2.	Interés general y acceso a la comunidad. ....	448
Artículo 1.2.1.5.3.	Ingresos. ....	448
Artículo 1.2.1.5.4.	Egresos. ....	449
Artículo 1.2.1.5.5.	Determinación del beneficio neto o excedente. ....	450
Artículo 1.2.1.5.6.	Compensación de pérdidas fiscales. ....	450
Artículo 1.2.1.5.7.	Pagos a favor de asociados o miembros de la entidad. ....	450
Artículo 1.2.1.5.8.	Exención del beneficio neto para las entidades sin ánimo de lucro. ....	451
Artículo 1.2.1.5.9.	Asignaciones permanentes. ....	452
Artículo 1.2.1.5.10.	Registro contable de las asignaciones permanentes. ....	452
Artículo 1.2.1.5.11.	Determinación del beneficio neto o excedente. ....	452
Artículo 1.2.1.5.12.	Exención del beneficio neto o excedente fiscal para el sector cooperativo y asociaciones mutuales. ....	453
Artículo 1.2.1.5.13.	Bienes donados excluidos del IVA. ....	453
Artículo 1.2.1.5.14.	Retención en la fuente. ....	454
Artículo 1.2.1.5.15.	Libros de contabilidad. ....	455
Artículo 1.2.1.5.16.	Libro de actas. ....	455
Artículo 1.2.1.5.17.	Procedimiento y sanciones. ....	455
Artículo 1.2.1.5.18.	Otros beneficios tributarios. ....	455
Artículo 1.2.1.5.19.	Comité de Entidades sin Ánimo de Lucro. ....	456
Artículo 1.2.1.5.20.	Control Posterior. ....	456
<b>CAPÍTULO 6. PATRIMONIO</b> .....		456
Artículo 1.2.1.6.1.	Patrimonio bruto de las personas naturales extranjeras residentes en Colombia y las sucesiones ilíquidas de causantes extranjeros que eran residentes en Colombia. ....	456
Artículo 1.2.1.6.2.	Patrimonio de las personas naturales sin residencia en Colombia y sociedades y entidades extranjeras. ....	456
Artículo 1.2.1.6.3.	Valor patrimonial de los bienes y activos. ....	457
Artículo 1.2.1.6.4.	Naturaleza de las acciones. ....	457
Artículo 1.2.1.6.5.	Créditos en moneda extranjera. ....	457
Artículo 1.2.1.6.6.	Valor patrimonial de los activos. ....	457
Artículo 1.2.1.6.7.	Costo mínimo de los inmuebles adquiridos con préstamo. ....	458
Artículo 1.2.1.6.8.	Valor patrimonial de las inversiones. ....	458
<b>CAPÍTULO 7. INGRESOS</b> .....		458
Artículo 1.2.1.7.1.	Concepto de incremento neto del patrimonio. ....	458
Artículo 1.2.1.7.2.	Títulos con descuento. ....	459
Artículo 1.2.1.7.3.	Valor de los dividendos en acciones. ....	459
Artículo 1.2.1.7.4.	Causación del ingreso en las operaciones sobre derivados. ....	459
Artículo 1.2.1.7.5.	Rendimiento mínimo anual por préstamos otorgados por la sociedad a sus socios o accionistas, o estos a la sociedad. ....	459
Artículo 1.2.1.7.6.	Utilidad. ....	460
Artículo 1.2.1.7.7.	Renta o pérdida de los partícipes en el negocio de la ganadería. ....	460
Artículo 1.2.1.7.8.	Valor comercial de las especies bovinas. ....	461

<b>CAPÍTULO 8. INGRESOS DE FUENTE NACIONAL Y DE FUENTE EXTRANJERA..</b>	461
Artículo 1.2.1.8.1. Créditos a corto plazo. ....	461
Artículo 1.2.1.8.2. Asistencia técnica en el exterior. ....	461
<b>CAPÍTULO 9. REALIZACIÓN DEL INGRESO</b> .....	461
Artículo 1.2.1.9.1. Cambio de sistema contable. ....	461
Artículo 1.2.1.9.2. Cambio de sistema contable. ....	462
<b>CAPÍTULO 10. DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES NO GRAVADOS</b> .....	462
Artículo 1.2.1.10.1. Valor de distribución de dividendos o participaciones en acciones. ....	462
Artículo 1.2.1.10.2. Reversión del impuesto diferido crédito del método de participación. ....	462
<b>CAPÍTULO 11. INGRESOS NO GRAVADOS</b> .....	462
Artículo 1.2.1.11.1. Ingreso no gravado para reservas de la Fuerza Aérea o de la Armada Nacional. ....	462
Artículo 1.2.1.11.2. La manutención y el alojamiento de los viáticos recibidos por empleados oficiales no son ingreso gravable. ....	463
<b>CAPÍTULO 12. INGRESOS QUE NO CONSTITUYEN RENTA NI GANANCIA OCASIONAL</b> .....	463
Artículo 1.2.1.12.1. Capitalizaciones. ....	463
Artículo 1.2.1.12.2. Indemnización por seguros. ....	463
Artículo 1.2.1.12.3. Ingreso no constitutivo de renta ni de ganancia ocasional. ....	464
Artículo 1.2.1.12.4. Recibo del valor de la indemnización para efectos fiscales. ....	464
Artículo 1.2.1.12.5. Indemnizaciones por seguros de daño. ....	464
Artículo 1.2.1.12.6. Componente inflacionario de los rendimientos financieros percibidos durante el año gravable 2015, por personas naturales y sucesiones ilíquidas, No obligadas a llevar libros de contabilidad. ....	464
Artículo 1.2.1.12.7. Componente inflacionario de los rendimientos financieros que distribuyan los Fondos de Inversión, Mutuos de Inversión y de Valores. ....	465
<b>CAPÍTULO 13. REORGANIZACIONES EMPRESARIALES</b> .....	465
Artículo 1.2.1.13.1. Enajenación de acciones de sociedades listadas en una bolsa de valores colombiana resultado de una fusión o escisión adquisitiva o reorganizativa. ....	465
Artículo 1.2.1.13.2. Fracciones de acción resultantes de los procesos de fusión y escisión. ....	466
<b>CAPÍTULO 14. RENTAS Y GANANCIAS OCASIONALES ATRIBUIBLES A ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES Y SUCURSALES</b> .....	466
Artículo 1.2.1.14.1. Rentas y ganancias ocasionales atribuibles a establecimientos permanentes y sucursales. ....	466
Artículo 1.2.1.14.2. Estudio para la atribución de las rentas y ganancias ocasionales a establecimientos permanentes y sucursales. ....	466
Artículo 1.2.1.14.3. Contabilidad separada para la atribución de las rentas y ganancias ocasionales a establecimientos permanentes y sucursales de sociedades y entidades extranjeras. ....	467
Artículo 1.2.1.14.4. Análisis para la atribución de las rentas y ganancias ocasionales a establecimientos permanentes de personas naturales sin residencia en Colombia. ....	468
Artículo 1.2.1.14.5. Aplicación de las normas tributarias en la atribución de rentas y ganancias ocasionales a establecimientos permanentes y sucursales. ....	468
Artículo 1.2.1.14.6. Deber de conservar el estudio y demás documentación. ....	468
Artículo 1.2.1.14.7. Ingresos gravados por concepto de dividendos o participaciones en utilidades. ....	469
Artículo 1.2.1.14.8. Realización de ingresos por concepto de dividendos o participaciones en utilidades. ....	469

Artículo 1.2.1.14.9.	Realización de ingresos por concepto de dividendos o participaciones en utilidades atribuidas a sucursales de sociedades extranjeras sometidas al régimen cambiario especial .....	469
Artículo 1.2.1.14.10.	Impuestos a los que se aplica. ....	470
<b>CAPÍTULO 15.</b>	<b>RENTAS NO GRAVADAS</b> .....	470
Artículo 1.2.1.15.1.	Renta no gravada sobre rendimientos financieros reconocidos a los partícipes de fondos de inversión, fondos de valores y fondos comunes. ....	470
Artículo 1.2.1.15.2.	Incentivos a la financiación de vivienda de interés social subsidiable. ....	470
Artículo 1.2.1.15.3.	Vigencia de la exención. ....	471
<b>CAPÍTULO 16. RENTAS BRUTAS</b>	.....	471
Artículo 1.2.1.16.1.	Determinación de la renta bruta. ....	471
Artículo 1.2.1.16.2.	Reserva técnica en la determinación de la renta bruta en las compañías de seguros generales. ....	471
Artículo 1.2.1.16.3.	Renta bruta en el negocio de ganadería. ....	471
<b>CAPÍTULO 17. COSTOS</b>	.....	472
Artículo 1.2.1.17.1.	Costo de activos movibles. ....	472
Artículo 1.2.1.17.2.	Costo de bienes muebles. ....	472
Artículo 1.2.1.17.3.	Ajuste al costo fiscal de las acciones. ....	472
Artículo 1.2.1.17.4.	Costos en la prestación del servicio de telecomunicaciones. ....	473
Artículo 1.2.1.17.5.	Valor de la enajenación de los bienes en los contratos de arrendamiento financiero. ....	473
Artículo 1.2.1.17.6.	Avalúo como costo fiscal. ....	473
Artículo 1.2.1.17.7.	Requisitos para aceptar el avalúo como costo. ....	473
Artículo 1.2.1.17.8.	Costo de los inventarios. ....	474
Artículo 1.2.1.17.9.	Juego de inventarios. ....	474
Artículo 1.2.1.17.10.	Inventarios permanentes. ....	474
Artículo 1.2.1.17.11.	Control de las mercancías. ....	475
Artículo 1.2.1.17.12.	Reglas para asentar inventarios de existencias. ....	475
Artículo 1.2.1.17.13.	Uso parcial del sistema de inventarios periódicos. ....	475
Artículo 1.2.1.17.14.	Solicitudes de autorización. ....	475
Artículo 1.2.1.17.15.	El retail como método de valoración de inventarios. ....	476
Artículo 1.2.1.17.16.	Requisitos de las solicitudes y término para resolverlas. ....	476
Artículo 1.2.1.17.17.	Clasificación de los empaques y envases retornables como activos fijos. ....	476
Artículo 1.2.1.17.18.	Costo de los activos fijos enajenados. ....	476
Artículo 1.2.1.17.19.	Componente inflacionario de los costos y gastos financieros de las personas naturales y sucesiones ilíquidas, no obligadas a llevar libros de contabilidad, contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementario. ....	478
<b>CAPÍTULO 18. DEDUCCIONES</b>	.....	478
Artículo 1.2.1.18.1.	Sistemas de depreciación. ....	478
Artículo 1.2.1.18.2.	Autorización para adoptar un sistema de depreciación. ....	478
Artículo 1.2.1.18.3.	Depreciación acelerada. ....	479
Artículo 1.2.1.18.4.	Vida útil de los activos fijos depreciables adquiridos a partir de 1989. ....	479
Artículo 1.2.1.18.5.	Depreciación en un solo año para activos menores a partir de 1990. .	479
Artículo 1.2.1.18.6.	Eliminación del sistema de depreciación a tasas variables a partir de 1992. ....	480
Artículo 1.2.1.18.7.	Maquinaria y equipo en los contratos de leasing. ....	480
Artículo 1.2.1.18.8.	Depreciación de los bienes objeto de los contratos de arrendamiento financiero que realizan las compañías de leasing. ....	480

Artículo 1.2.1.18.9.	Ajustes por pérdida en cambio. ....	480
Artículo 1.2.1.18.10.	Ajustes por diferencia en cambio. ....	480
Artículo 1.2.1.18.11.	Distribución de utilidades en el negocio de la Agricultura. ....	481
Artículo 1.2.1.18.12.	Gastos y expensas deducibles. ....	481
Artículo 1.2.1.18.13.	Aportes de los empleadores. ....	481
Artículo 1.2.1.18.14.	Forma de acreditar aportes obligatorios. ....	481
Artículo 1.2.1.18.15.	Deducción de aportes parafiscales. ....	482
Artículo 1.2.1.18.16.	Deducción del impuesto nacional a la gasolina y al ACPM. ....	482
Artículo 1.2.1.18.17.	Procedencia de la deducción por concepto de regalías u otros beneficios. ....	482
Artículo 1.2.1.18.18.	Deducción por concepto de provisión para primas de difícil cobro. ..	483
Artículo 1.2.1.18.19.	Provisión individual. ....	483
Artículo 1.2.1.18.20.	Provisión individual cuota razonable. ....	483
Artículo 1.2.1.18.21.	Provisión general. ....	484
Artículo 1.2.1.18.22.	Formación y ajuste de las provisiones. ....	484
Artículo 1.2.1.18.23.	Deudas manifiestamente perdidas o sin valor. ....	484
Artículo 1.2.1.18.24.	Procedencia de la deducción por deudas manifiestamente perdidas o sin valor. ....	485
Artículo 1.2.1.18.25.	Registro contable de las provisiones. ....	485
Artículo 1.2.1.18.26.	Provisiones. ....	485
Artículo 1.2.1.18.27.	Reparaciones locativas. ....	485
Artículo 1.2.1.18.28.	Deducción por cesantías consolidadas. ....	486
Artículo 1.2.1.18.29.	Cálculo de las cantidades deducibles para los prestatarios de los bancos comerciales. ....	486
Artículo 1.2.1.18.30.	Tratamiento de la suma deducible calculada. ....	486
Artículo 1.2.1.18.31.	Envío de información. ....	486
Artículo 1.2.1.18.32.	Vigilancia de la Superintendencia de Sociedades. ....	487
Artículo 1.2.1.18.33.	Cuota anual deducible. ....	487
Artículo 1.2.1.18.34.	Aplicación de los artículos 1.2.1.18.32 y 1.2.1.18.33 del presente Decreto. ....	487
Artículo 1.2.1.18.35.	No deducibilidad de pagos a favor de vinculados económicos no contribuyentes del impuesto sobre la renta. ....	487
Artículo 1.2.1.18.36.	Concepto de crédito a corto plazo. ....	488
Artículo 1.2.1.18.37.	Deducción de intereses corrientes y moratorios. ....	488
Artículo 1.2.1.18.38.	Pagos por concepto de alimentación. ....	488
Artículo 1.2.1.18.39.	Gastos y costos de publicidad por posicionamiento inicial de productos importados. ....	489
Artículo 1.2.1.18.40.	Renglones calificados de contrabando masivo. ....	489
Artículo 1.2.1.18.41.	Desconocimiento de costos y gastos por campañas de publicidad de productos extranjeros. ....	490
Artículo 1.2.1.18.42.	Autorización de un mayor porcentaje de deducción. ....	490
Artículo 1.2.1.18.43.	Pérdida del derecho a los gastos y costos. ....	490
Artículo 1.2.1.18.44.	Campañas contratadas desde el exterior. ....	491
Artículo 1.2.1.18.45.	Campañas publicitarias de posicionamiento inicial. ....	491
Artículo 1.2.1.18.46.	Entidades no sometidas al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia. ....	491
Artículo 1.2.1.18.47.	Cálculos actuariales de las Entidades sometidas al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia en condición de empleadores. ....	491
Artículo 1.2.1.18.48.	Cálculo proporcional para personal activo. ....	492
Artículo 1.2.1.18.49.	Concepto o aprobación de la Superintendencia Financiera de Colombia para entidades no vigiladas. ....	492

Artículo 1.2.1.18.50. Efectos tributarios del leasing habitacional. ....	492
Artículo 1.2.1.18.51. Definiciones. ....	492
Artículo 1.2.1.18.52. Requisitos para la procedencia de la deducción por inversiones en control y mejoramiento del medio ambiente. ....	493
Artículo 1.2.1.18.53. Inversiones en control y mejoramiento del medio ambiente. ....	494
Artículo 1.2.1.18.54. Inversiones en control y mejoramiento del medio ambiente que no otorgan derecho a deducción. ....	495
Artículo 1.2.1.18.55. Certificados de inversión para el control y mejoramiento del medio ambiente. ....	496
Artículo 1.2.1.18.56. Información sobre las inversiones acreditadas como de control y mejoramiento ambiental. ....	496
Artículo 1.2.1.18.57. Deducciones por actividades en el sector agropecuario. ....	497
Artículo 1.2.1.18.58. Amortización de gastos en exploración, prospectación o instalación de pozos o minas que no resulten productivos. ....	497
Artículo 1.2.1.18.59. Erogaciones. ....	497
Artículo 1.2.1.18.60. Determinación del patrimonio líquido. ....	497
Artículo 1.2.1.18.61. Determinación del monto total promedio de las deudas. ....	498
Artículo 1.2.1.18.62. Determinación de los gastos por intereses no deducibles. ....	498
Artículo 1.2.1.18.63. Requisitos para la procedencia de las deducciones. ....	499
Artículo 1.2.1.18.64. Definición de infraestructura de servicios públicos. ....	499
Artículo 1.2.1.18.65. Operaciones de financiamiento. ....	499
Artículo 1.2.1.18.66. Limitante del artículo 118-1 del Estatuto Tributario. ....	499
Artículo 1.2.1.18.67. Naturaleza tributaria de los intereses sobre las cesantías. ....	500
Artículo 1.2.1.18.68. Ingresos, costos y deducciones. ....	500
Artículo 1.2.1.18.69. Limitación de costos y deducciones. ....	500
<b>CAPÍTULO 19. SISTEMAS PARA LA DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b> .....	501
Artículo 1.2.1.19.1. Sistema especial de determinación de la renta. ....	501
Artículo 1.2.1.19.2. Renta por comparación de patrimonios. ....	501
Artículo 1.2.1.19.3. De los pasivos. ....	501
Artículo 1.2.1.19.4. Renta por comparación patrimonial de personas naturales y sociedades o entidades que fueron no residentes o extranjeros el año o periodo gravable inmediatamente anterior. ....	501
Artículo 1.2.1.19.5. Exclusiones de la renta presuntiva. ....	502
Artículo 1.2.1.19.6. Periodo improductivo. ....	502
Artículo 1.2.1.19.7. Etapa de prospectación. ....	502
Artículo 1.2.1.19.8. Etapa de prospectación. ....	503
Artículo 1.2.1.19.9. Etapas de construcción, instalación y montaje. ....	503
Artículo 1.2.1.19.10. Etapa de ensayos y puesta en marcha. ....	503
Artículo 1.2.1.19.11. Calificación de los periodos improductivos en las empresas agrícolas. ....	503
Artículo 1.2.1.19.12. Periodos improductivos en los cultivos de mediano y tardío rendimiento. ....	503
Artículo 1.2.1.19.13. Valor de los cultivos de mediano y tardío rendimiento. ....	504
Artículo 1.2.1.19.14. Prueba de los hechos que constituyen fuerza mayor o caso fortuito....	504
<b>CAPÍTULO 20. INFORMACIÓN PARA CLASIFICAR A LAS PERSONAS NATURALES</b> .....	504
Artículo 1.2.1.20.1. Determinación de la clasificación de las personas naturales en las categorías tributarias establecidas en el artículo 329 del Estatuto Tributario .....	504
Artículo 1.2.1.20.2. Ámbito de aplicación del impuesto mínimo alternativo simple (IMAS) de trabajadores por cuenta propia.....	505
Artículo 1.2.1.20.3. Pagos catastróficos en salud. ....	506
Artículo 1.2.1.20.4. Definiciones .....	506

Artículo 1.2.1.20.5.	Empleado. ....	507
Artículo 1.2.1.20.6.	Ingresos a considerar para la clasificación. ....	508
Artículo 1.2.1.20.7.	Otros contribuyentes sometidos al sistema ordinario de determinación del impuesto. ....	509
Artículo 1.2.1.20.8.	Comparación en el sistema de determinación del impuesto sobre la renta para los empleados. ....	509
Artículo 1.2.1.20.9.	Progresividad en el pago del impuesto sobre la renta y complementario	510
Artículo 1.2.1.20.10.	Tabla de actividades económicas. ....	510
<b>CAPÍTULO 21. RENTAS LÍQUIDAS</b> .....		511
Artículo 1.2.1.21.1.	Opciones para la determinación de la renta líquida en los contratos de servicios autónomos. ....	511
Artículo 1.2.1.21.2.	Recuperación de deducciones por deudas manifiestamente perdidas o sin valor. ....	512
Artículo 1.2.1.21.3.	Recuperación de deducciones. ....	512
<b>CAPÍTULO 22. RENTAS EXENTAS</b> .....		512
Artículo 1.2.1.22.1.	Exención por gastos de representación para fiscales. ....	512
Artículo 1.2.1.22.2.	Exención de impuestos. ....	512
Artículo 1.2.1.22.3.	Fondo de Solidaridad y Garantía. ....	513
Artículo 1.2.1.22.4.	Rentas exentas provenientes de contratos de leasing habitacional. ....	513
Artículo 1.2.1.22.5.	Valores absolutos reexpresado en UVT para rentas exentas por auxilio de cesantía e intereses sobre cesantías. ....	514
Artículo 1.2.1.22.6.	Gastos de representación exentos. ....	514
Artículo 1.2.1.22.7.	Renta exenta en la venta de energía eléctrica generada con base en los recursos eólicos, biomasa o residuos agrícolas. ....	514
Artículo 1.2.1.22.8.	Requisitos para la procedencia de la exención. ....	515
Artículo 1.2.1.22.9.	Renta exenta en la prestación del servicio de transporte fluvial. ....	517
Artículo 1.2.1.22.10.	Renta exenta en servicios hoteleros prestados en nuevos hoteles. ....	517
Artículo 1.2.1.22.11.	Requisitos para la procedencia de la exención en servicios hoteleros prestados en nuevos hoteles. ....	518
Artículo 1.2.1.22.12.	Renta exenta para servicios hoteleros prestados en hoteles que se remodelen y/o amplíen. ....	518
Artículo 1.2.1.22.13.	Requisitos para la procedencia de la exención por servicios hoteleros prestados en hoteles que se remodelen y/o amplíen. ....	518
Artículo 1.2.1.22.14.	Trámite para obtención de la certificación ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. ....	519
Artículo 1.2.1.22.15.	Servicios hoteleros. ....	520
Artículo 1.2.1.22.16.	Rentas exentas provenientes de los servicios de ecoturismo. ....	520
Artículo 1.2.1.22.17.	Servicios de ecoturismo. ....	520
Artículo 1.2.1.22.18.	Requisitos para la procedencia de la exención en la prestación de servicios de ecoturismo. ....	521
Artículo 1.2.1.22.19.	Renta exenta por aprovechamiento de plantaciones forestales. ....	522
Artículo 1.2.1.22.20.	Requisitos para la obtención de la exención por aprovechamiento de plantaciones forestales, inversión en nuevos aserríos y plantaciones de árboles maderables. ....	523
Artículo 1.2.1.22.21.	Renta exenta por la producción de software elaborado en Colombia. ....	524
Artículo 1.2.1.22.22.	Definición de software. ....	525
Artículo 1.2.1.22.23.	Requisitos para la obtención del beneficio. ....	525
Artículo 1.2.1.22.24.	Solicitud de certificación a COLCIENCIAS sobre nuevo software. ....	525
Artículo 1.2.1.22.25.	Rentas exentas en la enajenación de predios destinados a fines de utilidad pública. ....	525
Artículo 1.2.1.22.26.	Requisitos para la procedencia de la exención en la enajenación de predios destinados a fines de utilidad pública. ....	526

Artículo 1.2.1.22.27.	Rentas exentas para sociedades. ....	526
Artículo 1.2.1.22.28.	Contribuyentes beneficiarios de la exención del impuesto sobre la renta y complementario. ....	527
Artículo 1.2.1.22.29.	Definiciones. ....	527
Artículo 1.2.1.22.30.	Rentas respecto de las cuales procede la exención del impuesto sobre la renta y complementario. ....	528
Artículo 1.2.1.22.31.	Régimen de retenciones en la fuente. ....	529
Artículo 1.2.1.22.32.	Prohibición para acceder a la exención del impuesto sobre la renta y complementario. ....	529
Artículo 1.2.1.22.33.	Requisitos generales que deben cumplir las nuevas empresas para acceder a la exención del impuesto sobre la renta y complementario. ....	529
Artículo 1.2.1.22.34.	Requisitos para cada año gravable en que se solicite el beneficio de exención del impuesto sobre la renta y complementario. ....	531
Artículo 1.2.1.22.35.	Empadronamiento de beneficiarios. ....	532
Artículo 1.2.1.22.36.	Pérdida o improcedencia de la exención del impuesto sobre la renta y complementario. ....	533
Artículo 1.2.1.22.37.	Restitución del beneficio de exención del impuesto sobre la renta y complementario. ....	533
Artículo 1.2.1.22.38.	Otras condiciones a tener en cuenta para que las empresas puedan beneficiarse de la exención del impuesto sobre la renta y complementario. ....	533
Artículo 1.2.1.22.39.	Sancciones por el suministro de información falsa. ....	534
Artículo 1.2.1.22.40.	Obligaciones relacionadas con la seguridad social. ....	534
<b>CAPÍTULO 23. CONTRIBUYENTES BENEFICIARIOS DE LA PROGRESIVIDAD EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIO, DESCUENTO TRIBUTARIO Y OTROS TRATAMIENTOS</b> .....		534
Artículo 1.2.1.23.1.	Contribuyentes beneficiarios de la progresividad en el pago del impuesto sobre la renta y complementario. ....	534
Artículo 1.2.1.23.2.	Rentas respecto de las cuales procede el beneficio de progresividad en el pago del impuesto sobre la renta y complementario. ....	535
Artículo 1.2.1.23.3.	Progresividad en el pago del impuesto sobre la renta y complementario. ....	536
Artículo 1.2.1.23.4.	Régimen de retenciones en la fuente, renta presuntiva y efecto de las pérdidas fiscales. ....	538
Artículo 1.2.1.23.5.	Prohibición para acceder al beneficio de progresividad en el pago del impuesto sobre la renta y complementario. ....	540
Artículo 1.2.1.23.6.	Requisitos generales que deben cumplirse para acceder a la progresividad en el pago del impuesto sobre la renta y complementario. ....	541
Artículo 1.2.1.23.7.	Empadronamiento de beneficiarios. ....	542
Artículo 1.2.1.23.8.	Pérdida o improcedencia del beneficio de la progresividad en el impuesto sobre la renta y complementario. ....	543
Artículo 1.2.1.23.9.	Reintegro de los valores no pagados por beneficio de progresividad improcedente. ....	543
Artículo 1.2.1.23.10.	Descuento en el impuesto sobre la renta y complementario de los aportes parafiscales y otras contribuciones de nómina. ....	544
Artículo 1.2.1.23.11.	Descuento en el impuesto sobre la renta y complementario de los aportes parafiscales y otras contribuciones de nómina. ....	545
Artículo 1.2.1.23.12.	Otras condiciones a tener en cuenta para que las empresas puedan beneficiarse del descuento tributario de aportes parafiscales. ....	545
Artículo 1.2.1.23.13.	Información requerida para hacer uso de los descuentos tributarios. ....	545

Artículo 1.2.1.23.14.	Deber de suministrar información por parte de las Cámaras de Comercio y el Ministerio de Salud y Protección Social a la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN.....	546
Artículo 1.2.1.23.15.	Apoyos económicos no constitutivos de renta ni de ganancia ocasional.	547
Artículo 1.2.1.23.16.	Sanciones por el suministro de información falsa. ....	548
Artículo 1.2.1.23.17.	Obligaciones formales y sustanciales. ....	548
<b>CAPÍTULO 24. DESCUENTOS TRIBUTARIOS</b> .....		549
Artículo 1.2.1.24.1.	Ámbito de aplicación e intransferibilidad. ....	549
Artículo 1.2.1.24.2.	Definiciones. ....	549
Artículo 1.2.1.24.3.	Inversiones aplicables. ....	549
Artículo 1.2.1.24.4.	Control de las inversiones. ....	550
Artículo 1.2.1.24.5.	Limitaciones. ....	550
Artículo 1.2.1.24.6.	Beneficiarios del descuento tributario del artículo 249 del Estatuto Tributario. ....	551
Artículo 1.2.1.24.7.	Descuento tributario del artículo 249 del Estatuto Tributario. ....	551
Artículo 1.2.1.24.8.	Descuento tributario del artículo 249 del Estatuto Tributario. ....	551
Artículo 1.2.1.24.9.	Requisitos que condicionan la procedencia del descuento tributario del artículo 249 del Estatuto Tributario. ....	552
Artículo 1.2.1.24.10.	Reintegro del beneficio tributario. ....	552
<b>TÍTULO 2. PRECIOS DE TRANSFERENCIA</b> .....		552
<b>CAPÍTULO 1. CRITERIOS DE VINCULACIÓN, CONTRIBUYENTES OBLIGADOS, OPERACIONES DE ANUNCIAMIENTO</b> .....		552
Artículo 1.2.2.1.2.	Contribuyentes obligados a presentar declaración informativa de precios de transferencia y a preparar y enviar documentación comprobatoria. ....	553
Artículo 1.2.2.1.3.	Operaciones de financiamiento. ....	556
<b>CAPÍTULO 2. DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA</b> .....		556
Artículo 1.2.2.2.1.	Contenido de la documentación comprobatoria. ....	556
Artículo 1.2.2.2.2.	Servicios intragrupo. ....	565
Artículo 1.2.2.2.3.	Acuerdos de Costos Compartidos. ....	566
Artículo 1.2.2.2.4.	Reestructuraciones empresariales. ....	567
Artículo 1.2.2.2.5.	Rango de Plena Competencia. ....	567
Artículo 1.2.2.2.6.	Plazo para la presentación de la documentación. ....	569
<b>CAPÍTULO 3. DECLARACIÓN INFORMATIVA</b> .....		569
Artículo 1.2.2.3.1.	Contenido de la declaración informativa. ....	569
Artículo 1.2.2.3.2.	Tipos de operación. ....	570
Artículo 1.2.2.3.3.	Plazo para la presentación de la declaración informativa. ....	572
Artículo 1.2.2.3.4.	Previsiones. ....	573
<b>CAPÍTULO 4. ACUERDOS ANTICIPADOS DE PRECIOS</b> .....		573
Artículo 1.2.2.4.1.	Acuerdo Anticipado de Precios (APA). ....	573
Artículo 1.2.2.4.2.	Solicitud de Acuerdo Anticipado de Precios (APA). ....	573
Artículo 1.2.2.4.3.	Reserva y uso de la documentación e información. ....	575
Artículo 1.2.2.4.4.	Aceptación o rechazo de la solicitud de Acuerdo Anticipado de Precios. ....	575
Artículo 1.2.2.4.5.	Efectos del Acuerdo. ....	575
Artículo 1.2.2.4.6.	Contenido del Acuerdo Anticipado de Precios. ....	576
Artículo 1.2.2.4.7.	Modificación del Acuerdo Anticipado de Precios. ....	576
Artículo 1.2.2.4.8.	Formas de terminación de los Acuerdos Anticipados de Precios. ....	577
Artículo 1.2.2.4.9.	Informe sobre el cumplimiento de los términos y condiciones del acuerdo. ....	578

<b>CAPÍTULO 5. PARAÍOS FISCALES.....</b>	579
Artículo 1.2.2.5.1. Paraísos fiscales. ....	579
Artículo 1.2.2.5.2. Revisión del listado de paraísos fiscales. ....	580
Artículo 1.2.2.5.3. Remoción de la lista. ....	580
<b>TÍTULO 3. IMPUESTO COMPLEMENTARIO DE GANANCIAS OCASIONALES.....</b>	581
Artículo 1.2.3.1. Utilidad exenta en la venta de la casa o apartamento de habitación. ..	581
Artículo 1.2.3.2. Determinación de la ganancia ocasional en partición adicional. ....	581
Artículo 1.2.3.3. Cuantía de las asignaciones por herencia, legado, porción conyugal o donación. ....	582
Artículo 1.2.3.4. Causación de la ganancia ocasional. ....	582
Artículo 1.2.3.5. Determinación de la ganancia ocasional en títulos de capitalización. ....	582
Artículo 1.2.3.6. Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional. ....	582
Artículo 1.2.3.7. Los dividendos y participaciones. ....	583
Artículo 1.2.3.8. Determinación de la parte que no constituye renta ni ganancia ocasional en la enajenación de acciones. ....	583
Artículo 1.2.3.9. Requisitos para el retiro de los recursos depositados en la cuentas AFC.....	583
<b>TÍTULO 4. RETENCIÓN EN LA FUENTE A TÍTULO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIO.....</b>	585
Artículo 1.2.4.1. Casos en que no se practica retención en la fuente. ....	585
Artículo 1.2.4.2. Prueba de la calidad del beneficiario del pago. ....	585
Artículo 1.2.4.3. Obligación de los agentes retenedores. ....	585
Artículo 1.2.4.4. Casos en que no se practica retención en la fuente. ....	586
Artículo 1.2.4.5. Descuentos efectivos no condicionados. ....	586
Artículo 1.2.4.6. Manejo administrativo de las retenciones. ....	586
Artículo 1.2.4.7. Pagos o abonos en cuenta no sometidos a retención en la fuente. ....	586
Artículo 1.2.4.8. Retención en la fuente en la anulación, rescisión o resolución de operaciones. ....	586
Artículo 1.2.4.9. Determinación de ingresos brutos para personas naturales que son agentes de retención. ....	587
Artículo 1.2.4.10. Obligación de las entidades cooperativas de cumplir normas de retención en la fuente. ....	587
Artículo 1.2.4.11. Retención en la fuente en mandato. ....	587
Artículo 1.2.4.12. Retención en la fuente en pago a través de sociedades fiduciarias. ....	588
Artículo 1.2.4.13. Retención en la fuente de sociedades u otras entidades extranjeras ....	588
Artículo 1.2.4.14. Retención en la fuente en pagos o abonos en cuenta a favor de beneficiarios extranjeros con domicilio o residencia en el país. ....	588
Artículo 1.2.4.15. Retención en la fuente en operaciones con cartas de crédito. ....	588
Artículo 1.2.4.16. Reintegro de valores retenidos en exceso. ....	588
Artículo 1.2.4.17. Las sociedades administradoras de fondos son agentes de retención. ....	589
Artículo 1.2.4.18. Retención en la fuente. ....	589
Artículo 1.2.4.19. Agentes de retención. ....	590
Artículo 1.2.4.20. Ámbito de aplicación. ....	590
Artículo 1.2.4.21. Transacción de pago.....	592
Artículo 1.2.4.22. Momento en que se practica la retención. ....	592
Artículo 1.2.4.23. Responsabilidades del agente de retención señalado por la DIAN. ....	592
Artículo 1.2.4.24. Patrimonio neto. ....	593
Artículo 1.2.4.25. Información a suministrar por el agente de retención a la entidad financiera. ....	593
Artículo 1.2.4.26. Responsabilidades de la entidad financiera a través de la cual se practica la retención. ....	594

Artículo 1.2.4.27.	Información mínima que debe contener el comprobante electrónico de retenciones practicadas a través de entidades financieras. ....	596
Artículo 1.2.4.28.	Información que se debe suministrar a la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales– DIAN.....	597
Artículo 1.2.4.29.	Reserva de la información. ....	598
Artículo 1.2.4.30.	Declaración de retenciones en la fuente. ....	598
Artículo 1.2.4.31.	Procedimiento en caso de rescisiones, anulaciones o resoluciones de operaciones sometidas a retención en el ámbito de los artículos 1.2.4.20 al 1.2.4.23, 1.2.4.25 al 1.2.4.33 y 1.2.4.36 del presente Decreto. ....	599
Artículo 1.2.4.32.	Procedimiento de reintegro en caso de retenciones practicadas en exceso o indebidamente en el ámbito de los artículos 1.2.4.20 al 1.2.4.23, 1.2.4.25 al 1.2.4.33 y 1.2.4.36 del presente Decreto. ....	599
Artículo 1.2.4.33.	.....	600
Artículo 1.2.4.34.	Prórroga. ....	600
Artículo 1.2.4.35.	Entrada en vigencia de los artículos 1.2.4.20 al 1.2.4.23, 1.2.4.25 al 1.2.4.33 y 1.2.4.36. ....	601
Artículo 1.2.4.36.	Aspectos no regulados. ....	601
<b>CAPÍTULO 1. POR CONCEPTO DE INGRESOS LABORALES</b> .....		601
Artículo 1.2.4.1.1.	Porcentaje fijo de retención en la fuente. ....	601
Artículo 1.2.4.1.2.	Base gravable en el auxilio de cesantías. ....	601
Artículo 1.2.4.1.3.	Procedimientos 1 y 2 para la retención en la fuente. ....	601
Artículo 1.2.4.1.4.	Porcentaje fijo. ....	602
Artículo 1.2.4.1.5.	Retención en la fuente en la unidad de empresa. ....	603
Artículo 1.2.4.1.6.	Depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente. ....	603
Artículo 1.2.4.1.7.	Contribuciones al Sistema General de Seguridad Social. ....	604
Artículo 1.2.4.1.8.	Retención en la fuente por despido injustificado y bonificaciones por retiro definitivo del trabajador. ....	604
Artículo 1.2.4.1.9.	Retención en la fuente sobre excedentes de libre disponibilidad.....	604
Artículo 1.2.4.1.10.	Garantía sobre el exceso del capital ahorrado o valor del rescate.....	605
Artículo 1.2.4.1.11.	Retención en la fuente sobre cesantías. ....	605
Artículo 1.2.4.1.12.	Información y cuenta de control. ....	605
Artículo 1.2.4.1.13.	Valor absoluto reexpresado en UVT para retención en la fuente en indemnizaciones derivadas de una relación laboral o legal y reglamentaria. ....	606
Artículo 1.2.4.1.14.	Gastos en salud y vivienda de los servidores en el exterior. ....	606
Artículo 1.2.4.1.15.	Deducción de los aportes obligatorios. ....	607
Artículo 1.2.4.1.16.	Disminución de la base para trabajadores independientes. ....	607
Artículo 1.2.4.1.17.	Retención en la fuente para empleados por concepto de rentas de trabajo. ....	608
Artículo 1.2.4.1.18.	Depuración de la base del cálculo de retención. ....	609
Artículo 1.2.4.1.19.	Retención en la fuente mínima para empleados por concepto de rentas de trabajo. ....	610
Artículo 1.2.4.1.20.	Deducción por dependientes. ....	612
Artículo 1.2.4.1.21.	Procedimiento 2 de retención en la fuente. ....	612
Artículo 1.2.4.1.22.	Depuración de la base gravable de la retención en la fuente mínima para empleados. ....	612
Artículo 1.2.4.1.23.	Pagos mensualizados. ....	613
Artículo 1.2.4.1.24.	Pagos deducibles para el empleador. ....	613
Artículo 1.2.4.1.25.	Deducción por intereses y corrección monetaria en virtud de préstamos. ....	613

Artículo 1.2.4.1.26.	Certificados. ....	613
Artículo 1.2.4.1.27.	Expedición de certificados por unidad de empresa. ....	614
Artículo 1.2.4.1.28.	Concepto de pagos indirectos. ....	614
Artículo 1.2.4.1.29.	Cálculo de la retención en la fuente para los trabajadores con derecho a la deducción por intereses o corrección monetaria. ....	614
<b>CAPÍTULO 2. RETENCIÓN EN LA FUENTE POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS</b> .....		
		615
Artículo 1.2.4.2.1.	Retención en la fuente sobre intereses. ....	615
Artículo 1.2.4.2.2.	Obligación de retener. ....	615
Artículo 1.2.4.2.3.	Base de retención. ....	616
Artículo 1.2.4.2.4.	Retención en la fuente por concepto de comisiones, servicios y rendimientos financieros .....	616
Artículo 1.2.4.2.5.	Retención en la fuente a título de rendimientos financieros. ....	616
Artículo 1.2.4.2.6.	Retención en la fuente en pagos o abonos en cuenta por concepto de intereses, efectuados por entidades sometidas al control y vigilancia del Departamento Administrativo de la Economía Solidaria	616
Artículo 1.2.4.2.7.	Los rendimientos de los Títulos de Ahorro Educativo “TAE” no están sometidos a retención en la fuente. ....	617
Artículo 1.2.4.2.8.	Operaciones de opción y demás operaciones sobre derivados. ....	617
Artículo 1.2.4.2.9.	Autorretención y retención en la fuente sobre rendimientos financieros. ....	617
Artículo 1.2.4.2.10.	Autorretención mensual. ....	617
Artículo 1.2.4.2.11.	Conceptos. ....	618
Artículo 1.2.4.2.12.	Tarifa de retención en la fuente sobre descuentos. ....	618
Artículo 1.2.4.2.13.	Base de autorretención sobre descuentos e intereses anticipados. ....	619
Artículo 1.2.4.2.14.	Base de retención sobre descuentos e intereses anticipados por parte del emisor. ....	619
Artículo 1.2.4.2.15.	Enajenación de títulos con rendimientos anticipados a contribuyentes no autorretenedores. ....	620
Artículo 1.2.4.2.16.	Pago de intereses anticipados a no autorretenedores. ....	620
Artículo 1.2.4.2.17.	Negociación en bolsa de valores de títulos con rendimientos anticipados. ....	620
Artículo 1.2.4.2.18.	Ajustes de autorretenciones en las enajenaciones de títulos de rendimientos anticipados. ....	621
Artículo 1.2.4.2.19.	Ajustes de autorretenciones en la adquisición de títulos de rendimientos anticipados. ....	622
Artículo 1.2.4.2.20.	Enajenaciones sucesivas entre no autorretenedores de títulos con rendimientos anticipados. ....	622
Artículo 1.2.4.2.21.	Títulos con constancias sobre valores retenidos adquiridos por autorretenedores. ....	623
Artículo 1.2.4.2.22.	Reintegro de valores retenidos en la readquisición de títulos con rendimientos anticipados. ....	623
Artículo 1.2.4.2.23.	Adquisición en el mercado secundario de títulos de rendimientos anticipados por entidades no sujetas a retención. ....	624
Artículo 1.2.4.2.24.	Adquisición de títulos de rendimientos anticipados con retención en desarrollo de encargos fiduciarios. ....	624
Artículo 1.2.4.2.25.	Base de retención en la fuente sobre descuentos en el mercado secundario. ....	625
Artículo 1.2.4.2.26.	Constancia sobre valores retenidos. ....	626
Artículo 1.2.4.2.27.	Registro en cuenta o anotación en cuenta de títulos con pago de rendimientos anticipados. ....	627
Artículo 1.2.4.2.28.	Constancias sobre valores retenidos de títulos en depósito. ....	627
Artículo 1.2.4.2.29.	Títulos globales que reconozcan rendimientos anticipados. ....	628

Artículo 1.2.4.2.30.	Expedición de constancia sobre valores retenidos en el fraccionamiento de títulos. ....	628
Artículo 1.2.4.2.31.	Expedición de constancias sobre valores retenidos en el englobe de títulos. ....	629
Artículo 1.2.4.2.32.	Tarifa de retención en la fuente sobre intereses. ....	630
Artículo 1.2.4.2.33.	Base de autorretención sobre intereses vencidos. ....	630
Artículo 1.2.4.2.34.	Ajustes de autorretenciones en las enajenaciones de títulos con rendimientos vencidos. ....	630
Artículo 1.2.4.2.35.	Pago de rendimientos financieros vencidos a no autorretenedores. ...	631
Artículo 1.2.4.2.36.	Constancia de enajenación de títulos de rendimientos vencidos. ....	632
Artículo 1.2.4.2.37.	Negociación en bolsa de valores de títulos con pago de rendimientos vencidos. ....	633
Artículo 1.2.4.2.38.	Retención en la fuente sobre rendimientos provenientes de cupones desprendibles. ....	633
Artículo 1.2.4.2.39.	Registro en cuenta o anotación en cuenta de títulos con pago de rendimientos vencidos adquiridos por no autorretenedores. ....	634
Artículo 1.2.4.2.40.	Constancia de enajenación de títulos en depósito. ....	634
Artículo 1.2.4.2.41.	Expedición de constancias de enajenación en el fraccionamiento de títulos con rendimientos vencidos. ....	635
Artículo 1.2.4.2.42.	Expedición de la constancia de enajenación en el englobe de títulos de rendimientos vencidos. ....	635
Artículo 1.2.4.2.43.	Agentes autorretenedores. ....	635
Artículo 1.2.4.2.44.	Otorgamiento de la calidad de autorretenedor. ....	636
Artículo 1.2.4.2.45.	Comunidad y solidaridad entre beneficiarios de un título con pago de rendimientos. ....	636
Artículo 1.2.4.2.46.	Pago de rendimientos financieros vencidos al endosatario en procuración. ....	637
Artículo 1.2.4.2.47.	Valores retenidos o autorretenidos. ....	637
Artículo 1.2.4.2.48.	Aplicación para entidades del régimen especial y vigiladas. ....	637
Artículo 1.2.4.2.49.	Retención en la fuente sobre rendimientos provenientes de fondos y patrimonios autónomos. ....	638
Artículo 1.2.4.2.50.	Retención en la fuente sobre rendimientos financieros percibidos por entidades cooperativas. ....	638
Artículo 1.2.4.2.51.	Pago de rendimientos financieros vencidos a entidades cooperativas no autorretenedoras. ....	639
Artículo 1.2.4.2.52.	Adquisición de títulos de rendimientos financieros vencidos de entidades cooperativas no autorretenedoras. ....	639
Artículo 1.2.4.2.53.	Autorretención mensual sobre rendimientos financieros anticipados y vencidos. ....	639
Artículo 1.2.4.2.54.	Rendimientos financieros percibidos por entidades cooperativas no sometidos a retención en la fuente. ....	640
Artículo 1.2.4.2.55.	Ingresos provenientes de contratos forward, futuros y operaciones a plazo. ....	640
Artículo 1.2.4.2.56.	Retención en la fuente sobre rendimientos financieros provenientes de títulos de denominación en moneda extranjera. ....	641
Artículo 1.2.4.2.57.	Títulos de denominación en moneda extranjera. ....	641
Artículo 1.2.4.2.58.	Base de retención en la fuente. ....	641
Artículo 1.2.4.2.59.	Momento de causación de la retención en la fuente. ....	641
Artículo 1.2.4.2.60.	Autorretención y retención en la fuente sobre rendimientos financieros vencidos provenientes de títulos de denominación en moneda extranjera. ....	642
Artículo 1.2.4.2.61.	Conceptos. ....	642
Artículo 1.2.4.2.62.	Causación de la autorretención y retención en la fuente. ....	643

Artículo 1.2.4.2.63.	Base de autorretención. ....	643
Artículo 1.2.4.2.64.	Pago de rendimientos financieros vencidos a no autorretenedores. ....	644
Artículo 1.2.4.2.65.	Constancia de enajenación. ....	645
Artículo 1.2.4.2.66.	Remisión. ....	645
Artículo 1.2.4.2.67.	Autorretención y retención en la fuente sobre rendimientos financieros vencidos provenientes de títulos de denominación en unidades de valor real constante. ....	646
Artículo 1.2.4.2.68.	Conceptos. ....	646
Artículo 1.2.4.2.69.	Base de autorretención. ....	646
Artículo 1.2.4.2.70.	Pago de rendimientos financieros vencidos a no autorretenedores. ...	647
Artículo 1.2.4.2.71.	Constancia de enajenación. ....	649
Artículo 1.2.4.2.72.	Remisión. ....	649
Artículo 1.2.4.2.73.	Valores retenidos. ....	649
Artículo 1.2.4.2.74.	Autorretención y retención en la fuente sobre ingresos tributarios ... provenientes de contratos forward, futuros y operaciones a plazo de cumplimiento financiero. ....	649
Artículo 1.2.4.2.75.	Agentes autorretenedores. ....	650
Artículo 1.2.4.2.76.	Base de autorretención mensual. ....	650
Artículo 1.2.4.2.77.	Retención en la fuente por contratos sobre derivados. ....	651
Artículo 1.2.4.2.78.	Retención en la fuente de los Fondos de Inversión Colectiva. ....	651
Artículo 1.2.4.2.79.	Pagos a cuentas ómnibus. ....	653
Artículo 1.2.4.2.80.	Principio de transparencia. ....	653
Artículo 1.2.4.2.81.	Retenciones practicadas en exceso. ....	654
Artículo 1.2.4.2.82.	Declaraciones de retención en la fuente. ....	654
Artículo 1.2.4.2.83.	Tarifa de retención en rendimientos financieros provenientes de títulos de renta fija. ....	654
Artículo 1.2.4.2.84.	Retención en la fuente en operaciones de reporto o repo, simultáneas y transferencia temporal de valores. ....	654
Artículo 1.2.4.2.85.	Retención en la fuente sobre intereses originados en operaciones activas de crédito u operaciones de mutuo comercial. ....	655
Artículo 1.2.4.2.86.	Retenciones en la fuente a sociedades fiduciarias por concepto de rendimientos financieros sobre títulos con descuentos. ....	656
Artículo 1.2.4.2.87.	Retención en la fuente por concepto de intereses que provengan de cuentas de ahorro. ....	656
<b>CAPÍTULO 3. POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y COMISIONES</b> .....		656
Artículo 1.2.4.3.1.	Retención en la fuente por honorarios y comisiones para declarantes. ....	656
Artículo 1.2.4.3.2.	Retención en la fuente en pagos de comisiones. ....	657
Artículo 1.2.4.3.3.	Retención en la fuente en los ingresos por concepto de comisiones en el sector financiero. ....	657
<b>CAPÍTULO 4. RETENCIÓN EN LA FUENTE A TÍTULO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR CONCEPTO DE SERVICIOS</b> .....		658
Artículo 1.2.4.4.1.	Cuando no se practica retención en la fuente. ....	658
Artículo 1.2.4.4.2.	Retención en la fuente por servicios de radio, prensa y televisión. ....	658
Artículo 1.2.4.4.3.	Retención en la fuente por concepto de servicios de radio, prensa, televisión, restaurante, hotel y hospedaje. ....	658
Artículo 1.2.4.4.4.	Retención en la fuente sobre pagos o abonos en cuenta por concepto de servicios de administración de edificios organizados en propiedad horizontal o condominios. ....	658
Artículo 1.2.4.4.5.	Base para practicar la retención en la fuente. ....	658
Artículo 1.2.4.4.6.	Retención en la fuente por concepto de servicios de transporte nacional o internacional. ....	659

Artículo 1.2.4.4.7.	Retención en la fuente a las agencias y agentes colocadores de seguros y capitalización. ....	659
Artículo 1.2.4.4.8.	Retención en la fuente por concepto del servicio de transporte de carga terrestre. ....	659
Artículo 1.2.4.4.9.	Retención en la fuente en los contratos de construcción de obra material. ....	660
Artículo 1.2.4.4.10.	Tarifa de retención en la fuente para las empresas de servicios temporales, de aseo, vigilancia y arrendamiento de bienes diferentes a los inmuebles. ....	660
Artículo 1.2.4.4.11.	Autorretención en la fuente para servicios públicos. ....	660
Artículo 1.2.4.4.12.	Retención en la fuente a servicios integrales de laboratorio clínico, radiología o imágenes diagnósticas. ....	661
Artículo 1.2.4.4.13.	Retención en la fuente por prestación de servicios de sísmica. ....	661
Artículo 1.2.4.4.14.	Retención en la fuente a título del impuesto sobre la renta por servicios para contribuyentes declarantes. ....	661
<b>CAPÍTULO 5. RETENCIÓN EN LA FUENTE A TÍTULO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR CONCEPTO DE ENAJENACIÓN DE ACTIVOS FIJOS.....</b>		
Artículo 1.2.4.5.1.	Retención en la fuente en la enajenación de activos fijos. ....	662
Artículo 1.2.4.5.2.	Pruebas. ....	663
Artículo 1.2.4.5.3.	Retención en la fuente en la venta de acciones que sean activos fijos. ....	663
<b>CAPÍTULO 6. RETENCIÓN EN LA FUENTE A TÍTULO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR CONCEPTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y COMPRAS.....</b>		
Artículo 1.2.4.6.1.	Retención en la fuente en la adquisición de bienes. ....	663
Artículo 1.2.4.6.2.	Retención en la fuente por compras de sociedades de comercialización internacional. ....	663
Artículo 1.2.4.6.3.	Base de la retención en la fuente por concepto de compras. ....	664
Artículo 1.2.4.6.4.	Retención en la fuente en las compras de algodón. ....	664
Artículo 1.2.4.6.5.	No sujetos a retención. ....	664
Artículo 1.2.4.6.6.	Retención en la fuente en compras de café pergamino tipo federación. ....	664
Artículo 1.2.4.6.7.	Retención en la fuente sobre los pagos o abonos en cuenta en la adquisición de bienes o productos agrícolas o pecuarios sin procesamiento industrial o en las compras de café pergamino tipo federación. ....	664
Artículo 1.2.4.6.8.	Retención en la fuente a título de impuesto sobre la renta y complementarios en las compras de café pergamino o cereza. ....	665
Artículo 1.2.4.6.9.	Retención en la fuente en la compra de oro por las sociedades de comercialización internacional. ....	665
Artículo 1.2.4.6.10.	Pagos no sometidos a retención en la fuente. ....	665
<b>CAPÍTULO 7. RETENCIÓN EN LA FUENTE A TÍTULO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR CONCEPTO DE DIVIDENDOS O PARTICIPACIONES.....</b>		
Artículo 1.2.4.7.1.	Tarifa de retención en la fuente sobre dividendos o participaciones gravados. ....	666
Artículo 1.2.4.7.2.	Retención en la fuente por realización de dividendos o participaciones en utilidades. ....	666
<b>CAPÍTULO 8. RETENCIÓN EN LA FUENTE A TÍTULO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR CONCEPTO DE INGRESOS POR VENTA DE CASA O APARTAMENTO DE HABITACIÓN.....</b>		
Artículo 1.2.4.8.1.	Retención en la fuente en la venta de la casa o apartamento de habitación. ....	666
<b>CAPÍTULO 9. RETENCIÓN EN LA FUENTE A TÍTULO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR CONCEPTO DE OTROS INGRESOS.....</b>		
Artículo 1.2.4.9.1.	Retención en la fuente por otros ingresos. ....	667

Artículo 1.2.4.9.2.	Retención en la fuente sobre otros ingresos. ....	669
Artículo 1.2.4.9.3.	Retención en la fuente sobre pagos o abonos en cuenta por concepto de primas de seguros y cuotas de títulos de capitalización. ....	669
<b>CAPÍTULO 10. RETENCIÓN EN LA FUENTE A TÍTULO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR OTROS CONCEPTOS.....</b>		670
Artículo 1.2.4.10.1.	Retención en la fuente en contratos de consultoría de obras públicas con factor multiplicador. ....	670
Artículo 1.2.4.10.2.	Retención en los contratos de consultoría y de administración delegada para declarantes. ....	670
Artículo 1.2.4.10.3.	Retención en la fuente en los contratos de consultoría en ingeniería de proyectos de infraestructura y edificaciones. ....	670
Artículo 1.2.4.10.4.	Definición de consultoría en ingeniería de proyectos de infraestructura y edificaciones. ....	671
Artículo 1.2.4.10.5.	Retención en la fuente en la adquisición de combustibles derivados del petróleo. ....	671
Artículo 1.2.4.10.6.	Pagos no sujetos a retención. ....	672
Artículo 1.2.4.10.7.	Tarifa de retención en la fuente por concepto de subsidios oficiales a la demanda educativa. ....	672
Artículo 1.2.4.10.8.	Base mínima no sometida a retención en la fuente por concepto de emolumentos eclesiásticos. ....	672
Artículo 1.2.4.10.9.	Tarifa de retención en la fuente a título del impuesto sobre la renta por concepto de emolumentos eclesiásticos. ....	673
Artículo 1.2.4.10.10.	Emolumentos Eclesiásticos. ....	673
Artículo 1.2.4.10.11.	Otros pagos o abonos en cuenta. ....	673
Artículo 1.2.4.10.12.	Retención por ingresos provenientes de exportación de hidrocarburos y demás productos mineros. ....	673
Artículo 1.2.4.10.13.	Declaración y pago de la retención. ....	674
Artículo 1.2.4.10.14.	Retiro de ahorros que se sometieron a retención en la fuente o en ingresos exentos o no constitutivos de renta ni ganancia ocasional.....	674
<b>CAPÍTULO 11. RETENCIÓN EN LA FUENTE POR PAGOS O ABONOS EN CUENTA A FAVOR DE PERSONAS NATURALES SIN RESIDENCIA EN COLOMBIA O SOCIEDADES O ENTIDADES EXTRANJERAS CON ESTABLECIMIENTO PERMANENTE.....</b>		674
Artículo 1.2.4.11.1.	Retención en la fuente por pagos o abonos en cuenta a favor de personas naturales sin residencia en Colombia o sociedades o entidades extranjeras con establecimiento permanente. ....	674
<b>TÍTULO 5. RETENCIÓN EN LA FUENTE A TÍTULO DE GANANCIAS OCASIONALES.....</b>		675
Artículo 1.2.5.1.	Retención en la fuente a título de ganancias ocasionales por concepto de loterías, rifas, apuestas y similares. ....	675
Artículo 1.2.5.2.	Concepto de casa de habitación para efectos de la retención en la fuente. ....	675
Artículo 1.2.5.3.	Retención en la fuente en la enajenación a título de venta o dación en pago de derechos sociales o litigiosos, que constituyan activos fijos para el enajenante. ....	676
Artículo 1.2.5.4.	Tarifa de retención sobre premios obtenidos por el propietario del caballo o can en concursos hípicas o similares. ....	676
Artículo 1.2.5.5.	Retención contingente. ....	676
Artículo 1.2.5.6.	Sanciones aplicables. ....	677
<b>TÍTULO 6. AUTORRETENCIÓN A TÍTULO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA.....</b>		677
Artículo 1.2.6.1.	Autorretención en el impuesto sobre la renta. ....	677
Artículo 1.2.6.2.	Autorretención a título de impuesto sobre la renta. ....	677

Artículo 1.2.6.3.	Autorretención por ingresos provenientes de los nuevos agentes de retención. ....	677
Artículo 1.2.6.4.	Autorretención sobre pagos de personas naturales. ....	678
Artículo 1.2.6.5.	Ingresos de Fogafín no sujetos a autorretención. ....	678
Artículo 1.2.6.6.	Contribuyentes responsables de la autorretención a título del impuesto sobre la renta y complementario. ....	678
Artículo 1.2.6.8.	Autorretenedores y tarifas. ....	680
Artículo 1.2.6.8.	.....	681
Artículo 1.2.6.9.	Declaración y pago. ....	702
Artículo 1.2.6.10.	Operaciones anuladas, rescindidas o resueltas. ....	702
Artículo 1.2.6.11.	Autorretención en exceso. ....	702
<b>PARTE 3. IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS – IVA, RETENCIÓN EN LA FUENTE A TÍTULO DE IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS E IMPUESTO AL CONSUMO</b> .....		703
<b>TÍTULO 1. IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS – IVA</b> .....		703
<b>CAPÍTULO 1. GENERALIDADES</b> .....		703
Artículo 1.3.1.1.1.	Aproximación de impuesto sobre las ventas cobrado. ....	703
Artículo 1.3.1.1.2.	Iniciación de operaciones. ....	703
Artículo 1.3.1.1.3.	Diferenciación de las ventas en la contabilidad. ....	703
Artículo 1.3.1.1.4.	Identificación de las operaciones en la contabilidad. ....	703
Artículo 1.3.1.1.5.	Contratos de arrendamiento con intermediación. ....	703
Artículo 1.3.1.1.6.	Contratos celebrados con entidades públicas. ....	704
Artículo 1.3.1.1.7.	Causación y base gravable del impuesto sobre las ventas (IVA) en contratos celebrados antes de la fecha de entrada en vigencia de la Ley 788 de 2002. ....	704
Artículo 1.3.1.1.8.	Causación de la retención en la fuente por IVA. ....	705
Artículo 1.3.1.1.9.	Proporcionalidad en el impuesto sobre las ventas. ....	705
Artículo 1.3.1.1.10.	Obligaciones especiales para nuevos responsables no comerciantes. ....	705
Artículo 1.3.1.1.11.	IVA como costo en la adquisición de empaques o envases retornables. ....	705
Artículo 1.3.1.1.12.	Contratos con extranjeros sin domicilio o residencia en el país. ....	706
<b>CAPÍTULO 2. DEFINICIONES</b> .....		706
Artículo 1.3.1.2.1.	Definición de servicio para efectos del IVA. ....	706
Artículo 1.3.1.2.2.	Definición de servicios de publicidad. ....	706
Artículo 1.3.1.2.3.	Definición de armas de guerra. ....	707
Artículo 1.3.1.2.4.	Definición de servicios integrales de aseo y cafetería. ....	707
Artículo 1.3.1.2.5.	Definición de servicios de aseo. ....	707
<b>CAPÍTULO 3. IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS – IVA– SOBRE COMISIONES, SERVICIOS PRESTADOS DESDE EL EXTERIOR, JUEGOS DE SUERTE Y AZAR, CORRESPONSALES NO BANCARIOS Y GASTOS DE FINANCIACIÓN ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS</b> .....		707
Artículo 1.3.1.3.1.	IVA sobre comisiones. ....	707
Artículo 1.3.1.3.2.	Tratamiento del impuesto sobre las ventas en servicios prestados desde el exterior. ....	708
Artículo 1.3.1.3.3.	Impuesto sobre las ventas (IVA) en los juegos de suerte y azar. ....	708
Artículo 1.3.1.3.4.	Remuneración de los servicios prestados por los corresponsales no bancarios. ....	708
Artículo 1.3.1.3.5.	Gastos de financiación ordinarios y extraordinarios. ....	708
<b>CAPÍTULO 4. RESPONSABLES Y NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS – IVA</b> .....		709
Artículo 1.3.1.4.1.	Responsables del IVA en la importación de bienes para su propio consumo. ....	709

Artículo 1.3.1.4.2.	Responsables del IVA en contratos semejantes al de arrendamiento y de concesión. ....	709
Artículo 1.3.1.4.3.	Responsables del impuesto sobre las ventas en la prestación de servicios notariales. ....	709
Artículo 1.3.1.4.4.	Comercialización de bienes exentos. ....	709
Artículo 1.3.1.4.5.	Cómputo de ingresos para responsabilidad del IVA en personas naturales. ....	709
Artículo 1.3.1.4.6.	Responsabilidad en el impuesto sobre las ventas de las personas jurídicas originadas en la constitución de propiedad horizontal. ....	710
<b>CAPÍTULO 5. DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA</b> .....		710
Artículo 1.3.1.5.1.	Determinación del impuesto sobre las ventas. ....	710
Artículo 1.3.1.5.2.	Determinación del impuesto sobre las ventas. ....	710
<b>CAPÍTULO 6. DESCUENTOS IMPUTABLES AL PERIODO FISCAL</b> .....		711
Artículo 1.3.1.6.1.	Descuento imputable al periodo fiscal. ....	711
Artículo 1.3.1.6.2.	Oportunidad de los descuentos. ....	711
Artículo 1.3.1.6.3.	Impuesto descontable por adquisición de gaseosas o derivados del petróleo entre productores. ....	711
Artículo 1.3.1.6.4.	Impuesto descontable para adquisición de derivados del petróleo. ....	711
Artículo 1.3.1.6.5.	Impuestos descontables en juegos de suerte y azar. ....	712
Artículo 1.3.1.6.6.	Determinación de impuestos descontables susceptibles de devolución bimestral. ....	712
Artículo 1.3.1.6.7.	Determinación de impuestos descontables susceptibles de devolución y/o compensación provenientes de operaciones exentas. .	712
Artículo 1.3.1.6.8.	Impuestos descontables en la venta de chatarra a las siderúrgicas. ....	713
Artículo 1.3.1.6.9.	Impuestos descontables en la venta de tabaco a las empresas tabacaleras. ....	713
Artículo 1.3.1.6.10.	Tratamiento del IVA en la adquisición de bienes o utilización de servicios gravados. ....	713
Artículo 1.3.1.6.11.	Impuesto descontable por concepto del impuesto nacional a la gasolina y al ACPM. ....	713
Artículo 1.3.1.6.12.	Limitación en impuestos descontables para la base gravable especial. ....	714
Artículo 1.3.1.6.13.	Limitación en impuestos descontables. ....	714
<b>CAPÍTULO 7. BASE GRAVABLE EN EL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA</b> .....		715
Artículo 1.3.1.7.1.	Base gravable en arrendamiento de bienes corporales muebles. ....	715
Artículo 1.3.1.7.2.	Vinculación económica. ....	715
Artículo 1.3.1.7.3.	Operaciones gravadas que no generan vinculación económica. ....	715
Artículo 1.3.1.7.4.	Base gravable en la instalación. ....	715
Artículo 1.3.1.7.5.	Base gravable y tarifa en moteles, amoblados o similares. ....	715
Artículo 1.3.1.7.6.	Base gravable en los servicios. ....	716
Artículo 1.3.1.7.7.	Conceptos comprendidos en intereses por operaciones de crédito.....	716
Artículo 1.3.1.7.8.	Documento soporte de impuestos descontables por IVA pagado por los servicios financieros. ....	716
Artículo 1.3.1.7.9.	Impuesto sobre las ventas en los contratos de construcción de bien inmueble. ....	716
Artículo 1.3.1.7.10.	Base gravable en los servicios notariales. ....	716
Artículo 1.3.1.7.11.	Liquidación del impuesto en la prestación de servicios notariales. ....	717
Artículo 1.3.1.7.12.	Base gravable del IVA en el servicio telefónico. ....	717
Artículo 1.3.1.7.13.	Base gravable en contratos en los cuales no se haya expresado cláusula AIU. ....	717
Artículo 1.3.1.7.14.	Servicios gravados con IVA que involucran utilización de inmuebles. ....	717
<b>CAPÍTULO 8. TARIFAS DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA</b> .....		718
Artículo 1.3.1.8.1.	Impuesto sobre las ventas en la venta, importación y comercialización de cigarrillos y tabaco elaborado nacional y extranjero. ....	718

Artículo 1.3.1.8.2.	Tarifas de IVA en servicios de aseo e integrales de aseo y cafetería. ....	718
Artículo 1.3.1.8.3.	Servicios de vigilancia, supervisión, conserjería, aseo y temporales de empleo gravados a la tarifa del cinco por ciento (5%). .....	719
Artículo 1.3.1.8.4.	IVA sobre servicios funerarios y responsables. ....	719
Artículo 1.3.1.8.5.	Responsable del impuesto sobre las ventas. ....	719
<b>CAPÍTULO 9. EXENCIONES</b> .....		720
Artículo 1.3.1.9.1.	Importación de armas y municiones. ....	720
Artículo 1.3.1.9.2.	Aplicación. ....	720
Artículo 1.3.1.9.3.	Exención de impuestos, tasas o contribuciones. ....	720
Artículo 1.3.1.9.4.	Exención del impuesto sobre las ventas (IVA) y del Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF). ....	721
Artículo 1.3.1.9.5.	Requisitos generales de la exención. ....	721
Artículo 1.3.1.9.6.	Libros y revistas de carácter científico o cultural exentos del impuesto sobre las ventas. ....	722
<b>CAPÍTULO 10. VENTAS DE BIENES EXENTAS DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA</b> .....		722
Artículo 1.3.1.10.1.	Procesos de producción. ....	722
Artículo 1.3.1.10.2.	Productores de huevos. ....	722
Artículo 1.3.1.10.3.	Cuadernos de tipo escolar exentos del impuesto sobre las ventas. ....	722
Artículo 1.3.1.10.4.	Condiciones para acceder al beneficio de exclusión del IVA. ....	723
Artículo 1.3.1.10.5.	Procedimiento para acceder al beneficio de exclusión del IVA. ....	723
Artículo 1.3.1.10.6.	Certificación de cumplimiento de requisitos para el registro inicial de vehículo nuevo en reposición con exclusión de IVA (CREI). ....	724
Artículo 1.3.1.10.7.	Contenido del CREI. ....	725
Artículo 1.3.1.10.8.	Exclusión del IVA. ....	726
Artículo 1.3.1.10.9.	Aplicación de la exclusión del IVA. ....	726
Artículo 1.3.1.10.10.	Control tributario. ....	727
<b>CAPÍTULO 11. PRESTACIÓN DE SERVICIOS EXENTOS DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA</b> .....		727
Artículo 1.3.1.11.1.	Exención del impuesto sobre las ventas en los servicios turísticos. ....	727
<b>CAPÍTULO 12. VENTAS DE BIENES QUE SE ENCUENTRAN EXCLUIDAS DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA</b> .....		728
Artículo 1.3.1.12.1.	Bienes donados exentos del impuesto sobre las ventas. ....	728
Artículo 1.3.1.12.2.	Bocadillo de guayaba excluido. ....	728
Artículo 1.3.1.12.3.	Materias primas químicas para la elaboración de medicamentos. ....	728
Artículo 1.3.1.12.4.	Materias primas químicas para la elaboración de plaguicidas e insecticidas y fertilizantes. ....	729
Artículo 1.3.1.12.5.	Importaciones. ....	729
Artículo 1.3.1.12.6.	Ventas en el país. ....	729
Artículo 1.3.1.12.7.	Destinación diferente. ....	730
Artículo 1.3.1.12.8.	Aplicación del Decreto 3733 de 2005. ....	730
Artículo 1.3.1.12.9.	Control tributario. ....	730
Artículo 1.3.1.12.10.	Dispositivos móviles inteligentes excluidos de IVA. ....	731
Artículo 1.3.1.12.11.	Pan y arepa excluidos del impuesto sobre las ventas. ....	731
Artículo 1.3.1.12.12.	Materias primas para la producción de vacunas. ....	731
Artículo 1.3.1.12.13.	Exclusión de IVA para alimentos de consumo humano donados a Bancos de Alimentos. ....	733
Artículo 1.3.1.12.14.	Bienes excluidos del impuesto sobre las ventas que se introduzcan y comercialicen en los departamentos de Amazonas, Guainía y Vaupés. ....	734
Artículo 1.3.1.12.15.	Exclusión del impuesto sobre las ventas para combustible de aviación que se suministre para el servicio de transporte aéreo nacional de pasajeros y de carga con destino a los departamentos de Guainía, Amazonas, Vaupés, San Andrés Islas y Providencia, Arauca y Vichada	735

Artículo 1.3.1.12.16. Maíz y arroz que no causan impuesto a las ventas. ....	736
<b>CAPÍTULO 13. SERVICIOS EXCLUIDOS DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS – IVA</b> .....	736
Artículo 1.3.1.13.1. Las cuotas de manejo de tarjetas débito o crédito. ....	736
Artículo 1.3.1.13.2. Comisiones de los comisionistas de Bolsa. ....	736
Artículo 1.3.1.13.3. Impuesto sobre las ventas por servicios de transporte. ....	736
Artículo 1.3.1.13.4. Los ingresos laborales, la contraprestación del socio industrial y los honorarios de miembros de Juntas Directivas, no están sometidos al impuesto sobre las ventas. ....	737
Artículo 1.3.1.13.5. Cuotas de afiliación y sostenimiento no gravadas con IVA. ....	737
Artículo 1.3.1.13.6. Las tasas y contribuciones están excluidas del impuesto sobre las ventas. ....	737
Artículo 1.3.1.13.7. Administración de fondos de inversión colectiva. ....	737
Artículo 1.3.1.13.8. Cuotas de afiliación y administración por vehículos afiliados a empresas de transporte. ....	737
Artículo 1.3.1.13.9. Servicio de educación. ....	738
Artículo 1.3.1.13.10. Exclusión del IVA en los servicios prestados a la ONU y a las entidades multilaterales de crédito. ....	738
Artículo 1.3.1.13.11. El servicio de acueducto prestado por distritos de riego está excluido del impuesto a las ventas. ....	738
Artículo 1.3.1.13.12. Comisiones excluidas del IVA. ....	738
Artículo 1.3.1.13.13. Servicios vinculados con la seguridad social exceptuados del impuesto sobre las ventas. ....	739
Artículo 1.3.1.13.14. Servicios de administración de fondos del Estado del sistema de seguridad social. ....	740
Artículo 1.3.1.13.15. Seguros contratados por el Fondo de Solidaridad y Garantía.....	740
Artículo 1.3.1.13.16. Servicio de transporte aéreo excluido del IVA. ....	740
<b>CAPÍTULO 14. IMPORTACIONES QUE NO CAUSAN EL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS – IVA</b> .....	741
Artículo 1.3.1.14.1. Industrias básicas.....	741
Artículo 1.3.1.14.2. Definición de industria básica de minería y metalurgia extractiva. ....	741
Artículo 1.3.1.14.3. Requisitos para solicitar la exclusión de Impuesto sobre las Ventas. ...	741
Artículo 1.3.1.14.4. Definición de sistema de control ambiental, sistema de monitoreo ambiental y programa ambiental. ....	742
Artículo 1.3.1.14.5. Exclusión del IVA en aplicación del artículo 428 literal f) del Estatuto Tributario. ....	742
Artículo 1.3.1.14.6. Vigencia de la certificación para la exclusión del impuesto sobre las ventas IVA. ....	743
Artículo 1.3.1.14.7. Elementos, equipos o maquinaria que no son objeto de certificación para la exclusión de IVA .....	743
Artículo 1.3.1.14.8. Vigilancia de la exclusión del IVA. ....	743
Artículo 1.3.1.14.9. Información sobre elementos, equipos o maquinaria excluidos de IVA. ....	744
Artículo 1.3.1.14.10. Documento soporte para el beneficio. ....	744
Artículo 1.3.1.14.11. Importación ordinaria de maquinaria industrial que no se produzca en el país, destinada a la transformación de materias primas, por parte de los Usuarios Altamente Exportadores. ....	744
Artículo 1.3.1.14.12. Requisitos. ....	744
Artículo 1.3.1.14.13. Trámite. ....	745
Artículo 1.3.1.14.14. Cumplimiento del monto de las exportaciones. ....	746
Artículo 1.3.1.14.15. Procedimiento en caso de incumplimiento. ....	746
Artículo 1.3.1.14.16. Certificación. ....	747
Artículo 1.3.1.14.17. Compañías de Financiamiento. ....	747

Artículo 1.3.1.14.18.	Definición de armas, municiones y material de guerra. ....	747
Artículo 1.3.1.14.19.	Material de guerra por su destinación. ....	748
Artículo 1.3.1.14.20.	Conjunto de armas y municiones. ....	748
Artículo 1.3.1.14.21.	IVA en la modalidad de importación Envíos Urgentes. ....	748
Artículo 1.3.1.14.22.	Requerimientos y controles aduaneros. ....	749
Artículo 1.3.1.14.23.	Sanciones. ....	749
Artículo 1.3.1.14.24.	Disposiciones finales. ....	749
<b>CAPÍTULO 15. DISPOSICIONES DEL RÉGIMEN SIMPLIFICADO DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA</b> .....		749
Artículo 1.3.1.15.1.	Impuesto sobre las ventas como costo o gasto en renta. ....	749
Artículo 1.3.1.15.2.	Disposiciones específicas para el régimen simplificado. ....	750
Artículo 1.3.1.15.3.	Responsable del régimen simplificado que debe pasar al régimen común. ....	750
Artículo 1.3.1.15.4.	Régimen simplificado para los productores de bienes exentos agropecuarios del artículo 477 del Estatuto Tributario. ....	750
<b>CAPÍTULO 16. OBLIGACIONES TRIBUTARIAS A QUE ESTÁN SOMETIDOS LOS IMPORTADORES DE COMBUSTIBLES DERIVADOS DEL PETRÓLEO</b> .....		750
Artículo 1.3.1.16.1.	De las obligaciones tributarias a que están sometidos los importadores de combustibles derivados del petróleo. ....	750
Artículo 1.3.1.16.2.	Del giro de los recaudos por concepto de gravámenes arancelarios e impuesto sobre las ventas en las importaciones de combustibles derivados del petróleo. ....	751
<b>TÍTULO 2. RETENCIÓN EN LA FUENTE A TÍTULO DE IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA</b> .....		751
<b>CAPÍTULO 1. AGENTES RETENEDORES, TARIFAS Y CONCEPTOS DE RETENCIÓN A TÍTULO DE IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS – IVA</b> .....		751
Artículo 1.3.2.1.1.	Agentes retenedores del impuesto sobre las ventas del maíz y el arroz de uso industrial. ....	751
Artículo 1.3.2.1.2.	Otros agentes de retención en la fuente sobre ingresos de tarjetas de crédito y/o débito. ....	751
Artículo 1.3.2.1.3.	Agentes de retención en el impuesto sobre las ventas. ....	752
Artículo 1.3.2.1.4.	Responsable del impuesto sobre las ventas por el valor retenido. ....	752
Artículo 1.3.2.1.5.	Responsables por la retención del IVA. ....	753
Artículo 1.3.2.1.6.	Tarifas únicas de retención del impuesto sobre las ventas. ....	753
Artículo 1.3.2.1.7.	Retención del impuesto sobre las ventas en operaciones con tarjetas de crédito o débito. ....	753
Artículo 1.3.2.1.8.	Retención en la fuente sobre ingresos de tarjetas de crédito y/o débito. ....	753
Artículo 1.3.2.1.9.	Retención de IVA en la venta de chatarra. ....	754
Artículo 1.3.2.1.10.	Retención de IVA en la venta de tabaco. ....	754
Artículo 1.3.2.1.11.	Retención de IVA para venta de papel o cartón para reciclar (desperdicios y desechos). ....	755
Artículo 1.3.2.1.12.	Cuantías mínimas no sometidas a retención en la fuente a título de impuesto sobre las ventas. ....	756
Artículo 1.3.2.1.13.	Procedimiento para determinar las cuantías mínimas no sometidas a retención en la fuente a título de impuesto sobre las ventas. ....	756
Artículo 1.3.2.1.14.	Retención de IVA para responsables con saldo a favor consecutivo ....	756
Artículo 1.3.2.1.15.	Retención de IVA para venta de desperdicios y desechos de plomo. ....	757
<b>CAPÍTULO 2. RETENCIONES EN LA FUENTE POR PARTE DE LAS ENTIDADES EJECUTORAS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, A TÍTULO DE LOS IMPUESTOS DE RENTA Y/O VENTAS</b> .....		757
Artículo 1.3.2.2.1.	Ámbito de aplicación. ....	757

Artículo 1.3.2.2.2.	Momento en que las entidades ejecutoras del Presupuesto General de la Nación deben practicar retención. ....	758
Artículo 1.3.2.2.3.	Comprobante electrónico de retenciones practicadas a través del SIIF—Nación. ....	758
Artículo 1.3.2.2.4.	Consignación de las retenciones practicadas por las entidades ejecutoras del Presupuesto General de la Nación. ....	759
Artículo 1.3.2.2.5.	Certificados de retenciones practicadas por las entidades ejecutoras del Presupuesto General de la Nación a través del SIIF — Nación. ....	759
Artículo 1.3.2.2.6.	Declaración de retenciones en la fuente. ....	759
Artículo 1.3.2.2.7.	Procedimiento en caso de rescisiones, anulaciones o resoluciones de operaciones sometidas a retención en el ámbito de este capítulo....	760
Artículo 1.3.2.2.8.	Procedimiento en caso de retenciones practicadas en exceso o indebidamente en el ámbito de este capítulo. ....	760
Artículo 1.3.2.2.9.	Información que se debe suministrar a la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales- DIAN. ....	761
Artículo 1.3.2.2.10.	Remisión normativa. ....	762
<b>CAPÍTULO 3. PROCEDIMIENTO EN DEVOLUCIONES, RESCISIONES, ANULACIONES O RESOLUCIONES DE OPERACIONES SOMETIDAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE POR IVA Y RETENCIONES PRACTICADAS EN EXCESO</b> .....		762
Artículo 1.3.2.3.1.	Procedimiento en devoluciones, rescisiones, anulaciones o resoluciones de operaciones sometidas a retención en la fuente por IVA y retenciones practicadas en exceso. ....	762
<b>TÍTULO 3. IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO</b> .....		763
Artículo 1.3.3.1.	Tarifas del impuesto nacional al consumo aplicables a las Pick up. ....	763
Artículo 1.3.3.2.	Servicio de restaurante y bar prestado en clubes sociales. ....	763
Artículo 1.3.3.3.	Servicio de restaurante y bar prestado en establecimientos comerciales con actividades mixtas. ....	764
Artículo 1.3.3.4.	Establecimientos que prestan el servicio de restaurante excluido del impuesto al consumo y responsables del impuesto sobre las ventas. ....	764
Artículo 1.3.3.5.	Servicio de restaurante y bares en fundaciones y corporaciones. ....	764
Artículo 1.3.3.6.	Exclusiones de la base gravable del impuesto nacional al consumo en servicio de restaurante y bar. ....	764
Artículo 1.3.3.7.	Disposiciones específicas para los responsables del régimen simplificado del impuesto nacional al consumo de restaurantes y bares. ....	764
Artículo 1.3.3.8.	Servicios de alimentación prestados bajo contrato catering excluidos del impuesto nacional al consumo y gravados con el impuesto sobre las ventas. ....	765
<b>PARTE 4. IMPUESTO DE TIMBRE NACIONAL Y GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS - GMF</b> .....		766
<b>TÍTULO 1. IMPUESTO DE TIMBRE NACIONAL</b> .....		766
<b>CAPÍTULO 1. GENERALIDADES DEL IMPUESTO DE TIMBRE NACIONAL</b> .....		766
Artículo 1.4.1.1.1.	Personas jurídicas y naturales y sus asimiladas. ....	766
Artículo 1.4.1.1.2.	Instrumentos públicos gravados con el impuesto. ....	766
Artículo 1.4.1.1.3.	El impuesto sobre las ventas no forma parte de la base gravable. ....	766
Artículo 1.4.1.1.4.	Concepto de nave. ....	766
Artículo 1.4.1.1.5.	Contabilización del impuesto de timbre. ....	767
<b>CAPÍTULO 2. AGENTES DE RETENCIÓN A TÍTULO DEL IMPUESTO DE TIMBRE NACIONAL</b> .....		767
Artículo 1.4.1.2.1.	Recaudo del impuesto de timbre nacional. ....	767

Artículo 1.4.1.2.2.	Recaudo del impuesto de timbre. ....	767
Artículo 1.4.1.2.3.	Agente de retención a título de impuesto de timbre nacional. ....	767
Artículo 1.4.1.2.4.	Agentes de retención del impuesto de timbre. ....	767
Artículo 1.4.1.2.5.	Agentes de retención del impuesto de timbre. ....	768
Artículo 1.4.1.2.6.	Agente de retención del impuesto de timbre en algunas operaciones. ....	768
<b>CAPÍTULO 3. RESPONSABLES POR LA DECLARACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO DE TIMBRE NACIONAL</b> .....		769
Artículo 1.4.1.3.1.	Responsables por la declaración y pago del impuesto. ....	769
Artículo 1.4.1.3.2.	Presentación de la declaración. ....	769
Artículo 1.4.1.3.3.	Plazo para declarar. ....	769
Artículo 1.4.1.3.4.	Tasa de cambio aplicable. ....	769
Artículo 1.4.1.3.5.	Sanciones. ....	770
<b>CAPÍTULO 4. CAUSACIÓN Y BASE GRAVABLE DEL IMPUESTO DE TIMBRE NACIONAL PARA ALGUNAS ACTUACIONES</b> .....		770
Artículo 1.4.1.4.1.	Causación y retención del impuesto de timbre nacional. ....	770
Artículo 1.4.1.4.2.	Timbre en modificación de contratos. ....	770
Artículo 1.4.1.4.3.	Causación del impuesto de timbre en los contratos de leasing sobre embarcaciones mayores y aeronaves. ....	770
Artículo 1.4.1.4.4.	Causación del impuesto de timbre. ....	770
Artículo 1.4.1.4.5.	Cuantía de los instrumentos y documentos. ....	771
Artículo 1.4.1.4.6.	Causación del impuesto de timbre en los pagarés en blanco. ....	771
Artículo 1.4.1.4.7.	Base gravable en la fiducia, la agencia mercantil y en la administración delegada. ....	771
Artículo 1.4.1.4.8.	Impuesto de timbre en contratos de suministro de combustibles. ....	772
Artículo 1.4.1.4.9.	Impuesto de timbre en las cartas de crédito. ....	772
Artículo 1.4.1.4.10.	Impuesto de timbre en contratos de colocación de acciones, bonos o papeles. ....	772
Artículo 1.4.1.4.11.	Exclusión del impuesto en la oferta mercantil que genera un contrato escrito posterior. ....	772
Artículo 1.4.1.4.12.	Impuesto de timbre nacional. ....	772
<b>CAPÍTULO 5. REGLAS PARA DETERMINAR LA CUANTÍA EN EL IMPUESTO DE TIMBRE NACIONAL</b> .....		773
Artículo 1.4.1.5.1.	Instrumentos privados de cuantía indeterminada. ....	773
Artículo 1.4.1.5.2.	Cuantía de los contratos en moneda extranjera. ....	773
Artículo 1.4.1.5.3.	Cuantía indeterminada las cartas de crédito sobre el interior. ....	773
<b>CAPÍTULO 6. REAJUSTE DE LAS TARIFAS DEL IMPUESTO DE TIMBRE NACIONAL PARA ACTUACIONES QUE SE CUMPLAN EN EL EXTERIOR EXPRESADAS EN DÓLARES</b> .....		773
Artículo 1.4.1.6.1.	Reajuste de las tarifas del impuesto de timbre nacional para actuaciones que se cumplan en el exterior expresadas en dólares.....	773
<b>CAPÍTULO 7. ACTUACIONES Y DOCUMENTOS EXENTOS DEL IMPUESTO DE TIMBRE NACIONAL</b> .....		774
Artículo 1.4.1.7.1.	Calificación de los títulos valores. ....	774
Artículo 1.4.1.7.2.	Contratos de cuenta corriente bancaria. ....	774
Artículo 1.4.1.7.3.	Giros y transferencias. ....	774
Artículo 1.4.1.7.4.	Certificados de inversión y de participación. ....	774
Artículo 1.4.1.7.5.	Operaciones de crédito interbancario exentos del impuesto de timbre. ....	775
Artículo 1.4.1.7.6.	Factura. ....	775
Artículo 1.4.1.7.7.	Exención del impuesto de timbre en salud. ....	775
Artículo 1.4.1.7.8.	Exención del impuesto de timbre en pensiones. ....	775
Artículo 1.4.1.7.9.	Exención del impuesto de timbre en negociación de títulos valores y otros documentos. ....	776

Artículo 1.4.1.7.10.	Operaciones de crédito público conexas exentas del impuesto de Timbre. ....	776
Artículo 1.4.1.7.11.	Condiciones para gozar de las exenciones. ....	776
Artículo 1.4.1.7.12.	Prueba sobre actos o documentos no gravados con el impuesto de timbre por la calidad de las personas que en ellos intervienen. ....	777
Artículo 1.4.1.7.13.	Contabilización del impuesto de timbre pagado en el exterior. ....	777
Artículo 1.4.1.7.14.	Liquidación del impuesto de timbre nacional. ....	777
<b>CAPÍTULO 8. OTRAS DISPOSICIONES DEL IMPUESTO DE TIMBRE NACIONAL</b> .....		777
Artículo 1.4.1.8.1.	Autorretención del impuesto de timbre en contratos de concesión de una obra pública. ....	777
Artículo 1.4.1.8.2.	Aspectos tributarios. ....	778
<b>TÍTULO 2. GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS – GMF</b> .....		778
<b>CAPÍTULO 1. GENERALIDADES</b> .....		778
Artículo 1.4.2.1.1.	Débitos a cuentas contables. ....	778
Artículo 1.4.2.1.2.	Aclaración. ....	779
Artículo 1.4.2.1.3.	Giro de cheques con cargo a recursos de clientes. ....	779
Artículo 1.4.2.1.4.	Mecanismos de Control. ....	779
Artículo 1.4.2.1.5.	Operaciones a través de corresponsales no bancarios. ....	779
Artículo 1.4.2.1.6.	Disposición de recursos de clientes de compañías de financiamiento y entidades cooperativas o asociados a cooperativas a través de cuentas de afinidad en bancos. ....	780
Artículo 1.4.2.1.7.	Aplicación de normas. ....	780
Artículo 1.4.2.1.8.	Débitos en las cuentas de depósito en moneda nacional o extranjera en el Banco de la República. ....	781
Artículo 1.4.2.1.9.	Cancelación del importe de los Depósitos a Término. ....	781
<b>CAPÍTULO 2. EXENCIONES DEL GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS – GMF</b> .....		781
Artículo 1.4.2.2.1.	Elección de la tarjeta prepago o cuentas exentas del gravamen a los movimientos financieros .....	781
Artículo 1.4.2.2.2.	Identificación de cuentas por parte de la Dirección del Tesoro Nacional. ....	782
Artículo 1.4.2.2.3.	Identificación de las cuentas por parte de las tesorerías de las entidades territoriales. ....	782
Artículo 1.4.2.2.4.	Capitalización de banca pública. ....	782
Artículo 1.4.2.2.5.	Créditos interbancarios y operaciones de reporte. ....	783
Artículo 1.4.2.2.6.	Compensación interbancaria. ....	783
Artículo 1.4.2.2.7.	Transferencias para la negociación de títulos en depósitos centralizados. ....	783
Artículo 1.4.2.2.8.	Identificación de cuentas corrientes a cargo de Fogacoop. ....	783
Artículo 1.4.2.2.9.	Compra y venta de divisas. ....	784
Artículo 1.4.2.2.10.	Mecanismo de control. ....	784
Artículo 1.4.2.2.11.	Sistemas generales de pensiones, salud y riesgos profesionales. ....	785
Artículo 1.4.2.2.12.	Identificación de Cuentas. ....	786
Artículo 1.4.2.2.13.	Marcación y/o identificación de cuentas corrientes o de ahorros. ....	786
Artículo 1.4.2.2.14.	Cuentas Beneficiadas. ....	787
Artículo 1.4.2.2.15.	Medios de pago. ....	787
Artículo 1.4.2.2.16.	Operaciones de compensación y liquidación de valores, derivados, divisas o en bolsas de productos agropecuarios o de otros commodities. ....	787
Artículo 1.4.2.2.17.	Desembolsos de crédito. ....	788
Artículo 1.4.2.2.18.	Desembolsos de crédito a terceros. ....	789

Artículo 1.4.2.2.19.	Desembolsos de las compañías de financiamiento o bancos. ....	790
Artículo 1.4.2.2.20.	Inversiones o portafolios. ....	790
Artículo 1.4.2.2.21.	Traslados exentos. ....	791
Artículo 1.4.2.2.22.	Cuentas exentas de los reclusos del INPEC. ....	792
Artículo 1.4.2.2.23.	Traslados al Tesoro Nacional. ....	793
Artículo 1.4.2.2.24.	Operaciones que no se encuentran comprendidas dentro de las operaciones de compensación y liquidación administradas por Bolsas de productos agropecuarios o de otros commodities. ....	793
<b>CAPÍTULO 3. RETENCIÓN EN LA FUENTE A TÍTULO DE GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS – GMF</b> .....		793
Artículo 1.4.2.3.1.	Agentes de retención. ....	793
Artículo 1.4.2.3.2.	Saldos positivos de tarjetas de crédito. ....	794
Artículo 1.4.2.3.3.	Entidades vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria que son agentes de retención del Gravamen a los Movimientos Financieros. ....	794
<b>PARTE 5. IMPUESTO SOBRE LA RENTA PARA LA EQUIDAD – CREE E IMPUESTO NACIONAL A LA GASOLINA Y AL ACPM, Y COMPLEMENTARIO DE NORMALIZACIÓN TRIBUTARIA</b> .....		794
<b>TÍTULO 1. IMPUESTO SOBRE LA RENTA PARA LA EQUIDAD – CREE</b> .....		794
<b>CAPÍTULO 1. CONTRIBUYENTES SUJETOS PASIVOS</b> .....		794
Artículo 1.5.1.1.1.	Contribuyentes sujetos pasivos del impuesto sobre la renta para la equidad - CREE. Derogado al derogarse el capítulo II de la Ley 1607 de 2012 por el artículo 376 de la Ley 1819 de 2016. ....	794
Artículo 1.5.1.1.2.	Sujetos pasivos. ....	795
<b>CAPÍTULO 2. HECHO GENERADOR</b> .....		795
Artículo 1.5.1.2.1.	Hecho generador. ....	795
<b>CAPÍTULO 3. BASE GRAVABLE DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PARA LA EQUIDAD – CREE</b> .....		795
Artículo 1.5.1.3.1.	Base gravable del impuesto sobre la renta para la equidad – CREE. ...	795
<b>CAPÍTULO 4. EXONERACIÓN DE APORTES PARAFISCALES</b> .....		796
Artículo 1.5.1.4.1.	Exoneración de aportes parafiscales. ....	796
<b>CAPÍTULO 5. AUTORRETENCIÓN A TÍTULO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA PARA LA EQUIDAD – CREE</b> .....		797
Artículo 1.5.1.5.1.	Bases para calcular la retención del impuesto sobre la renta para la equidad (CREE). ....	797
Artículo 1.5.1.5.2.	Autorretención. ....	799
Artículo 1.5.1.5.3.	Declaración y pago. ....	800
Artículo 1.5.1.5.4.	Operaciones anuladas, rescindidas o resueltas. ....	800
Artículo 1.5.1.5.5.	Autorretenciones en exceso. ....	801
<b>CAPÍTULO 6. DEVOLUCIONES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PARA LA EQUIDAD (CREE)</b> .....		801
Artículo 1.5.1.6.1.	Devolución de saldos a favor en el impuesto sobre la renta para la equidad (CREE). ....	801
Artículo 1.5.1.6.2.	Término para solicitar la devolución. ....	802
Artículo 1.5.1.6.3.	Término para efectuar la devolución. ....	802
Artículo 1.5.1.6.4.	Requisitos de la solicitud de devolución. ....	802
Artículo 1.5.1.6.5.	Imputación de los saldos a favor. ....	802
Artículo 1.5.1.6.6.	Las retenciones o autorretenciones deben descontarse en el mismo año fiscal en el que fueron practicadas. ....	803
<b>TÍTULO 2. IMPUESTO NACIONAL A LA GASOLINA Y AL ACPM</b> .....		803
<b>CAPÍTULO 1. GENERALIDADES</b> .....		803
Artículo 1.5.2.1.1.	Definición de gasolina y de ACPM. ....	803

<b>CAPÍTULO 2. RESPONSABLES DEL IMPUESTO NACIONAL A LA GASOLINA Y AL ACPM</b> .....	804
Artículo 1.5.2.2.1. Responsables del impuesto. ....	804
<b>CAPÍTULO 3. EXCEPCIONES AL IMPUESTO NACIONAL A LA GASOLINA Y AL ACPM</b> .....	804
Artículo 1.5.2.3.1. Excepciones en el impuesto nacional a la gasolina y al ACPM. ....	804
Artículo 1.5.2.3.2. Distribución de combustibles líquidos exentos de arancel e impuesto nacional a la gasolina y al ACPM en departamentos y municipios ubicados en zonas de frontera. ....	804
Artículo 1.5.2.3.3. Requisitos de la exención de arancel e impuesto nacional a la gasolina y al ACPM. ....	805
Artículo 1.5.2.3.4. Imprudencia de la exención de arancel e impuesto nacional a la gasolina y al ACPM. ....	805
<b>CAPÍTULO 4. BASE GRAVABLE Y TARIFA DEL IMPUESTO NACIONAL A LA GASOLINA Y AL ACPM</b> .....	806
Artículo 1.5.2.4.1. Base gravable y tarifa. ....	806
<b>CAPÍTULO 5. DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO NACIONAL A LA GASOLINA Y AL ACPM</b> .....	807
Artículo 1.5.2.5.1. Determinación del impuesto a cargo de los responsables del impuesto nacional a la gasolina y al ACPM. ....	807
<b>CAPÍTULO 6. PERIODO GRAVABLE DEL IMPUESTO NACIONAL A LA GASOLINA Y AL ACPM</b> .....	808
Artículo 1.5.2.6.1. Período gravable del impuesto nacional a la gasolina y al ACPM. ....	808
<b>CAPÍTULO 7. DECLARACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO NACIONAL A LA GASOLINA Y AL ACPM</b> .....	808
Artículo 1.5.2.7.1. Declaración y Pago del impuesto nacional a la gasolina y al ACPM. ..	808
Artículo 1.5.2.7.2. Importación. ....	809
<b>CAPÍTULO 8. CONTROLES EN EL IMPUESTO NACIONAL A LA GASOLINA Y AL ACPM</b> .....	809
Artículo 1.5.2.8.1. Control para las gasolinas del tipo 100/130 utilizadas en aeronaves....	809
Artículo 1.5.2.8.2. Control para el ACPM utilizado para generación eléctrica en Zonas no Ínter conectadas y para otros combustibles exceptuados. ....	809
Artículo 1.5.2.8.3. Control para combustibles distribuidos para zonas de frontera. ....	810
Artículo 1.5.2.8.4. Control para la venta de combustibles en el departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. ....	811
Artículo 1.5.2.8.5. Control para combustibles de uso y actividades especiales. ....	811
Artículo 1.5.2.8.6. Forma de identificar las diferentes ventas, retiros e importaciones.....	812
Artículo 1.5.2.8.7. Otros aspectos. ....	812
<b>TÍTULO 3. IMPUESTO COMPLEMENTARIO DE NORMALIZACIÓN TRIBUTARIA</b> .....	812
Artículo 1.5.3.1. Condiciones y efectos del impuesto complementario de Normalización tributaria. ....	812
<b>PARTE 6. PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO, PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO Y RÉGIMEN SANCIONATORIO</b> .....	813
<b>TÍTULO 1. PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO</b> .....	813
<b>CAPÍTULO 1. DEBERES Y OBLIGACIONES FORMALES</b> .....	813
Artículo 1.6.1.1.1. Deberes formales. ....	813
Artículo 1.6.1.1.2. Deberes formales. ....	813
Artículo 1.6.1.1.3. Deberes formales. ....	813
Artículo 1.6.1.1.4. Deberes formales. ....	813
Artículo 1.6.1.1.5. Deberes formales. ....	813
Artículo 1.6.1.1.6. Deberes formales. ....	814

Artículo 1.6.1.1.7.	Información que debe suministrar el Banco de la República por los pagos efectuados en la compra de oro de producción nacional. ....	814
Artículo 1.6.1.1.8.	Deberes formales en los documentos de la empresa y de toda persona natural o entidades. ....	814
Artículo 1.6.1.1.9.	Libro fiscal de “registro de operaciones diarias” de las Asociaciones de Hogares Comunitarios. ....	814
Artículo 1.6.1.1.10.	Libros de contabilidad de las organizaciones sindicales. ....	815
<b>CAPÍTULO 2. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO</b> .....		815
Artículo 1.6.1.2.1.	Obligación de inscripción en el Registro Único Tributario. ....	815
Artículo 1.6.1.2.2.	Registro Único Tributario (RUT). ....	815
Artículo 1.6.1.2.3.	Administración del Registro Único Tributario (RUT). ....	815
Artículo 1.6.1.2.4.	Registros incorporados en el Registro Único Tributario (RUT). ....	816
Artículo 1.6.1.2.5.	Elementos del Registro Único Tributario (RUT). ....	816
Artículo 1.6.1.2.6.	Obligados a inscribirse en el Registro Único Tributario (RUT). ....	818
Artículo 1.6.1.2.7.	Inscripción en el Registro Único Tributario (RUT). ....	819
Artículo 1.6.1.2.8.	Oportunidad de la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT). ....	820
Artículo 1.6.1.2.9.	Lugar de inscripción, actualización y solicitud de cancelación en el Registro Único Tributario (RUT). ....	820
Artículo 1.6.1.2.10.	Formalización de la inscripción, actualización y solicitud de cancelación en el Registro Único Tributario (RUT). ....	820
Artículo 1.6.1.2.11.	Documentos para la formalización de la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT). ....	821
Artículo 1.6.1.2.12.	Verificación de la información en el Registro Único Tributario (RUT). ....	826
Artículo 1.6.1.2.13.	Inscripción de oficio en el Registro Único Tributario (RUT). ....	827
Artículo 1.6.1.2.14.	Actualización del Registro Único Tributario (RUT). ....	827
Artículo 1.6.1.2.15.	Actualización de oficio en el Registro Único Tributario (RUT). ....	828
Artículo 1.6.1.2.16.	Suspensión de la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT). ....	829
Artículo 1.6.1.2.17.	Trámite para la suspensión de la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT). ....	829
Artículo 1.6.1.2.18.	Cancelación de la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT). ....	830
Artículo 1.6.1.2.19.	Documentos para la solicitud de cancelación de la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT). ....	831
Artículo 1.6.1.2.20.	Formulario oficial del Registro Único Tributario (RUT). ....	832
Artículo 1.6.1.2.21.	Prueba de inscripción, actualización, suspensión o cancelación en el Registro Único Tributario (RUT). ....	832
Artículo 1.6.1.2.22.	Deber de denuncia. ....	833
Artículo 1.6.1.2.23.	Suscripción de convenios o acuerdos. ....	833
Artículo 1.6.1.2.24.	Solicitud de información. ....	834
Artículo 1.6.1.2.25.	Identificación de los patrimonios autónomos que realicen operaciones de comercio exterior. ....	834
Artículo 1.6.1.2.26.	Declaración de los patrimonios autónomos con NIT independiente. ....	834
<b>CAPÍTULO 3. FIRMA ELECTRÓNICA</b> .....		834
Artículo 1.6.1.3.1.	Firma electrónica. ....	834
Artículo 1.6.1.3.2.	Acuerdo. ....	835
Artículo 1.6.1.3.3.	Validez. ....	835
<b>CAPÍTULO 4. FACTURACIÓN</b> .....		835
Artículo 1.6.1.4.1.	Obligación de facturar. ....	835

Artículo 1.6.1.4.2.	No obligados a facturar. ....	835
Artículo 1.6.1.4.3.	Facturación en mandato. ....	836
Artículo 1.6.1.4.4.	Factura de venta. ....	836
Artículo 1.6.1.4.5.	Documento sustitutivo de la factura en la distribución masiva y ambulante de bienes. ....	837
Artículo 1.6.1.4.6.	Factura. ....	837
Artículo 1.6.1.4.7.	Factura por computador. ....	838
Artículo 1.6.1.4.8.	Facturación de consorcios y uniones temporales. ....	838
Artículo 1.6.1.4.9.	Intermediarios en la elaboración de facturas. ....	838
Artículo 1.6.1.4.10.	Identificación del agente retenedor. ....	839
Artículo 1.6.1.4.11.	Factura de venta. ....	839
Artículo 1.6.1.4.12.	Aplicación del Decreto 2763 de 2012. ....	839
Artículo 1.6.1.4.13.	Definiciones. ....	839
Artículo 1.6.1.4.14.	Principios básicos de autenticidad e integridad. ....	840
Artículo 1.6.1.4.15.	Requisitos de contenido fiscal de la factura electrónica y de las notas crédito. ....	840
Artículo 1.6.1.4.16.	Requisitos de contenido técnico de la factura electrónica y de las notas crédito. ....	841
Artículo 1.6.1.4.17.	Exhibición de la factura electrónica. ....	841
Artículo 1.6.1.4.18.	Conservación de la factura electrónica. ....	842
Artículo 1.6.1.4.19.	Acuerdo para la expedición y aceptación de facturas electrónicas. ....	842
Artículo 1.6.1.4.20.	Control de emisión de factura electrónica. ....	843
Artículo 1.6.1.4.21.	Obligaciones generales. ....	843
Artículo 1.6.1.4.22.	Exclusiones. ....	843
Artículo 1.6.1.4.23.	Factura electrónica como soporte fiscal. ....	844
Artículo 1.6.1.4.24.	Documentos equivalentes a la factura. ....	844
Artículo 1.6.1.4.25.	Requisitos de los documentos equivalentes a la factura. ....	845
Artículo 1.6.1.4.26.	Documentos sustitutivos de la factura. ....	846
Artículo 1.6.1.4.27.	Reportes de las agencias de viaje. ....	846
Artículo 1.6.1.4.28.	Suscripción masiva de servicios de televisión. ....	846
Artículo 1.6.1.4.29.	Documento sustitutivo en la entrada a espectáculos públicos. ....	847
Artículo 1.6.1.4.30.	Documento equivalente a la factura en juegos localizados. ....	847
Artículo 1.6.1.4.31.	Documento soporte en los juegos de suerte y azar. ....	847
Artículo 1.6.1.4.32.	Contratos de medicina prepagada y afiliaciones a planes de salud ....	848
Artículo 1.6.1.4.33.	Documento equivalente en juegos de suerte y azar diferentes de los juegos localizados. ....	848
Artículo 1.6.1.4.34.	Documentos soporte. ....	848
Artículo 1.6.1.4.35.	Pagos a miembros de juntas directivas. ....	849
Artículo 1.6.1.4.36.	Descuentos por nómina. ....	849
Artículo 1.6.1.4.37.	Transacciones en Bolsas de Valores. ....	849
Artículo 1.6.1.4.38.	Discriminación del IVA en la factura. ....	849
Artículo 1.6.1.4.39.	Otros documentos equivalentes a la factura. ....	850
Artículo 1.6.1.4.40.	Documento equivalente a la factura en adquisiciones efectuadas por responsables del régimen común a personas naturales no comerciantes o inscritas en el régimen simplificado. ....	850
Artículo 1.6.1.4.41.	Requisitos de los documentos equivalentes a la factura. ....	851
Artículo 1.6.1.4.42.	Comprobante de transacción en bolsas de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales y de otros commodities, como documento equivalente a la factura. ....	851
Artículo 1.6.1.4.43.	Requisitos de la factura para la procedencia de costos, deducciones e impuestos descontables. ....	851

Artículo 1.6.1.4.44.	Requisitos para la procedencia de costos, deducciones e impuestos descontables por operaciones realizadas con no obligados a facturar. ....	851
Artículo 1.6.1.4.45.	Documentos equivalentes a la factura. ....	852
Artículo 1.6.1.4.46.	Coexistencia de facturas y tiquetes de máquina registradora. ....	852
Artículo 1.6.1.4.47.	Procedencia de costos, gastos o impuestos descontables por servicios públicos domiciliarios. ....	852
Artículo 1.6.1.4.48.	Documento equivalente para comisionistas de Bolsas de Valores. ....	853
Artículo 1.6.1.4.49.	Documento equivalente a la factura. ....	853
Artículo 1.6.1.4.50.	Sistema Técnico de Control Tarjeta Fiscal. ....	853
Artículo 1.6.1.4.51.	Características y condiciones del Sistema Técnico de Control Tarjeta Fiscal. ....	854
Artículo 1.6.1.4.52.	Sectores obligados a adoptar el Sistema Técnico de Control Tarjeta Fiscal. ....	854
Artículo 1.6.1.4.53.	Implementación del Sistema Técnico de Control Tarjeta Fiscal. ....	855
Artículo 1.6.1.4.54.	Controles. ....	855
Artículo 1.6.1.4.55.	Sanciones. ....	855
Artículo 1.6.1.4.56.	Efectos tributarios de las copias de la factura. ....	855
	<b>SECCIÓN 1. FACTURA ELECTRÓNICA</b> .....	855
Artículo 1.6.1.4.1.1.	Ámbito de aplicación. Este Decreto aplica a:.....	855
Artículo 1.6.1.4.1.2.	Definiciones. ....	856
Artículo 1.6.1.4.1.3.	Condiciones de expedición de la factura electrónica. ....	857
Artículo 1.6.1.4.1.4.	Acuse de recibo de la factura electrónica. ....	859
Artículo 1.6.1.4.1.5.	Verificación y Rechazo de la factura electrónica. ....	859
Artículo 1.6.1.4.1.6.	Conservación de la factura electrónica. ....	860
Artículo 1.6.1.4.1.7.	Ejemplar de la factura electrónica para la DIAN. ....	860
Artículo 1.6.1.4.1.8.	Medidas en caso de inconvenientes técnicos y situaciones especiales. ....	862
Artículo 1.6.1.4.1.9.	Información a entregar a la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN. ....	862
Artículo 1.6.1.4.1.10.	Habilitación para expedir factura electrónica .....	862
Artículo 1.6.1.4.1.11.	Factura electrónica en los contratos de mandato, consorcio y uniones temporales. ....	865
Artículo 1.6.1.4.1.12.	Autorización de Proveedores Tecnológicos. ....	866
Artículo 1.6.1.4.1.13.	Obligaciones de los Proveedores Tecnológicos. ....	867
Artículo 1.6.1.4.1.14.	Cancelación la autorización a Proveedores Tecnológicos. ....	867
Artículo 1.6.1.4.1.15.	Catálogo de Participantes de Factura Electrónica. ....	868
Artículo 1.6.1.4.1.16.	Otros documentos equivalentes de la factura. ....	869
Artículo 1.6.1.4.1.17.	Factura electrónica como soporte fiscal. ....	869
Artículo 1.6.1.4.1.18.	La factura electrónica de comercio exterior. ....	869
Artículo 1.6.1.4.1.19.	Otras disposiciones. ....	870
Artículo 1.6.1.4.1.1.	Transición.....	871
Artículo 1.6.1.4.1.2.	Vigencia. ....	872
	<b>CAPÍTULO 5. DECLARACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIO</b> .....	872
Artículo 1.6.1.5.1.	Día de pago para efectos tributarios. ....	872
Artículo 1.6.1.5.2.	Documentos soporte de la Declaración del Impuesto sobre la Renta y Complementarios. ....	872
Artículo 1.6.1.5.3.	Fusión o escisión de sociedades. ....	873
Artículo 1.6.1.5.4.	Independencia de cada declaración tributaria. ....	873
Artículo 1.6.1.5.5.	Enajenación de más del diez por ciento (10%) de acciones inscritas en una Bolsa de Valores colombiana. ....	874

Artículo 1.6.1.5.6.	Declaración del impuesto sobre la renta y complementario de las personas naturales sin residencia en Colombia y de las sociedades y entidades extranjeras. ....	874
Artículo 1.6.1.5.7.	Ejercicio impositivo. ....	875
<b>CAPÍTULO 6. DECLARACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.....</b>		
Artículo 1.6.1.6.1.	Cambio de período gravable. ....	875
Artículo 1.6.1.6.2.	Periodo en el impuesto sobre las ventas y retención en la fuente .....	875
Artículo 1.6.1.6.3.	Nuevos periodos gravables del impuesto sobre las ventas: declaración y pago. ....	876
Artículo 1.6.1.6.4.	Pagos cuatrimestrales sin declaración a modo de anticipo del impuesto sobre las ventas. ....	876
Artículo 1.6.1.6.5.	Monto máximo de los anticipos. ....	877
Artículo 1.6.1.6.6.	Tratamiento del IVA retenido. ....	877
<b>CAPÍTULO 7 DECLARACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO</b>		
Artículo 1.6.1.7.1.	Declaración y pago del impuesto nacional al consumo en la importación de bienes gravados. ....	878
<b>CAPÍTULO 8. DECLARACIÓN Y PAGO DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE.....</b>		
Artículo 1.6.1.8.1.	Declaración y pago de la retención en la fuente. ....	878
<b>CAPÍTULO 9. DECLARACIÓN DEL VALOR CORRESPONDIENTE AL AJUSTE POR ACTUALIZACIÓN DE LAS SANCIONES .....</b>		
Artículo 1.6.1.9.1.	Declaración del valor correspondiente al ajuste por actualización. ....	878
<b>CAPÍTULO 10. CORRECCIÓN DE LAS DECLARACIONES TRIBUTARIAS .....</b>		
Artículo 1.6.1.10.1.	Ajustes contables por corrección a la declaración. ....	878
Artículo 1.6.1.10.2.	Corrección por diferencias de criterio cuando hay emplazamiento ...	879
<b>CAPÍTULO 11. PRESENTACIÓN VIRTUAL DE LAS DECLARACIONES .....</b>		
Artículo 1.6.1.11.1.	Presentación virtual de las declaraciones. ....	879
Artículo 1.6.1.11.2.	Equivalente funcional. ....	879
Artículo 1.6.1.11.3.	Procedimiento para la emisión, renovación, revocación de mecanismo de firma digital amparado en certificado digital. ....	880
Artículo 1.6.1.11.4.	Previsiones. ....	880
Artículo 1.6.1.11.5.	Pago. ....	881
Artículo 1.6.1.11.6.	Obligaciones generales. ....	882
Artículo 1.6.1.11.7.	Aplicación. ....	883
Artículo 1.6.1.11.8.	Valor probatorio. ....	884
Artículo 1.6.1.11.9.	Actualización de información. ....	884
Artículo 1.6.1.11.10.	Declaraciones que se tienen por no presentadas. ....	885
Artículo 1.6.1.11.11.	Aproximación de los valores de las declaraciones tributarias. ....	885
<b>CAPÍTULO 12. EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS .....</b>		
Artículo 1.6.1.12.1.	Expedición de certificado. ....	885
Artículo 1.6.1.12.2.	Certificado de ingresos para trabajadores independientes. ....	885
Artículo 1.6.1.12.3.	Certificación para efectos de la exclusión del literal e) del artículo 428 del Estatuto Tributario. ....	886
Artículo 1.6.1.12.4.	Certificación. ....	886
Artículo 1.6.1.12.5.	Certificación. ....	887
Artículo 1.6.1.12.6.	Exclusión del impuesto sobre las ventas del literal e) del artículo 428 del Estatuto Tributario. ....	887
Artículo 1.6.1.12.7.	Certificación para efectos de la exclusión del literal e) del artículo 428 del Estatuto Tributario. ....	887
Artículo 1.6.1.12.8.	Control del importador. ....	887
Artículo 1.6.1.12.9.	Importaciones a través de líneas o similares. ....	888
Artículo 1.6.1.12.10.	Información sobre el valor no gravado de los rendimientos financieros. ....	888

Artículo 1.6.1.12.11. Expedición de certificados. ....	888
Artículo 1.6.1.12.12. Certificados de retención en la fuente. ....	888
Artículo 1.6.1.12.13. Contenido del certificado de retención por IVA. ....	888
<b>CAPÍTULO 13. PLAZOS PARA DECLARAR Y PAGAR</b> .....	889
<b>SECCIÓN 1. REGISTRO DEL CAMBIO DE TITULAR ANTE EL BANCO DE LA REPÚBLICA, NO PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN GMF Y PLAZOS PARA FACILIDADES DE PAGO</b> .....	889
Artículo 1.6.1.13.1.1. Registro del cambio de titular ante el Banco de la República. ....	889
Artículo 1.6.1.13.1.2. No presentación de declaración. ....	889
Artículo 1.6.1.13.1.3. Plazos para el pago de las obligaciones fiscales. ....	889
<b>SECCIÓN 2. PLAZOS PARA DECLARAR Y PAGAR DURANTE EL AÑO 2016.</b> .....	890
<b>NORMAS GENERALES</b> .....	890
Artículo 1.6.1.13.2.1. Presentación de las declaraciones tributarias. ....	890
Artículo 1.6.1.13.2.2. Pago de las declaraciones y demás obligaciones en bancos y entidades autorizadas para recaudar. ....	890
Artículo 1.6.1.13.2.3. Corrección de las declaraciones. ....	890
Artículo 1.6.1.13.2.4. Cumplimiento de obligaciones por las sociedades fiduciarias. ....	891
Artículo 1.6.1.13.2.5. Formularios y contenido de las declaraciones. ....	891
<b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIO</b> .....	892
Artículo 1.6.1.13.2.6. Contribuyentes obligados a presentar declaración del impuesto sobre la renta y complementario. ....	892
Artículo 1.6.1.13.2.7. Contribuyentes no obligados a presentar declaración del impuesto sobre la renta y complementario. ....	892
Artículo 1.6.1.13.2.8. Contribuyentes con régimen especial que deben presentar declaración de renta y complementario. ....	895
<b>DECLARACIÓN DE INGRESOS Y PATRIMONIO</b> .....	895
Artículo 1.6.1.13.2.9. Entidades no contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementario con obligación de presentar declaración ingresos y patrimonio. ....	895
Artículo 1.6.1.13.2.10. Entidades no contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementario que no deben presentar declaración de renta ni de ingresos y patrimonio. ....	896
<b>PLAZOS PARA DECLARAR Y PAGAR EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y ANTICIPO</b> .....	897
Artículo 1.6.1.13.2.11. Grandes contribuyentes. Declaración de renta y complementario ....	897
Artículo 1.6.1.13.2.12. Personas jurídicas y demás contribuyentes. Declaración de renta y complementario. ....	898
Artículo 1.6.1.13.2.13. Entidades del sector cooperativo. ....	900
Artículo 1.6.1.13.2.14. Declaración de renta y complementario de personas naturales sucesiones ilíquidas. ....	901
Artículo 1.6.1.13.2.15. Plazo especial para presentar la declaración de instituciones financieras intervenidas. ....	903
Artículo 1.6.1.13.2.16. Declaración de ingresos y patrimonio. ....	903
Artículo 1.6.1.13.2.17. Declaración por fracción de año. ....	904
Artículo 1.6.1.13.2.18. Declaración por cambio de titular la inversión extranjera.....	904
<b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA PARA LA EQUIDAD - CREE</b> .....	905
Artículo 1.6.1.13.2.19. Contribuyentes obligados a presentar declaración del impuesto sobre la renta para la equidad - CREE. ....	905
Artículo 1.6.1.13.2.20. Declaración del impuesto sobre la renta para la equidad - CREE. ....	905
Artículo 1.6.1.13.2.21. Sobretasa al impuesto sobre la renta para la equidad - CREE. ....	905
Artículo 1.6.1.13.2.22. Plazos. ....	906
<b>IMPUESTO A LA RIQUEZA E IMPUESTO COMPLEMENTARIO DE NORMALIZACIÓN TRIBUTARIA AL IMPUESTO A LA RIQUEZA</b> .....	907

Artículo 1.6.1.13.2.23. Plazo para declarar y pagar el impuesto a la riqueza e impuesto complementario de normalización tributaria al impuesto a la riqueza. ....	907
<b>DECLARACIÓN ANUAL DE ACTIVOS EN EL EXTERIOR</b> .....	908
Artículo 1.6.1.13.2.24. Plazo para presentar la declaración anual de activos en el exterior ....	908
<b>DECLARACIÓN INFORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA</b> .....	911
Artículo 1.6.1.13.2.25. Contribuyentes obligados a presentar declaración informativa. ....	911
Artículo 1.6.1.13.2.26. Plazos para presentar la declaración informativa de precios de transferencia. ....	911
Artículo 1.6.1.13.2.27. Plazos para presentar la documentación Comprobatoria. ....	912
<b>PLAZO PARA DECLARAR Y PAGAR EL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS</b> .....	913
Artículo 1.6.1.13.2.28. Declaración y pago bimestral del impuesto sobre las ventas. ....	913
Artículo 1.6.1.13.2.29. Declaración y pago cuatrimestral del impuesto sobre las ventas. ....	914
Artículo 1.6.1.13.2.30. Declaración anual y pago del impuesto sobre las ventas. ....	915
Artículo 1.6.1.13.2.31. Plazo para el pago de los anticipos. ....	915
<b>PLAZO PARA DECLARAR Y PAGAR EL IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO</b> .....	917
Artículo 1.6.1.13.2.32. Declaración y pago bimestral del impuesto nacional al consumo. ....	917
Artículo 1.6.1.13.2.33. Declaración simplificada del impuesto nacional al consumo. ....	918
Artículo 1.6.1.13.2.34. Plazos declaración simplificada del impuesto nacional al consumo. ....	919
<b>PLAZOS PARA DECLARAR Y PAGAR LA RETENCIÓN EN LA FUENTE</b> .....	919
Artículo 1.6.1.13.2.35. Declaración mensual de retenciones en la fuente. ....	919
Artículo 1.6.1.13.2.36. Retención del impuesto sobre las ventas. ....	922
Artículo 1.6.1.13.2.37. Impuesto de timbre nacional.....	922
Artículo 1.6.1.13.2.38. Declaración y pago del impuesto de timbre nacional recaudado en el exterior .....	923
<b>DECLARACIÓN Y PAGO AUTORRETENCIÓN CREE</b> .....	923
Artículo 1.6.1.13.2.39. Declaración de los autorretenedores del impuesto sobre la renta para la equidad CREE. ....	923
<b>IMPUESTO NACIONAL A LA GASOLINA Y AL ACPM</b> .....	925
Artículo 1.6.1.13.2.40. Declaración mensual del impuesto nacional a la gasolina y al ACPM. ....	925
<b>PLAZOS PARA PRESENTAR Y PAGAR EL GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS AÑO 2017</b> .....	927
Artículo 1.6.1.13.2.41. Plazos para declarar y pagar el gravamen a los movimientos financieros -GMF. ....	927
<b>IMPUESTO DE GANANCIA OCASIONAL POR ACTIVOS OMITIDOS Y PASIVOS INEXISTENTES</b> .....	928
Artículo 1.6.1.13.2.42. Pago de la cuarta cuota del impuesto de ganancia ocasional por activos omitidos y pasivos inexistentes. ....	928
<b>PLAZOS PARA EXPEDIR CERTIFICADOS</b> .....	929
Artículo 1.6.1.13.2.43. Obligación de expedir certificados por parte del agente retenedor del impuesto sobre la renta y complementario, impuesto sobre la renta para la equidad, cree y del gravamen a los movimientos financieros. ....	929
Artículo 1.6.1.13.2.44. Obligación de expedir certificados por parte del agente retenedor del impuesto de timbre nacional. ....	930
Artículo 1.6.1.13.2.45. Obligación de expedir certificados por parte del agente retenedor del impuesto las ventas. ....	930
<b>OTRAS DISPOSICIONES PARA LA PRESENTACIÓN Y PAGO DE LAS DECLARACIONES TRIBUTARIAS</b> .....	930

Artículo 1.6.1.13.2.46. Horario declaraciones de presentación de las declaraciones tributarias y pagos. ....	930
Artículo 1.6.1.13.2.47. Forma de presentar las declaraciones tributarias. ....	930
Artículo 1.6.1.13.2.48. Forma de pago de las obligaciones. ....	931
Artículo 1.6.1.13.2.49. Pago mediante documentos especiales. ....	931
Artículo 1.6.1.13.2.50. Plazo para el pago de declaraciones tributarias con saldo a pagar inferior a cuarenta y una (41) unidades de valor tributario - UVT. ....	932
Artículo 1.6.1.13.2.51. Identificación del contribuyente, declarante o responsable. ....	932
Artículo 1.6.1.13.2.52. Prohibición de exigir declaración de renta y complementario a los no obligados a declarar. ....	933
<b>CAPÍTULO 14. ACTUACIÓN ANTE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA</b> .....	933
Artículo 1.6.1.14.1. Presentación de escritos. ....	933
Artículo 1.6.1.14.2. Actuación ante la administración. ....	934
<b>CAPÍTULO 15. RECURSOS TRIBUTARIOS</b> .....	934
Artículo 1.6.1.15.1. Auto de admisión del recurso de reconsideración. ....	934
Artículo 1.6.1.15.2. Silencio administrativo positivo para admitir recurso de reconsideración. ....	934
Artículo 1.6.1.15.3. Oportunidad para subsanar requisitos del recurso de reconsideración. ....	934
<b>CAPÍTULO 16. PAGOS QUE EFECTÚEN LAS ENTIDADES QUE RECIBAN APORTES DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN</b> .....	935
Artículo 1.6.1.16.1. Aportes del presupuesto general de la Nación. ....	935
Artículo 1.6.1.16.2. Información de las entidades financieras con capital garantía. ....	935
Artículo 1.6.1.16.3. Información a las entidades públicas. ....	935
Artículo 1.6.1.16.4. Falta grave. ....	935
Artículo 1.6.1.16.5. Falta disciplinaria. ....	936
<b>CAPÍTULO 17. RÉGIMEN PROBATORIO</b> .....	936
Artículo 1.6.1.17.1. Hechos consignados en las declaraciones tributarias. ....	936
Artículo 1.6.1.17.2. Documentos probatorios. ....	936
Artículo 1.6.1.17.3. Exhibición de libros de contabilidad. ....	936
Artículo 1.6.1.17.4. Observaciones y descargos en el acta de inspección. ....	936
Artículo 1.6.1.17.5. Informe sumario. ....	937
Artículo 1.6.1.17.6. Facultades de la administración tributaria. ....	937
Artículo 1.6.1.17.7. Control e información. ....	937
Artículo 1.6.1.17.8. Facultades de registro. ....	938
<b>CAPÍTULO 18. NULIDADES</b> .....	938
Artículo 1.6.1.18.1. Oportunidad para alegar nulidades. ....	938
Artículo 1.6.1.18.2. Nulidad de la liquidación de impuestos o resolución de recursos. ....	938
<b>CAPÍTULO 19. DEVOLUCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS A LAS INSTITUCIONES ESTATALES U OFICIALES DE EDUCACIÓN SUPERIOR</b> .....	938
Artículo 1.6.1.19.1. Devolución del impuesto a las ventas a las instituciones estatales u oficiales de educación superior. ....	938
Artículo 1.6.1.19.2. Liquidación del Impuesto a las Ventas a devolver. ....	938
Artículo 1.6.1.19.3. Solicitud de devolución del impuesto a las ventas. ....	939
Artículo 1.6.1.19.4. Requisitos de la solicitud de devolución del impuesto a las ventas. ....	939
Artículo 1.6.1.19.5. Trámite de devolución. ....	939
Artículo 1.6.1.19.6. Término para efectuar la devolución. ....	940
Artículo 1.6.1.19.7. Rechazo de la solicitud de devolución. ....	940
Artículo 1.6.1.19.8. Remisión del Estatuto Tributario. ....	940
<b>CAPÍTULO 20. DEVOLUCIÓN DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE ENTIDADES Y PERSONAS QUE CELEBREN ACUERDOS DE REESTRUCTURACIÓN</b> .....	940

Artículo 1.6.1.20.1.	Entidades y personas con derecho a la devolución. ....	940
Artículo 1.6.1.20.2.	Requisitos. ....	941
Artículo 1.6.1.20.3.	Inadmisión de la solicitud de devolución. ....	941
Artículo 1.6.1.20.4.	Rechazo de la solicitud de devolución. ....	941
Artículo 1.6.1.20.5.	Remisión al estatuto tributario. ....	942
<b>CAPÍTULO 21. PROCEDIMIENTO DE DEVOLUCIONES Y/O COMPENSACIONES</b> .....		942
Artículo 1.6.1.21.1.	Devolución del impuesto objeto de retención practicada en exceso sobre dividendos o participaciones. ....	942
Artículo 1.6.1.21.2.	Término para solicitar la devolución. ....	942
Artículo 1.6.1.21.3.	Requisitos para el reconocimiento de la devolución. ....	942
Artículo 1.6.1.21.4.	Remisión normativa. ....	943
Artículo 1.6.1.21.5.	Empresas con derecho a la devolución. ....	943
Artículo 1.6.1.21.6.	Requisitos. ....	943
Artículo 1.6.1.21.7.	Inadmisión de la solicitud de devolución.....	944
Artículo 1.6.1.21.8.	Rechazo de la solicitud de devolución.....	944
Artículo 1.6.1.21.9.	Remisión al Estatuto Tributario. ....	944
Artículo 1.6.1.21.10.	Requisitos para otras solicitudes de devolución y/o compensación.....	944
Artículo 1.6.1.21.11.	Firma de contador público o revisor fiscal. ....	945
Artículo 1.6.1.21.12.	Quiénes pueden solicitar devolución y/o compensación en el impuesto sobre las ventas. ....	945
Artículo 1.6.1.21.13.	Requisitos generales de la solicitud de devolución y/o compensación. ....	945
Artículo 1.6.1.21.14.	Requisitos especiales en el impuesto sobre la renta. ....	946
Artículo 1.6.1.21.15.	Requisitos especiales en el impuesto sobre las ventas. ....	947
Artículo 1.6.1.21.16.	Requisitos especiales para los productores de leche, carne y huevos; y comercializadores de animales vivos de la especie bovina, excepto los de lidia de la partida arancelaria 01.02 que realicen operaciones exentas. ....	950
Artículo 1.6.1.21.17.	Requisitos de la garantía en devoluciones. ....	953
Artículo 1.6.1.21.18.	Término para solicitar la devolución o compensación de saldos a favor. ....	953
Artículo 1.6.1.21.19.	Lugar de presentación de solicitud de devolución y/o compensación de saldos a favor. ....	953
Artículo 1.6.1.21.20.	Verificación dentro del proceso de devolución y/o compensación. ....	954
Artículo 1.6.1.21.21.	Devolución de pagos en exceso. ....	954
Artículo 1.6.1.21.22.	Término para solicitar la devolución por pagos en exceso. ....	954
Artículo 1.6.1.21.23.	Tasa y liquidación de intereses. ....	955
Artículo 1.6.1.21.24.	Imputación de los saldos a favor. ....	955
Artículo 1.6.1.21.25.	Las retenciones deben descontarse en el mismo año fiscal en que fueron practicadas. ....	955
Artículo 1.6.1.21.26.	Compensación de los saldos cuando no se indica la obligación a cargo. ....	956
Artículo 1.6.1.21.27.	Término para solicitar y efectuar la devolución por pagos de lo no debido. ....	956
<b>CAPÍTULO 22. DEVOLUCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS Y DEL IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO A DIPLOMÁTICOS, ORGANISMOS INTERNACIONALES Y MISIONES DIPLOMÁTICAS Y CONSULARES</b> .....		956
Artículo 1.6.1.22.1.	Exención del impuesto sobre las ventas y del impuesto nacional al consumo a diplomáticos, organismos internacionales y misiones diplomáticas y consulares. ....	956
Artículo 1.6.1.22.2.	Competencia. ....	957
Artículo 1.6.1.22.3.	Información a cargo de la Dirección General de Protocolo .....	957

Artículo 1.6.1.22.4.	Requisitos. ....	957
Artículo 1.6.1.22.5.	Forma de pago. ....	958
Artículo 1.6.1.22.6.	Término para efectuar la devolución. ....	958
Artículo 1.6.1.22.7.	Verificación de las devoluciones. ....	958
Artículo 1.6.1.22.8.	Auto inadmisorio. ....	958
Artículo 1.6.1.22.9.	Rechazo de la solicitud. ....	958
<b>CAPÍTULO 23. DEVOLUCIÓN DEL IVA A LOS TURISTAS EXTRANJEROS NO RESIDENTES EN COLOMBIA Y A LOS VISITANTES EXTRANJEROS NO RESIDENTES EN COLOMBIA EN LAS UNIDADES ESPECIALES DE DESARROLLO FRONTERIZO.....</b>		959
Artículo 1.6.1.23.1.	Devolución del IVA a los turistas extranjeros no residentes en Colombia y a los visitantes extranjeros no residentes en Colombia en las Unidades Especiales de Desarrollo Fronterizo. ....	959
Artículo 1.6.1.23.2.	Turista extranjero no residente en Colombia. ....	959
Artículo 1.6.1.23.3.	Visitante extranjero no residente en Colombia. ....	959
Artículo 1.6.1.23.4.	Tarjeta Fiscal. ....	960
Artículo 1.6.1.23.5.	Bienes muebles gravados con derecho a la devolución del IVA. ....	960
Artículo 1.6.1.23.6.	Montos objeto de devolución y unidades máximas de un mismo artículo. ....	961
Artículo 1.6.1.23.7.	Requisitos de la solicitud de devolución. ....	961
Artículo 1.6.1.23.8.	Procedimiento para efectuar la devolución. ....	962
Artículo 1.6.1.23.9.	Término y mecanismo para realizar la devolución. ....	963
Artículo 1.6.1.23.10.	Rechazo de la solicitud de devolución. ....	964
Artículo 1.6.1.23.11.	Informe mensual. ....	965
Artículo 1.6.1.23.12.	Responsabilidad. ....	965
Artículo 1.6.1.23.13.	Notificación. ....	965
Artículo 1.6.1.23.14.	Transitoriedad. ....	965
<b>CAPÍTULO 24. DEVOLUCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS POR LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS GRAVADOS, POR LOS VISITANTES EXTRANJEROS NO RESIDENTES EN COLOMBIA, EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO UBICADOS EN LAS UNIDADES ESPECIALES DE DESARROLLO FRONTERIZO ...</b>		966
Artículo 1.6.1.24.1.	Devolución del IVA a los visitantes extranjeros no residentes en Colombia en las Unidades Especiales de Desarrollo Fronterizo. ....	966
Artículo 1.6.1.24.2.	Visitante extranjero no residente en Colombia. ....	966
Artículo 1.6.1.24.3.	Tarjeta Fiscal. ....	966
Artículo 1.6.1.24.4.	Servicios gravados con derecho a la devolución del IVA. ....	967
Artículo 1.6.1.24.5.	Montos objeto de devolución. ....	967
Artículo 1.6.1.24.6.	Requisitos de la solicitud de devolución. ....	967
Artículo 1.6.1.24.7.	Trámite para efectuar la devolución. ....	968
Artículo 1.6.1.24.8.	Servicio informático electrónico. ....	969
Artículo 1.6.1.24.9.	Término y mecanismo para realizar la devolución. ....	969
Artículo 1.6.1.24.10.	Rechazo de la solicitud de devolución. ....	970
Artículo 1.6.1.24.11.	Informe mensual. ....	971
Artículo 1.6.1.24.12.	Responsabilidad. ....	971
Artículo 1.6.1.24.13.	Notificación. ....	971
<b>CAPÍTULO 25. DEVOLUCIÓN DEL GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS – GMF.....</b>		971
Artículo 1.6.1.25.1.	Identificación de cuentas. ....	971
Artículo 1.6.1.25.2.	Devolución del Gravamen a los Movimientos Financieros. ....	972
Artículo 1.6.1.25.3.	Reintegro del Gravamen. ....	972
Artículo 1.6.1.25.4.	Compensación de deudas tributarias y aduaneras. ....	973
Artículo 1.6.1.25.5.	Trámite de la devolución con títulos. ....	973
Artículo 1.6.1.25.6.	Cancelación de intereses. ....	973

Artículo 1.6.1.25.7.	Devolución a la cuenta bancaria. ....	973
Artículo 1.6.1.25.8.	Revisión por análisis de riesgo. ....	973
Artículo 1.6.1.25.9.	Presentación de la solicitud de devolución y/o compensación y requisitos generales y especiales a través del servicio informático electrónico. ....	974
Artículo 1.6.1.25.10.	Término para efectuar la devolución y/o compensación de los saldos a favor originados en el impuesto sobre las ventas. ....	974
<b>CAPÍTULO 26. DEVOLUCIÓN O COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS POR LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN</b> .....		975
Artículo 1.6.1.26.1.	Vivienda de interés social y vivienda de interés social prioritaria que da derecho a devolución o compensación del impuesto sobre las ventas por la adquisición de materiales de construcción. ....	975
Artículo 1.6.1.26.2.	Requisitos de la contabilidad. ....	976
Artículo 1.6.1.26.3.	Solicitud de devolución o compensación. ....	977
Artículo 1.6.1.26.4.	Registro del proyecto ante la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales- DIAN. ....	978
Artículo 1.6.1.26.5.	Monto de la solicitud. ....	978
Artículo 1.6.1.26.6.	Requisitos de la solicitud. ....	978
Artículo 1.6.1.26.7.	Término para efectuar la devolución o compensación. ....	979
Artículo 1.6.1.26.8.	Inadmisión de la solicitud. ....	979
Artículo 1.6.1.26.9.	Rechazo de la solicitud. ....	980
Artículo 1.6.1.26.10.	Remisión normativa. ....	980
Artículo 1.6.1.26.11.	Obligaciones del agente retenedor. ....	980
<b>CAPÍTULO 27. DISPOSICIONES VARIAS</b> .....		981
Artículo 1.6.1.27.1.	Orden expresa y escrita del mandante. ....	981
Artículo 1.6.1.27.2.	Revocatoria de la orden expresa y escrita del mandante. ....	981
Artículo 1.6.1.27.3.	Responsabilidad solidaria. ....	981
Artículo 1.6.1.27.4.	Obligación para los nuevos contribuyentes. ....	981
Artículo 1.6.1.27.5.	Contabilidad de las sociedades o entidades consideradas nacionales por tener su sede efectiva de administración en el territorio colombiano. ....	982
<b>CAPÍTULO 28. INFORMACIÓN QUE DEBEN SUMINISTRAR LAS ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS QUE CELEBREN CONVENIOS DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA</b> .....		982
Artículo 1.6.1.28.1.	Información que deben suministrar las entidades públicas o privadas que celebren convenios de cooperación y asistencia técnica. ....	982
<b>TÍTULO 2. PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO</b> .....		983
<b>CAPÍTULO 1. PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO APLICABLE A LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS PÚBLICAS EN LIQUIDACIÓN</b> .....		983
Artículo 1.6.2.1.1.	Ámbito de aplicación. ....	983
Artículo 1.6.2.1.2.	Procedimiento para extinción de obligaciones tributarias. ....	983
Artículo 1.6.2.1.3.	Supresión de registros. ....	984
Artículo 1.6.2.1.4.	Responsabilidad. ....	985
Artículo 1.6.2.1.5.	Procesos de cobro en curso y demás obligaciones tributarias. ....	985
<b>CAPÍTULO 2. CRUCE DE CUENTAS</b> .....		985
Artículo 1.6.2.2.1.	Definiciones. ....	985
Artículo 1.6.2.2.2.	Cruce de cuentas. ....	986
Artículo 1.6.2.2.3.	Procedencia. ....	986
Artículo 1.6.2.2.4.	Procedimiento para el cruce de cuentas. ....	986
Artículo 1.6.2.2.5.	Liquidación de intereses. ....	987
Artículo 1.6.2.2.6.	Trámite Administración de Impuestos y/o Aduanas. ....	988

<b>CAPÍTULO 3. DACIÓN EN PAGO.....</b>	<b>988</b>
Artículo 1.6.2.3.1. Dación en pago. ....	988
Artículo 1.6.2.3.2. Efectos de la dación en pago. ....	989
Artículo 1.6.2.3.3. Competencia. ....	989
Artículo 1.6.2.3.4. Condiciones para la aceptación de bienes en dación en pago. ....	990
Artículo 1.6.2.3.5. Trámite para la cancelación de las obligaciones tributarias a cargo del deudor. ....	990
Artículo 1.6.2.3.6. Entrega y recepción de los bienes objeto de dación en pago.....	991
Artículo 1.6.2.3.7. Administración y disposición de los bienes recibidos en dación en pago de obligaciones tributarias de competencia de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, DIAN. ....	991
Artículo 1.6.2.3.8. Administración de los recursos. ....	992
Artículo 1.6.2.3.9. De los gastos de administración y disposición. ....	992
Artículo 1.6.2.3.10. Contabilización de los bienes entregados en dación en pago. ....	993
Artículo 1.6.2.3.11. Administración y disposición de los bienes adjudicados a favor de la Nación. ....	993
<b>CAPÍTULO 4. ADJUDICACIÓN DE BIENES A FAVOR DE NACIÓN.....</b>	<b>993</b>
Artículo 1.6.2.4.1. Adjudicación de bienes a favor de la Nación. ....	993
Artículo 1.6.2.4.2. Competencia. ....	993
Artículo 1.6.2.4.3. Efectos de la adjudicación de bienes a favor de la Nación. ....	994
Artículo 1.6.2.4.4. Procedencia de la adjudicación de bienes a favor de la Nación. ....	994
Artículo 1.6.2.4.5. Información del área de cobranzas para el concepto técnico sobre la viabilidad de la adjudicación. ....	994
Artículo 1.6.2.4.6. Expedición del acto administrativo de adjudicación a favor de la Nación. ....	995
Artículo 1.6.2.4.7. Monto por el cual se reciben los bienes adjudicados a favor de la Nación y aplicación a las obligaciones del proceso. ....	995
Artículo 1.6.2.4.8. Fecha de pago de las obligaciones canceladas con bienes adjudicados a favor de la Nación. ....	996
Artículo 1.6.2.4.9. Tratamiento de los remanentes. ....	996
Artículo 1.6.2.4.10. Entrega y recepción de los bienes objeto de adjudicación a favor de la Nación. ....	996
Artículo 1.6.2.4.11. Gastos de administración y disposición de los bienes adjudicados a favor de la Nación. ....	996
Artículo 1.6.2.4.12. Trámite en caso de no procedencia de la adjudicación a favor de la Nación. ....	997
Artículo 1.6.2.4.13. Concepto técnico sobre la viabilidad de la adjudicación. ....	997
<b>CAPÍTULO 5. PAGO MEDIANTE DOCUMENTOS ESPECIALES .....</b>	<b>997</b>
Artículo 1.6.2.5.1. Pago mediante documentos especiales. ....	997
Artículo 1.6.2.5.2. Devolución de impuestos mediante TIDIS. ....	998
Artículo 1.6.2.5.3. Contenido del acta de emisión de TIDIS. ....	998
Artículo 1.6.2.5.4. Intereses de plazo de las obligaciones fiscales. ....	998
<b>CAPÍTULO 6. FACILIDADES PARA EL PAGO DE OBLIGACIONES FISCALES.....</b>	<b>998</b>
Artículo 1.6.2.6.1. Facilidad para el pago con ocasión de la reestructuración de obligaciones. ....	998
Artículo 1.6.2.6.2. Determinación de la cuantía de las obligaciones fiscales en mora. ....	998
Artículo 1.6.2.6.3. Garantías. ....	999
<b>CAPÍTULO 7. PRESCRIPCIÓN Y REMISIÓN DE DEUDAS TRIBUTARIAS.....</b>	<b>999</b>
Artículo 1.6.2.7.1. Prescripción de la acción de cobro. ....	999
Artículo 1.6.2.7.2. Remisión de las obligaciones tributarias, aduaneras y cambiarias de personas fallecidas. ....	999

Artículo 1.6.2.7.4	Remisión de las obligaciones tributarias, aduaneras y cambiarias de hasta 40 UVT. ....	1000
Artículo 1.6.2.7.5	Remisión de obligaciones tributarias, aduaneras y cambiarias que superan los 40 UVT y hasta 96 UVT. ....	1001
<b>CAPÍTULO 8. OTRAS DISPOSICIONES DEL PROCESO DE COBRO</b> .....		1002
Artículo 1.6.2.8.1.	Obligación de requerir previamente el pago o compensación, antes de iniciar proceso penal contra retenedores y responsables del IVA ...	1002
Artículo 1.6.2.8.2.	Valor absoluto reexpresado en UVT sobre límite de inembargabilidad. ....	1002
Artículo 1.6.2.8.3.	Cobro de los valores por concepto de actualización. ....	1002
<b>TÍTULO 3. RÉGIMEN SANCIONATORIO</b> .....		1002
<b>CAPÍTULO 1. SANCIONES RELACIONADAS CON LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y LA DECLARACIÓN INFORMATIVA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA</b> .....		1002
Artículo 1.6.3.1.1.	Documentación comprobatoria. ....	1002
Artículo 1.6.3.1.2.	Declaración informativa. ....	1003
Artículo 1.6.3.1.3.	Sanción reducida en relación con la declaración informativa. ....	1003
<b>CAPÍTULO 2. SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES</b> .....		1004
Artículo 1.6.3.2.1.	Sanciones a Notarios y demás funcionarios. ....	1004
<b>PARTE 7. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA – NIIF</b> .....		1004
Artículo 1.7.1.	Implementación. ....	1004
Artículo 1.7.2.	Bases fiscales. ....	1004
Artículo 1.7.3.	Registros obligatorios. ....	1005
Artículo 1.7.4.	Libro Tributario. ....	1005
Artículo 1.7.5.	Soportes de las declaraciones tributarias. ....	1006
Artículo 1.7.6.	Otros requisitos. ....	1006
Artículo 1.7.7.	Pruebas. ....	1006
Artículo 1.7.8.	Nuevos obligados a llevar contabilidad y quienes lleven contabilidad voluntariamente. ....	1006
Artículo 1.7.9.	Planes Piloto. ....	1006
<b>ANEXO 1 - CRONOGRAMA (ARTÍCULO 1.7.1. PARÁGRAFO)</b> .....		1007
<b>PARTE 8. OTRAS DISPOSICIONES</b> .....		1009
<b>TÍTULO 1. PLAN ANTIEVASIÓN</b> .....		1009
Artículo 1.8.1.1.	Presentación del Plan Antievasión. ....	1009
Artículo 1.8.1.2.	Aprobación del Plan Antievasión. ....	1009
Artículo 1.8.1.3.	Seguimiento del plan. ....	1009
<b>TÍTULO 2. CONSEJO NACIONAL DE BENEFICIOS TRIBUTARIOS EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – CNBT</b> .....		1009
Artículo 1.8.2.1.	Reglamento de funcionamiento del Consejo Nacional de Beneficios Tributarios en Ciencia, Tecnología e Innovación – CNBT. ....	1009
<b>CAPÍTULO 1. INTEGRACIÓN Y FUNCIONES</b> .....		1009
Artículo 1.8.2.1.1.	Integración. ....	1009
Artículo 1.8.2.1.2.	Funciones. ....	1010
<b>CAPÍTULO 2. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO</b> .....		1011
Artículo 1.8.2.2.1.	Presidencia. ....	1011
Artículo 1.8.2.2.2.	Funciones del Presidente del Consejo. ....	1011
Artículo 1.8.2.2.3.	Funciones de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Beneficios Tributarios en Ciencia, Tecnología e Innovación - CNBT.....	1012
Artículo 1.8.2.2.4.	Sesiones. ....	1012
Artículo 1.8.2.2.5.	Quorum deliberatorio y decisorio. ....	1013
Artículo 1.8.2.2.6.	De las actas del Consejo. ....	1013

Artículo 1.8.2.2.7.	Decisiones del Consejo. ....	1013
Artículo 1.8.2.2.8.	Asistencia de invitados. ....	1013
Artículo 1.8.2.2.9.	Información sobre programas, proyectos e inversiones en ciencia y tecnología autorizados. ....	1014
<b>TÍTULO 3. COMISIÓN NACIONAL MIXTA DE GESTIÓN</b>		
<b>TRIBUTARIA Y ADUANERA</b> .....		
Artículo 1.8.3.1.	Integración de la Comisión Nacional Mixta de Gestión Tributaria y Aduanera. ....	1014
<b>LIBRO 2. REGLAMENTO DE IMPUESTOS DEL ORDEN TERRITORIAL</b> .....		
<b>PARTE 1. IMPUESTOS MUNICIPALES</b> .....		
<b>TÍTULO 1. IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO</b> .....		
Artículo 2.1.1.1.	Registro de actividad. ....	1014
Artículo 2.1.1.2.	Base gravable para distribuidores de combustibles derivados del petróleo. ....	1015
Artículo 2.1.1.3.	Base gravable en actividades de extracción y transformación de derivados del petróleo. ....	1015
Artículo 2.1.1.4.	Requisitos para la exclusión de ingresos provenientes de exportaciones. ....	1015
Artículo 2.1.1.5.	Requisitos para la exclusión de ingresos por productos cuyo precio esté regulado. ....	1015
Artículo 2.1.1.6.	Requisitos para la operatividad de las prohibiciones. ....	1015
Artículo 2.1.1.7.	Deberes formales de los contribuyentes del impuesto de industria y comercio. ....	1016
Artículo 2.1.1.8.	Derechos de los contribuyentes del impuesto de industria y comercio. ....	1016
Artículo 2.1.1.9.	Intercambio de información. ....	1016
Artículo 2.1.1.10.	Campo de aplicación del impuesto de avisos y tableros. ....	1016
<b>TÍTULO 2. IMPUESTO PREDIAL</b> .....		
Artículo 2.1.2.1.	Conformación del impuesto predial unificado. ....	1017
Artículo 2.1.2.2.	Criterios para la fijación de tarifas del impuesto predial unificado. ....	1017
Artículo 2.1.2.3.	Límite al impuesto predial unificado. ....	1017
Artículo 2.1.2.4.	Aplicabilidad del Ajuste anual de la base del impuesto predial unificado. ....	1017
Artículo 2.1.2.5.	Aplicabilidad del avalúo catastral. ....	1017
Artículo 2.1.2.6.	Determinación del impuesto predial unificado para los resguardos indígenas. ....	1017
Artículo 2.1.2.7.	Avalúo catastral de los resguardos indígenas. ....	1018
<b>TÍTULO 3. IMPUESTO MUNICIPAL DE ENTRADA A ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y SOBRE JUEGOS PERMITIDOS</b> .....		
Artículo 2.1.3.1.	Sujeto activo para la administración, recaudo y control. ....	1018
Artículo 2.1.3.2.	Tarifa y procedimientos para el recaudo. ....	1018
<b>TÍTULO 4. PEAJE TURÍSTICO</b> .....		
Artículo 2.1.4.1.	Creación del comité. ....	1019
Artículo 2.1.4.2.	Funciones del Comité de Peajes Turísticos. ....	1019
Artículo 2.1.4.3.	Solicitud de los Concejos Municipales. ....	1019
Artículo 2.1.4.4.	Requisitos. ....	1019
Artículo 2.1.4.5.	Convocatoria y reunión. ....	1019
Artículo 2.1.4.6.	Término para rendir concepto. ....	1019
Artículo 2.1.4.7.	Evaluación de solicitudes. ....	1020
Artículo 2.1.4.8.	Comunicación de las decisiones. ....	1020
Artículo 2.1.4.9.	Modificación del numeral 9º. del artículo 1º. del Decreto 500 de 1997. ....	1020

<b>TÍTULO 5. TASAS POR DESCONGESTIÓN URBANA.....</b>	<b>1020</b>
Artículo 2.1.5.1. Criterios para determinar áreas de alta congestión, de alta contaminación, o de infraestructura construida o mejorada para evitar congestión urbana. ....	1020
Artículo 2.1.5.2. Condiciones para la definición, implementación, modificación o derogación de áreas de alta congestión, de alta contaminación, o de infraestructura construida o mejorada para evitar congestión urbana. ....	1021
Artículo 2.1.5.3. Sustentación del proyecto. ....	1022
Artículo 2.1.5.4. Tarifas. ....	1023
Artículo 2.1.5.5. Exenciones. ....	1023
Artículo 2.1.5.6. Mecanismos de identificación y cobro. ....	1023
Artículo 2.1.5.7. Recursos. ....	1023
<b>PARTE 2. IMPUESTOS DEPARTAMENTALES</b>	
<b>TÍTULO 1. IMPUESTOS AL CONSUMO DE CERVEZAS, SIFONES, REFAJOS Y MEZCLAS; CIGARRILLOS Y TABACO ELABORADO; LICORES, VINOS, APERITIVOS Y SIMILARES Y MONOPOLIO DE LICORES DESTILADOS Y ALCOHOLES POTABLES.....</b>	<b>1024</b>
<b>CAPÍTULO 1. FONDO-CUENTA DE IMPUESTOS AL CONSUMO DE PRODUCTOS EXTRANJEROS.....</b>	<b>1024</b>
Artículo 2.2.1.1.1. Definición. ....	1024
Artículo 2.2.1.1.2. Funcionamiento. ....	1024
Artículo 2.2.1.1.3. Programa de ingresos y gastos. ....	1024
Artículo 2.2.1.1.4. Contabilidad. ....	1024
Artículo 2.2.1.1.5. Distribución del impuesto recaudado. ....	1025
Artículo 2.2.1.1.6. Impuestos declarados y pagados por productos introducidos para autoconsumo. ....	1025
Artículo 2.2.1.1.7. Impuesto con destino al deporte. ....	1025
Artículo 2.2.1.1.8. Procedimiento y competencia para la determinación oficial de los impuestos al consumo generados en la importación y en la introducción de productos a zonas de régimen aduanero especial cuando se presenten inconsistencias. ....	1025
Artículo 2.2.1.1.9. Relaciones de declaraciones. ....	1027
Artículo 2.2.1.1.10. Pago del impuesto al Fondo Cuenta de productos extranjeros. ....	1027
Artículo 2.2.1.1.11. Corrección de inconsistencias. ....	1028
Artículo 2.2.1.1.12. Obligación de suministrar información. ....	1028
Artículo 2.2.1.1.13. Declaración y pago a órdenes del Fondo Cuenta. ....	1029
<b>CAPÍTULO 2. DECLARACIONES DE IMPUESTOS AL CONSUMO.....</b>	<b>1029</b>
Artículo 2.2.1.2.1. Declaraciones de impuestos al consumo. ....	1029
Artículo 2.2.1.2.2. Utilización de formularios. ....	1029
Artículo 2.2.1.2.3. Lugares y plazos para la presentación. ....	1030
Artículo 2.2.1.2.4. Contenido común a las declaraciones de impuestos al consumo de productos extranjeros. ....	1030
Artículo 2.2.1.2.5. Reenvíos. ....	1030
Artículo 2.2.1.2.6. Reenvíos de productos nacionales. ....	1030
Artículo 2.2.1.2.7. Reenvíos de productos extranjeros. ....	1030
Artículo 2.2.1.2.8. Corrección de las declaraciones. ....	1031
Artículo 2.2.1.2.9. Declaraciones que se tienen por no presentadas. ....	1031
Artículo 2.2.1.2.10. Intercambio de información. ....	1031
Artículo 2.2.1.2.11. Pago del impuesto al consumo de productos nacionales. ....	1031
Artículo 2.2.1.2.12. Registro de los sujetos pasivos o responsables. ....	1032
Artículo 2.2.1.2.13. Sistema contable. ....	1032

Artículo 2.2.1.2.14.	Facturación. ....	1032
Artículo 2.2.1.2.15.	Aprehensiones. ....	1032
<b>CAPÍTULO 3. SISTEMA ÚNICO NACIONAL DE CONTROL DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS GRAVADOS CON IMPUESTO AL CONSUMO</b> .....		
Artículo 2.2.1.3.1.	Definición. ....	1033
Artículo 2.2.1.3.2.	Autorización para el transporte de mercancías gravadas. ....	1033
Artículo 2.2.1.3.3.	Tornaguía. ....	1034
Artículo 2.2.1.3.4.	Funcionario competente para expedir o legalizar las tornaguías. ....	1034
Artículo 2.2.1.3.5.	Término para iniciar la movilización de las mercancías amparadas por tornaguías. ....	1034
Artículo 2.2.1.3.6.	Contenido de la tornaguía.....	1034
Artículo 2.2.1.3.7.	Codificación de las tornaguías. ....	1035
Artículo 2.2.1.3.8.	Clases de tornaguías.....	1035
Artículo 2.2.1.3.9.	Legalización de las tornaguías. ....	1035
Artículo 2.2.1.3.10.	Término para la legalización. ....	1035
Artículo 2.2.1.3.11.	Contenido del acto de legalización. ....	1036
Artículo 2.2.1.3.12.	Codificación del acto de legalización. ....	1036
Artículo 2.2.1.3.13.	Forma física de la tornaguía y su legalización. ....	1036
Artículo 2.2.1.3.14.	Documentos sobre los cuales se pueden autorizar tornaguías. ....	1036
Artículo 2.2.1.3.15.	Contenido de las facturas o relaciones de productos gravados. ....	1037
Artículo 2.2.1.3.16.	Apoyo a la función fiscalizadora. ....	1037
Artículo 2.2.1.3.17.	Extemporaneidad en la presentación de la declaración de productos extranjeros ante los departamentos y el Distrito Capital....	1037
Artículo 2.2.1.3.18.	No giro por reenvíos. ....	1038
<b>CAPÍTULO 4. SISTEMA ÚNICO NACIONAL DE INFORMACIÓN Y RASTREO (SUNIR)</b> .....		
Artículo 2.2.1.4.1.	Objetivo del Sistema Único Nacional de Información y Rastreo (SUNIR). ....	1038
Artículo 2.2.1.4.2.	Conformación del Sistema Único Nacional de Información y Rastreo (SUNIR). ....	1038
Artículo 2.2.1.4.3.	Integración. ....	1039
Artículo 2.2.1.4.4.	Sujetos Obligados a Integrarse al SUNIR. ....	1039
Artículo 2.2.1.4.5.	Obligaciones de los departamentos y el Distrito Capital con el SUNIR. ....	1039
Artículo 2.2.1.4.6.	Obligaciones de los Sujetos Pasivos Responsables del Impuesto al Consumo. ....	1040
Artículo 2.2.1.4.7.	Obligaciones de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) con el SUNIR. ....	1041
Artículo 2.2.1.4.8.	Registro. ....	1042
Artículo 2.2.1.4.9.	Carga Inicial de Información. ....	1043
Artículo 2.2.1.4.10.	Actualización de Información. ....	1043
Artículo 2.2.1.4.11.	Medición. ....	1043
Artículo 2.2.1.4.12.	Marcación y Conteo. ....	1044
Artículo 2.2.1.4.13.	Información de Marcación y Conteo. ....	1044
Artículo 2.2.1.4.14.	Lugar de Medición, Marcación y Conteo. ....	1044
Artículo 2.2.1.4.15.	Marcación y Conteo en Zonas de Régimen Aduanero Especial y en el Puerto Libre de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.....	1044
Artículo 2.2.1.4.16.	Depósitos Francos. ....	1045
Artículo 2.2.1.4.17.	Marcación y Conteo con Proceso Automatizado. ....	1045
Artículo 2.2.1.4.18.	Marcación y Conteo con Proceso Mecánico o Manual. ....	1045
Artículo 2.2.1.4.19.	Dispositivos Físicos de Medición, Marcación y Conteo. ....	1046
Artículo 2.2.1.4.20.	Elementos Físicos de Marcación. ....	1046

Artículo 2.2.1.4.21.	Carácter del elemento físico de marcación. ....	1046
Artículo 2.2.1.4.22.	Destino del Producto .....	1046
Artículo 2.2.1.4.23.	Consulta de la Información. ....	1047
Artículo 2.2.1.4.24.	Seguridad del Sistema. ....	1047
Artículo 2.2.1.4.25.	Fases de Implementación. ....	1048
Artículo 2.2.1.4.26.	Financiación del Sistema. ....	1048
Artículo 2.2.1.4.27.	Requisitos para la Implementación del Sistema. ....	1049
Artículo 2.2.1.4.28.	Régimen de Transición. ....	1049
<b>CAPÍTULO 5. IMPUESTO AL CONSUMO DE CERVEZAS, SIFONES, REFAJOS Y MEZCLAS.....</b>		1049
Artículo 2.2.1.5.1.	Base gravable de productos extranjeros. ....	1049
Artículo 2.2.1.5.2.	Base gravable de productos nacionales. ....	1050
Artículo 2.2.1.5.3.	Promedios de impuestos de productos nacionales. ....	1050
Artículo 2.2.1.5.4.	Información para establecer los promedios. ....	1051
Artículo 2.2.1.5.5.	Contenido de las declaraciones del impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas de bebidas fermentadas con bebidas no alcohólicas. ....	1051
Artículo 2.2.1.5.6.	Contenido de las declaraciones del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado. ....	1052
Artículo 2.2.1.5.7.	Fijación de precios de venta al detallista. ....	1052
<b>CAPÍTULO 6. IMPUESTO AL CONSUMO DE CIGARRILLOS Y TABACO ELABORADO .....</b>		1052
Artículo 2.2.1.6.1.	Impuesto con destino al deporte productos nacionales. ....	1052
Artículo 2.2.1.6.2.	Tabaco elaborado. ....	1053
<b>CAPÍTULO 7. IMPUESTO AL CONSUMO DE LICORES, VINOS, APERITIVOS Y SIMILARES .....</b>		1053
Artículo 2.2.1.7.1.	Contenido de las declaraciones del impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares. ....	1053
Artículo 2.2.1.7.2.	Liquidación y recaudo de los impuestos al consumo generados por los productos de las licoreras oficiales. ....	1053
Artículo 2.2.1.7.3.	Impuesto al consumo e IVA. ....	1053
Artículo 2.2.1.7.4.	Reenvíos. ....	1054
Artículo 2.2.1.7.5.	Formularios de declaración. ....	1054
Artículo 2.2.1.7.6.	Distribución de Recursos. ....	1054
<b>CAPÍTULO 8. MONOPOLIO DE LICORES DESTILADOS Y ALCOHOLES POTABLES.....</b>		1055
Artículo 2.2.1.8.1.	Prohibición a los departamentos. ....	1055
Artículo 2.2.1.8.2.	Definición. ....	1055
Artículo 2.2.1.8.3.	Recaudo del impuesto de circulación. ....	1055
Artículo 2.2.1.8.4.	Monopolio sobre licores destilados. ....	1055
Artículo 2.2.1.8.5.	Destinación preferente de las rentas obtenidas en el ejercicio del monopolio de licores. ....	1055
Artículo 2.2.1.8.6.	Utilización en salud de las rentas obtenidas en el ejercicio del monopolio de licores. ....	1056
Artículo 2.2.1.8.7.	Utilización en educación de las rentas obtenidas en el ejercicio del monopolio de licores. ....	1056
Artículo 2.2.1.8.8.	Utilización de las rentas obtenidas en el ejercicio del monopolio de licores. ....	1057
Artículo 2.2.1.8.9.	Utilización de las rentas obtenidas en el ejercicio del monopolio de licores una vez cubiertas las necesidades en salud y educación. ....	1057
Artículo 2.2.1.8.10.	Vigilancia de la destinación efectiva de las rentas obtenidas en el ejercicio del monopolio de licores. ....	1057

<b>TÍTULO 2. IMPUESTO DE REGISTRO.....</b>	<b>1058</b>
Artículo 2.2.2.1. Actos, contratos y negocios jurídicos sujetos al impuesto de registro. ....	1058
Artículo 2.2.2.2. Causación y pago. ....	1058
Artículo 2.2.2.3. Actos o providencias que no generan impuesto. ....	1058
Artículo 2.2.2.4. Base gravable respecto de inmuebles. ....	1058
Artículo 2.2.2.5. Definición tarifaria. ....	1059
Artículo 2.2.2.6. Actos, contratos o negocios jurídicos sin cuantía y tarifa. ....	1059
Artículo 2.2.2.7. Contratos de fiducia mercantil. ....	1060
Artículo 2.2.2.8. Base gravable en la inscripción de contratos de constitución o reforma de sociedades y otros actos. ....	1060
Artículo 2.2.2.9. Tarifa del impuesto para los actos, contratos o negocios jurídicos con cuantía. ....	1062
Artículo 2.2.2.10. Impuesto de registro sobre actos, contratos o negocios jurídicos que deban registrarse tanto en las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos como en Cámaras de Comercio .....	1062
Artículo 2.2.2.11. Liquidación y recaudo del impuesto. ....	1062
Artículo 2.2.2.12. Declaración y pago. ....	1063
Artículo 2.2.2.13. Participación del Distrito Capital. ....	1063
Artículo 2.2.2.14. Términos para el registro y sanción por extemporaneidad. ....	1063
Artículo 2.2.2.15. Devoluciones. ....	1064
Artículo 2.2.2.16. Contrato accesorio a la constitución de patrimonio de familia inembargable. ....	1064
Artículo 2.2.2.17. Contenido de la declaración del impuesto de registro. ....	1064
<b>TÍTULO 3. SOBRETASA A LA GASOLINA Y AL ACPM.....</b>	<b>1065</b>
Artículo 2.2.3.1. Responsabilidad de los Transportadores y Expendedores al Detal. ....	1065
Artículo 2.2.3.2. Declaración y Pago. ....	1065
Artículo 2.2.3.3. Suscripción de Convenios. ....	1065
Artículo 2.2.3.4. Giro de los Recaudos por Parte de las Entidades Financieras Autorizadas. ....	1066
Artículo 2.2.3.5. Intereses Moratorios. ....	1066
Artículo 2.2.3.6. Responsabilidad Penal. ....	1066
Artículo 2.2.3.7. Giro de la Sobretasa al ACPM. ....	1066
Artículo 2.2.3.8. Liquidación Oficial de las Sobretasas. ....	1067
Artículo 2.2.3.9. Valores de Referencia para la liquidación de la Sobretasa a la Gasolina y el ACPM. ....	1067
Artículo 2.2.3.10. Periodicidad. ....	1067
<b>TÍTULO 4. IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES.....</b>	<b>1067</b>
Artículo 2.2.4.1. Determinación de la Base Gravable. ....	1067
Artículo 2.2.4.2. Declaración y pago del impuesto. ....	1067
Artículo 2.2.4.3. Suscripción de convenios. ....	1068
Artículo 2.2.4.4. Formularios. ....	1068
Artículo 2.2.4.5. Beneficiarios de las rentas. ....	1068
Artículo 2.2.4.6. Distribución del recaudo. ....	1068
Artículo 2.2.4.7. Unificación del período para el pago del impuesto y el período de vigencia del seguro obligatorio de accidentes de tránsito. ....	1069
Artículo 2.2.4.8. Traslado y unificación del Registro Terrestre Automotor. ....	1069
<b>TÍTULO 5. ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES .....</b>	<b>1069</b>
Artículo 2.2.5.1. Estampilla Ciudadela Universitaria del Atlántico. ....	1069
Artículo 2.2.5.2. Reglamentación. ....	1069
Artículo 2.2.5.3. Vigilancia y Control. ....	1070
Artículo 2.2.5.4. Manejo y Destinación. ....	1070

<b>LIBRO 3. DISPOSICIONES COMUNES Y OTRAS DISPOSICIONES</b> .....	1070
<b>PARTE 1. DISPOSICIONES COMUNES</b> .....	1070
Artículo 3.1.1. Reglamento interno del recaudo de carterá. ....	1070
Artículo 3.1.2. Contenido mínimo del reglamento interno del recaudo de carterá. ....	1070
Artículo 3.1.3. Facilidades para el pago de las obligaciones a favor de las entidades públicas. ....	1070
Artículo 3.1.4. Garantías a favor de la entidad pública. ....	1071
Artículo 3.1.5. Procedimiento aplicable. ....	1071
Artículo 3.1.6. Plazo. ....	1071
Artículo 3.1.7. Determinación de la tasa de interés. ....	1072
<b>PARTE 4. DISPOSICIONES FINALES</b> .....	1072
Artículo 3.2.1. Cuantificación del valor bruto del recaudo del impuesto sobre las ventas – IVA. ....	1072
Artículo 3.2.2. Cálculo de los recaudos efectivos netos del impuesto sobre las ventas – IVA. ....	1072
Artículo 3.2.3. Cubrimiento de las diferencias que le correspondan a los beneficiarios. ....	1072
Artículo 3.2.4. Desembolso del mayor valor. ....	1072
Artículo 3.2.5. Naturaleza jurídica de los certificados de desarrollo turístico. ....	1072
Artículo 3.2.6. De la suspensión y pérdida de los certificados de desarrollo turístico. ....	1073
Artículo 3.2.7. Usuarios industriales beneficiarios de la exención prevista en el artículo 102 de la ley 1450 de 2011. ....	1073
Artículo 3.2.8. Modificaciones en la actividad económica principal que dan lugar al beneficio tributario. ....	1073
Artículo 3.2.9. Modificaciones en la actividad económica principal que dan lugar a la pérdida de la exención. ....	1074
Artículo 3.2.10. Requisitos para la solicitud de la exención de la sobretasa. ....	1074
Artículo 3.2.11. Control por parte de la superintendencia de servicios públicos domiciliarios, de las empresas prestadoras del servicio público de gas natural domiciliario y de las entidades encargadas del recaudo de la contribución, según corresponda. ....	1075
Artículo 3.2.12. Pago del impuesto sobre la renta y complementario con Bonos Agrarios. ....	1076
Artículo 3.2.13. Características de los Bonos Agrarios. ....	1076
Artículo 3.2.14. Valor de aceptación de los Bonos Agrarios. ....	1076
Artículo 3.2.15. Lugar para el pago de los Bonos Agrarios. ....	1076
Artículo 3.2.16. Pago del saldo del Bono Agrario en la redención. ....	1076
<b>TÍTULO 1. VIGENCIA Y DEROGATORIAS</b> .....	1077
Artículo 3.2.1.1. Derogatoria integral. ....	1077
Artículo 3.2.1.2. Vigencia del artículo 1.8.3.1. ....	1077
Artículo 3.2.1.3. Vigencia. ....	1077

Al final del libro está ubicado el código para que pueda acceder al **Sistema de Información en Línea – SIL**, donde encontrará archivos complementarios a la lectura del libro la Ley 1819 de 2016, el Decreto 2105 de 2016 y el Decreto 1625 de 2016 (DURT).



# ESTATUTO TRIBUTARIO 2017

DECRETO 624 DE 1989  
(30 DE MARZO DE 1989)

Diario Oficial No. 38.756 de 30 de marzo de 1989  
“Por el cual se expide el Estatuto Tributario de los Impuestos Administrados por la  
Dirección General de Impuestos Nacionales”

## EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

en ejercicio de las facultades extraordinarias que le confieren los artículos 90, numeral  
5°, de la Ley 75 de 1986 y 41 de la Ley 43 de 1987, y oída la Comisión Asesora de la Sala  
de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado,

### DECRETA:

**ARTÍCULO PRIMERO.** El Estatuto Tributario de los impuestos administrados por la  
Dirección General de Impuestos Nacionales, es el siguiente:

## IMPUESTOS ADMINISTRADOS POR LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS NACIONALES

### TÍTULO PRELIMINAR OBLIGACIÓN TRIBUTARIA

#### **Artículo 1°. Origen de la obligación sustancial.**

La obligación tributaria sustancial se origina al realizarse el presupuesto o los presupuestos  
previstos en la ley como generadores del impuesto y ella tiene por objeto el pago del tributo.  
**Concordancias: Artículo 1.1.1 DURT 1625 de 2016.**

### SUJETOS PASIVOS

#### **Artículo 2°. Contribuyentes.**

Son contribuyentes o responsables directos del pago del tributo los sujetos respecto de  
quienes se realiza el hecho generador de la obligación sustancial.  
**Concordancias: Artículo 1.1.2 DURT 1625 de 2016.**

#### **Artículo 3°. Responsables.**

Son responsables para efectos del impuesto de timbre, las personas que, sin tener el carácter  
de contribuyentes, deben cumplir obligaciones de éstos por disposición expresa de la ley.

#### **Artículo 4°. Sinónimos.**

Para fines del impuesto sobre las ventas se consideran sinónimos los términos contribu-  
yente y responsable.

## LIBRO PRIMERO IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS

### DISPOSICIONES GENERALES

#### **Artículo 5º. El impuesto sobre la renta y sus complementarios constituyen un solo impuesto.**

El impuesto sobre la renta y complementarios se considera como un solo tributo y comprende:

1. Para las personas naturales, sucesiones ilíquidas, y bienes destinados a fines especiales en virtud de donaciones o asignaciones modales contemplados en el artículo 11, los que se liquidan con base en la renta, en las ganancias ocasionales, en el patrimonio y en la transferencia de rentas y ganancias ocasionales al exterior.
2. Para los demás contribuyentes, los que se liquidan con base en la renta, en las ganancias ocasionales y en la transferencia al exterior de rentas y ganancias ocasionales, así como sobre las utilidades comerciales en el caso de sucursales de sociedades y entidades extranjeras.

#### **Artículo 6º. Declaración voluntaria del impuesto sobre la renta.**

*Modificado por el artículo 1º. de la Ley 1607 de 2012.* El impuesto sobre la renta y complementarios, a cargo de los contribuyentes no obligados a declarar, es el que resulte de sumar las retenciones en la fuente por todo concepto que deban aplicarse a los pagos o abonos en cuenta, según el caso, realizados al contribuyente durante el respectivo año o período gravable.

**Parágrafo.** Las personas naturales residentes en el país a quienes les hayan practicado retenciones en la fuente y que de acuerdo con las disposiciones de este Estatuto no estén obligadas a presentar declaración del impuesto sobre la renta y complementarios, podrán presentarla. Dicha declaración produce efectos legales y se registrará por lo dispuesto en el Libro I de este Estatuto.

### SUJETOS PASIVOS

#### **Artículo 7º. Las personas naturales están sometidas al impuesto.**

Las personas naturales y las sucesiones ilíquidas están sometidas al impuesto sobre la renta y complementarios.

La sucesión es ilíquida entre la fecha de la muerte del causante y aquélla en la cual se ejecutorie la sentencia aprobatoria de la partición o se autorice la escritura pública cuando se opte por lo establecido en el decreto extraordinario 902 de 1988.

**Concordancias:** Artículo 1.2.1.1.8 DURT 1625 de 2016.

#### **Artículo 8º. Los cónyuges se gravan en forma individual.**

Los cónyuges, individualmente considerados, son sujetos gravables en cuanto a sus correspondientes bienes y rentas.

Durante el proceso de liquidación de la sociedad conyugal, el sujeto del impuesto sigue siendo cada uno de los cónyuges, o la sucesión ilíquida, según el caso.

#### **Artículo 9º. Impuesto de las personas naturales, residentes y no residentes.**

Las personas naturales, nacionales o extranjeras, residentes en el país y las sucesiones ilíquidas de causantes con residencia en el país en el momento de su muerte, están sujetas

al impuesto sobre la renta y complementarios en lo concerniente a sus rentas y ganancias ocasionales, tanto de fuente nacional como de fuente extranjera, y a su patrimonio poseído dentro y fuera del país.

*Inciso derogado por el artículo 198 de la Ley 1607 de 2012.*

Las personas naturales, nacionales o extranjeras, que no tengan residencia en el país y las sucesiones ilíquidas de causantes sin residencia en el país en el momento de su muerte, sólo están sujetas al impuesto sobre la renta y complementarios respecto a sus rentas y ganancias ocasionales de fuente nacional y respecto de su patrimonio poseído en el país. Adicionalmente, los contribuyentes a que se refiere este artículo son sujetos pasivos del impuesto de remesas, conforme a lo establecido en el Título IV de este Libro.

**Concordancias: Artículo 1.2.1.1.8 DURT 1625 de 2016.**

### **Artículo 10. Residencia para efectos tributarios.**

*Modificado por el artículo 2º. de la Ley 1607 de 2012.* Se consideran residentes en Colombia para efectos tributarios las personas naturales que cumplan con cualquiera de las siguientes condiciones:

1. Permanecer continua o discontinuamente en el país por más de ciento ochenta y tres (183) días calendario incluyendo días de entrada y salida del país, durante un periodo cualquiera de trescientos sesenta y cinco (365) días calendario consecutivos, en el entendido que, cuando la permanencia continua o discontinua en el país recaiga sobre más de un año o periodo gravable, se considerará que la persona es residente a partir del segundo año o periodo gravable.
2. Encontrarse, por su relación con el servicio exterior del Estado colombiano o con personas que se encuentran en el servicio exterior del Estado colombiano, y en virtud de las convenciones de Viena sobre relaciones diplomáticas y consulares, exentos de tributación en el país en el que se encuentran en misión respecto de toda o parte de sus rentas y ganancias ocasionales durante el respectivo año o periodo gravable.
3. Ser nacionales y que durante el respectivo año o periodo gravable:
  - a. Su cónyuge o compañero permanente no separado legalmente o los hijos dependientes menores de edad, tengan residencia fiscal en el país; o,
  - b. El cincuenta por ciento (50%) o más de sus ingresos sean de fuente nacional; o,
  - c. El cincuenta por ciento (50%) o más de sus bienes sean administrados en el país; o,
  - d. El cincuenta por ciento (50%) o más de sus activos se entiendan poseídos en el país; o,
  - e. Habiendo sido requeridos por la Administración Tributaria para ello, no acrediten su condición de residentes en el exterior para efectos tributarios; o,
  - f. Tengan residencia fiscal en una jurisdicción calificada por el Gobierno Nacional como paraíso fiscal.

**Parágrafo.** Las personas naturales nacionales que, de acuerdo con las disposiciones de este artículo acrediten su condición de residentes en el exterior para efectos tributarios, deberán hacerlo ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales mediante certificado de residencia fiscal o documento que haga sus veces, expedido por el país o jurisdicción del cual se hayan convertido en residentes.

**Parágrafo.** *Adicionado por el artículo 25 de la Ley 1739 de 2014.* No serán residentes fiscales, los nacionales que cumplan con alguno de los literales del numeral 3, pero que reúnan una de las siguientes condiciones:

1. Que el cincuenta por ciento (50%) o más de sus ingresos anuales tengan su fuente en la jurisdicción en la cual tengan su domicilio.
2. Que el cincuenta por ciento (50%) o más de sus activos se encuentren localizados en la jurisdicción en la cual tengan su domicilio.

El Gobierno nacional determinará la forma en la que las personas a las que se refiere el presente párrafo podrán acreditar lo aquí dispuesto.

**Concordancias:** Artículos 1.2.1.6.1, 1.2.1.3.1 a 1.2.1.3.4, 1.2.1.6.1 y 1.2.1.6.3 DURT 1625 de 2016.

#### **Artículo 11. Bienes destinados a fines especiales.**

Los bienes destinados a fines especiales, en virtud de donaciones o asignaciones modales, están sometidos al impuesto sobre la renta y complementarios de acuerdo con el régimen impositivo de las personas naturales, excepto cuando los donatarios o asignatarios los usufructúen personalmente. En este último caso, los bienes y las rentas o ganancias ocasionales respectivas se gravan en cabeza de quienes los hayan recibido como donación o asignación.

*Inciso 2º. adicionado por el artículo 38 de la Ley 488 de 1998.* Los gastos de financiación ordinaria, extraordinarios o moratorios distintos de los intereses corrientes o moratorios pagados por impuestos, tasas o contribuciones fiscales o parafiscales, serán deducibles de la renta si tienen relación de causalidad con la actividad productora de renta, y distintos de la contribución establecida en los Decretos Legislativos de la Emergencia Económica de 1998.

#### **Artículo 12. Sociedades y entidades sometidas al impuesto.**

Las sociedades y entidades nacionales son gravadas, tanto sobre sus rentas y ganancias ocasionales de fuente nacional como sobre las que se originen de fuentes fuera de Colombia. Las sociedades y entidades extranjeras son gravadas únicamente sobre sus rentas y ganancias ocasionales de fuente nacional.

Adicionalmente, los contribuyentes a que se refiere este artículo son sujetos pasivos del impuesto de remesas, conforme a lo establecido en el Título IV de este Libro.

#### **Artículo 12-1. Concepto de sociedades y entidades nacionales para efectos tributarios.**

*Adicionado por el artículo 84 de la Ley 1607 de 2012.* Se consideran nacionales para efectos tributarios las sociedades y entidades que durante el respectivo año o periodo gravable tengan su sede efectiva de administración en el territorio colombiano.

También se consideran nacionales para efectos tributarios las sociedades y entidades que cumplan con cualquiera de las siguientes condiciones:

1. Tener su domicilio principal en el territorio colombiano; o
2. Haber sido constituidas en Colombia, de acuerdo con las leyes vigentes en el país.

**Parágrafo 1º.** Para los efectos de este artículo se entenderá que la sede efectiva de administración de una sociedad o entidad es el lugar en donde materialmente se toman las decisiones comerciales y de gestión decisiva y necesaria para llevar a cabo las actividades de la sociedad o entidad como un todo. Para determinar la sede efectiva de administración deben tenerse en cuenta todos los hechos y circunstancias que resulten pertinentes, en especial el relativo a los lugares donde los altos ejecutivos y administradores de la sociedad o entidad usualmente ejercen sus responsabilidades y se llevan a cabo las actividades diarias de la alta gerencia de la sociedad o entidad.

**Parágrafo 2º.** No se considerará que una sociedad o entidad es nacional por el simple hecho de que su junta directiva se reúna en el territorio colombiano, o que entre sus accionistas, socios, comuneros, asociados, suscriptores o similares se encuentren personas naturales residentes en el país o a sociedades o entidades nacionales.

**Parágrafo 3º.** En los casos de fiscalización en los que se discuta la determinación del lugar de la sede de administración efectiva, la decisión acerca de dicha determinación será tomada por el Comité de Fiscalización de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).

**Parágrafo 4º.** Salvo disposición expresa en contrario, las expresiones “sede efectiva de administración” y “sede de dirección efectiva” tendrán para efectos tributarios el mismo significado.

**Parágrafo 5º.** *Adicionado por el artículo 31 de la Ley 1739 de 2014.* No se entenderá que existe sede efectiva de administración en Colombia para las sociedades o entidades del exterior que hayan emitido bonos o acciones de cualquier tipo en la Bolsa de Valores de Colombia y/o en una bolsa de reconocida idoneidad internacional, de acuerdo con resolución que expida la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. Esta disposición aplica igualmente a las subordinadas - filiales o subsidiarias - de la sociedad o entidad que cumpla con el supuesto a que se refiere el presente inciso, para lo cual la filial o subsidiaria deberá estar consolidada a nivel contable en los estados financieros consolidados de la sociedad o entidad emisora en Bolsa. Las entidades subordinadas a las cuales aplica este parágrafo podrán optar por recibir el tratamiento de sociedad nacional, siempre y cuando no estén en el supuesto mencionado en el parágrafo siguiente.

**Parágrafo 6º.** *Adicionado por el artículo 31 de la Ley 1739 de 2014.* No se entenderá que existe sede efectiva de administración en el territorio nacional para las sociedades o entidades del exterior cuyos ingresos de fuente de la jurisdicción donde esté constituida la sociedad o entidad del exterior sean iguales o superiores al ochenta por ciento (80%) de sus ingresos totales. Para la determinación del porcentaje anterior, dentro de los ingresos totales generados en el exterior, no se tendrán en cuenta las rentas pasivas, tales como las provenientes de intereses o de regalías provenientes de la explotación de intangibles. Igualmente, se consideraran rentas pasivas los ingresos por concepto de dividendos o participaciones obtenidos directamente o por intermedio de filiales, cuando los mismos provengan de sociedades sobre las cuales se tenga una participación, bien sea directamente o por intermedio de sus subordinadas, igual o inferior al veinticinco por ciento (25%) del capital. Los ingresos a tener en cuenta serán los determinados conforme con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

### **Artículo 13. Sociedades limitadas y asimiladas.**

Las sociedades de responsabilidad limitada y asimiladas están sometidas al impuesto sobre la renta y complementarios, sin perjuicio de que los respectivos socios, comuneros o asociados paguen el impuesto correspondiente a sus aportes o derechos y sobre sus participaciones o utilidades, cuando resulten gravadas de acuerdo con las normas legales. Se asimilan a sociedades de responsabilidad limitada: las sociedades colectivas, las en comandita simple, las sociedades ordinarias de minas, las sociedades irregulares o de hecho de características similares a las anteriores, las comunidades organizadas, las corporaciones y asociaciones con fines de lucro y las fundaciones de interés privado.

*Inciso 3º. derogado por el artículo 83 de la Ley 49 de 1990.*

**Concordancias:** Artículos 1.2.1.1.1 y 1.2.1.3.8 DURT 1625 de 2016.

**Artículo 14. Las sociedades anónimas y asimiladas están sometidas al impuesto.**

Las sociedades anónimas y asimiladas están sometidas al impuesto sobre la renta y complementarios, sin perjuicio de que los respectivos accionistas, socios o suscriptores, paguen el impuesto que les corresponda sobre sus acciones y dividendos o certificados de inversión y utilidades, cuando éstas resulten gravadas de conformidad con las normas vigentes.

Se asimilan a sociedades anónimas, las sociedades en comandita por acciones y las sociedades irregulares o de hecho de características similares a unas u otras.

**Artículo 14-1. Efectos tributarios de la fusión de sociedades.**

*Derogado por el artículo 198 de la Ley 1607 de 2012.*

**Artículo 14-2. Efectos tributarios de la escisión de sociedades.**

*Derogado por el artículo 198 de la Ley 1607 de 2012.*

**Artículo 15. Entidades cooperativas que son contribuyentes.**

*Derogado por el artículo 285 de la Ley 223 de 1995.*

**Artículo 16. Entidades contribuyentes.**

*Modificado por el artículo 60 de la Ley 223 de 1995.* Son contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios, asimiladas a sociedades anónimas, las empresas industriales y comerciales del Estado y las sociedades de economía mixta.

Las pérdidas sufridas por estas sociedades durante los años gravables en que no tengan la calidad de contribuyentes, podrán ser calculadas en forma teórica, para ser amortizadas dentro de los cinco años siguientes a su ocurrencia, de acuerdo con las normas generales.

**Artículo 17. Los fondos públicos y telecom son contribuyentes.**

Son contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios los fondos públicos, tengan o no personería jurídica, cuando sus recursos provengan de impuestos nacionales destinados a ellos por disposiciones legales o cuando no sean administrados directamente por el Estado. Para tales efectos, se asimilan a sociedades anónimas.

La Empresa Nacional de Telecomunicaciones, TELECOM, es contribuyente del impuesto sobre la renta y complementarios y se regula por el régimen vigente para las sociedades anónimas.

**Artículo 18. Contratos de colaboración empresarial.**

*Modificado por el artículo 20 de la Ley 1819 de 2016.* Los contratos de colaboración empresarial tales como consorcios, uniones temporales, joint ventures y cuentas en participación, no son contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios. Las partes en el contrato de colaboración empresarial, deberán declarar de manera independiente los activos, pasivos, ingresos, costos y deducciones que les correspondan, de acuerdo con su participación en los activos, pasivos, ingresos, costos y gastos incurridos en desarrollo del contrato de colaboración empresarial. Para efectos tributarios, las partes deberán llevar un registro sobre las actividades desarrolladas en virtud del contrato de colaboración empresarial que permita verificar los ingresos, costos y gastos incurridos en desarrollo del mismo.

Las partes en el contrato de colaboración empresarial deberán suministrar toda la información que sea solicitada por la DIAN, en relación con los contratos de colaboración empresarial.

Las relaciones comerciales que tengan las partes del contrato de colaboración empresarial con el contrato de colaboración empresarial que tengan un rendimiento garantizado, se tratarán para todos los efectos fiscales como relaciones entre partes independientes. En consecuencia, se entenderá, que no hay un aporte al contrato de colaboración empresarial sino una enajenación o una prestación de servicios, según sea el caso, entre el contrato de colaboración empresarial y la parte del mismo que tiene derecho al rendimiento garantizado.

**Parágrafo 1º.** En los contratos de colaboración empresarial el gestor, representante o administrador del contrato deberá certificar y proporcionar a los partícipes, consorciados, asociados o unidos temporalmente la información financiera y fiscal relacionada con el contrato. La certificación deberá estar firmada por el representante legal o quien haga sus veces y el contador público o revisor fiscal respectivo. En el caso del contrato de cuentas en participación, la certificación expedida por el gestor al partícipe oculto hace las veces del registro sobre las actividades desarrolladas en virtud del contrato de cuentas en participación.

**Parágrafo 2º.** Las partes del contrato de colaboración empresarial podrán establecer que el contrato de colaboración empresarial llevará contabilidad de conformidad con lo previsto en los nuevos marcos técnicos normativos de información financiera que les sean aplicables.

#### **Artículo 18-1. Utilidades por inversiones de capital del exterior de portafolio.**

*Modificado por el artículo 125 de la Ley 1607 de 2012.* Para la determinación del impuesto sobre la renta respecto de las utilidades obtenidas por las inversiones de capital del exterior de portafolio, independientemente de la modalidad o vehículo utilizado para efectuar la inversión por parte del inversionista, se aplicarán las siguientes reglas:

1. Los inversionistas de capital del exterior de portafolio son contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios por las utilidades obtenidas en el desarrollo de sus actividades.
2. El impuesto a su cargo será pagado íntegramente mediante las retenciones en la fuente que le sean practicadas al final de cada mes por parte del administrador de este tipo de inversiones, o la entidad que haga sus veces, sin perjuicio de lo estipulado en el numeral 6 del presente artículo.
3. Cualquier otra entidad distinta de las señaladas en el anterior numeral que realice pagos, directa o indirectamente, a los inversionistas de capital del exterior de portafolio, se abstendrá de efectuar la retención en la fuente que correspondería practicar de conformidad con las normas generales previstas en este Estatuto. Cuando los ingresos correspondan a dividendos gravados, la retención en la fuente será practicada por la sociedad pagadora del dividendo al momento del pago o abono en cuenta, en cuyo caso la tarifa de retención será del veinticinco por ciento (25%), sin que esto configure una retención en exceso.
4. La base para practicar la retención en la fuente será la utilidad obtenida por el inversionista durante el respectivo mes. La utilidad será la diferencia entre los resultados definidos en los siguientes literales y el valor de los gastos netos de administración realizados en Colombia. Los resultados se determinarán de la siguiente forma:
  - a. En el caso de la negociación de instrumentos financieros derivados, los resultados se determinarán como el valor neto resultante de los pagos girados o los abonos en cuenta hechos, a favor y en contra, directa o indirectamente al inversionista, por la

- liquidación y cumplimiento de todos los instrumentos financieros derivados que se hayan vencido o liquidado en el periodo gravable. En el caso de las permutas financieras o swaps, los resultados que se obtengan antes del vencimiento que correspondan a la liquidación de cada uno de los flujos del respectivo instrumento, hacen parte de la base gravable del periodo en el que se pagan o abonan en cuenta;
- b. En el caso de títulos con rendimientos y/o descuentos, los resultados tanto para las posiciones en portafolio como para la enajenación de los títulos corresponderán a los rendimientos determinados de conformidad con el procedimiento establecido en la normativa vigente para retención en la fuente sobre rendimientos financieros provenientes de títulos de renta fija previsto para residentes;
  - c. En el caso de las operaciones de reporto o repo, las operaciones simultáneas y las operaciones de transferencia temporal de valores, la retención en la fuente se practicará exclusivamente al momento de la liquidación final de la respectiva operación y el resultado se determinará como el valor neto resultante de los pagos girados o los abonos en cuenta hechos, directa o indirectamente, a favor y en contra del inversionista;
  - d. Para todos los demás casos no previstos de manera específica, los resultados serán el valor neto resultante de los pagos girados o los abonos en cuenta hechos directa o indirectamente, a favor y en contra del inversionista, en desarrollo de la respectiva operación.  
Se exceptúan de la práctica de la retención en la fuente a cargo del administrador o quien haga sus veces, todos los ingresos que no constituyan renta ni ganancia ocasional, las rentas exentas y los dividendos gravados, que sean percibidos directa o indirectamente por el inversionista del exterior en sus inversiones de capital de portafolio;
  - e. La tarifa general de retención en la fuente será del catorce por ciento (14%) siempre que el inversionista de capital de portafolio del exterior esté domiciliado en una jurisdicción que no esté calificada por el Gobierno Nacional como Paraíso Fiscal. En caso contrario, la tarifa general de la retención en la fuente será del veinticinco por ciento (25%).
5. Las retenciones en la fuente practicadas de conformidad con las reglas anteriores constituirán el impuesto definitivo a cargo de los inversionistas de que trata el presente artículo, los cuales tendrán la condición de no declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios. En caso de que las utilidades superen el límite establecido en el inciso 2o. del artículo 36-1 de este Estatuto, el inversionista estará obligado a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios, únicamente por las utilidades a que se refiere dicho artículo, en la fecha que establezca el Gobierno Nacional. Para el efecto, el administrador presentará la declaración correspondiente por cuenta y en nombre del inversionista.
  6. La remuneración que perciba la sociedad o entidad por administrar las inversiones a las cuales se refiere este artículo, constituye ingreso gravable, al cual se le aplicará por la misma sociedad o entidad, la retención en la fuente prevista para las comisiones.
  7. Las pérdidas sufridas por el inversionista en un mes, cuya deducibilidad no esté limitada para los residentes de conformidad con las normas generales, podrán ser amortizadas con utilidades de los meses subsiguientes. Las retenciones que resulten en exceso en un período mensual podrán ser descontadas de las que se causen en los meses subsiguientes, dentro de los doce (12) meses siguientes.

# Estatuto Tributario

Esta nueva edición conecta los dos pilares reglamentarios en materia tributaria en Colombia: el Estatuto Tributario (Decreto 624 de 1989) y el Decreto Único Reglamentario en materia tributaria (Decreto 1625 de 2016), más conocido como DURT, que unificó toda la reglamentación tributaria en Colombia.

La primera parte contiene el Estatuto Tributario, concordado con el Decreto Único Reglamentario; y la segunda contiene el Decreto Único Reglamentario, concordado con el Estatuto Tributario. Los textos originales expedidos por el Gobierno se encuentran disponibles en el Sistema de Información en Línea (SIL).

**Colección:** Ciencias Empresariales

**Área:** Impuestos

**ECOE**  
EDICIONES

[www.ecoediciones.com](http://www.ecoediciones.com)

## Incluye

- ▶ Estatuto Tributario actualizado con la última reforma tributaria (Ley 1819 de 2016).
- ▶ Decreto Único Reglamentario en materia tributaria (Decreto 1625 de 2016), concordado con el Estatuto Tributario.
- ▶ Valores en UVT (Unidades de Valor Tributario) actualizados y convertidos a pesos para los últimos años gravables.
- ▶ Agenda tributaria 2017 con fechas límite de declaración y pago.
- ▶ Nuevas normas de facturación electrónica.

### Jorge Hernán Zuluaga Potes

Economista de la Universidad de Manizales, con Especialización en Derecho y Auditoría Tributaria de la Universidad Santo Tomás (Bogotá) y diplomados y cursos en Evaluación social y económica de proyectos, Impuestos nacionales y Normas Internacionales. Conferencista en temas tributarios y docente universitario en varias universidades colombianas. Autor de *Cartilla Impuesto al Valor Agregado*, *Cartilla Retención en la Fuente*, *Información exógena en medios magnéticos para la DIAN* y *Procedimiento Tributario*, entre otras. Actualmente se desempeña como funcionario de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).

ISBN 978-958-771-452-4



9 789587 714524

e-ISBN 978-958-771-453-1